Motozintla
AVANZA CON FIRMEZA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

Ing. Alfonso Meza Pivaral

Motozintla
AVANZA CON FIRMEZA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

Ing. Alfonso Meza Pivaral

MENSAJE

El presente plan municipal de desarrollo es el principio de un gobierno que piensa en los ciudadanos, sus derechos y en sus prioridades, sin perder de vista la igualdad y priorizando a los grupos más vulnerables del municipio. Las acciones de mi gobierno se basan en una nueva forma de hacer política, impulsando un modelo equitativo, que será aplicado únicamente en beneficio de Motozintla de Mendoza.

Entendiendo la Igualdad de Género como la imparcialidad real en los derechos y obligaciones entre hombres y mujeres, este gobierno reconoce y apuesta a nuevas acciones de igualdad, que cerrarán la brecha de desigualdad.

En el siguiente documento se agregaron acciones que reconocen el respeto a los derechos y garantías individuales, que dan prioridad a las niñas, niños y adolescentes para generar acciones, que fortalezcan sus derechos.

Tomando en cuenta la sustentabilidad, como “la habilidad de lograr una prosperidad económica sostenida, que proteja los recursos naturales del municipio y suministre el bienestar para las personas; la presente administración implementará economías solidarias a través de programas, que generen productividad para las familias más necesitadas del municipio y así contrarrestar, el rezago de Motozintla, por el cual estoy comprometido a trabajar con firmeza.

Alfonso Meza Pivaral
Presidente Municipal Constitucional
de Motozintla de Mendoza 2021-2024.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN **7**

MARCO NORMATIVO **9**

CONTEXTO REGIONAL Y MUNICIPAL **15**

METODOLOGÍA **38**

POLÍTICAS TRANSVERSALES **44**

EJE 1 GOBIERNO EFICIENTE **50**

TEMA 1.1. MOTOZINTLA CON GOBERNABILIDAD 52
Política Pública: 1.1.1. Finanzas públicas sanas y responsables *53*
Política Pública: 1.1.2. Motozintla honesto, transparente *60*
Política Pública: 1.1.3. Atención Ciudadana con Calidad. *63*

EJE 2 SERVICIOS PUBLICOS **68**

TEMA 2.1. SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODAS Y TODOS 70
Política Pública 2.1.1. Servicios básicos para todos *70*
Política Pública 2.1.2. Espacios dignos *78*

EJE 3 MUNICIPIO SEGURO **85**

TEMA: 3.1 SEGURIDAD PÚBLICA 87
Política Pública: 3.1.1 Motozintla seguro *88*
TEMA: 3.2. PROTECCIÓN CIVIL 95
Política Pública: 3.2.1. Municipio con resiliencia. *96*

EJE 4 DESARROLLO SOCIAL **99**

TEMA: 4.1. BIENESTAR PARA TODOS 101
Política Pública: 4.1.1. Desarrollo y salud integral a grupos vulnerables *102*
Política Pública: Educación y entornos saludables *111*

EJE 5 DESARROLLO ECONOMICO **116**

TEMA: 5.1. CRECIMIENTO ECONÓMICO 118
Política Pública: 5.1.1. Impulso a la agricultura *118*
Política pública: 5.1.2. Promoción al mercado local *122*

EJE 5 DESARROLLO AMBIENTAL **128**

TEMA: 6.1. CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS 130
Política pública 6.1.1 Responsabilidad sustentable *131*

BIBLIOGRAFIA **136**

ANEXO **138**

ANEXO 1. CARTOGRAFÍA UBICACIÓN DE LOCALIDADES. 138
ANEXO 2. MATRIZ DE ALIENACIÓN AGENDA 2030. 139
ANEXO 3. MATRIZ DE ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024. 142
ANEXO 4. MATRIZ DE ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024. 143
ANEXO 5. ELEMENTOS DE MARCO LÓGICO. 146

INTRODUCCIÓN

Compromisos que se priorizaron en seis ejes temáticos que reflejan las prioridades de la población y las áreas de oportunidad de la administración municipal.

Este plan de desarrollo se presenta bajo los ejes que marca la metodología tomando en cuenta los enfoques trasversales que permitirán establecer acciones para beneficio de las comunidades.

El presente considera seis ejes rectores:

- ✓ Eje 1. Gobierno Eficiente
- ✓ Eje 2. Servicios Públicos
- ✓ Eje 3. Municipio Seguro
- ✓ Eje 4. Desarrollo Social
- ✓ Eje 5. Desarrollo Económico
- ✓ Eje 6. Desarrollo Ambiental

Además, contempla el diagnóstico situacional de cada una de las políticas públicas propuestas; objetivos y estrategias que permitirán disminuir la pobreza de la población y el rezago social con criterios de inclusión y equidad. Metas que cuantifiquen y midan el cumplimiento de las acciones de la administración municipal. De esta forma, el presente documento es una herramienta que guía los pasos de la administración municipal para alcanzar el bienestar de las familias.

MARCO NORMATIVO

La finalidad del Gobierno Municipal es realizar acciones a favor de la ciudadanía sin apartarse de lo establecido en la ley; por lo tanto, la formulación del plan municipal de desarrollo se fundamenta en bases normativas y legales que tienen como soporte jurídico, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno, Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Institucionales, Sectoriales, Especiales y Regionales.

La Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos menciona:

Artículo 26.

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Artículo 115.

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial; mientras tanto, dentro de nuestra norma constitucional estatal nos faculta para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, tal cual, como se menciona a continuación:

Artículo 90.

Los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, deberán elaborar su plan Municipal desarrollo al inicio de su gestión, en los términos que establezca la ley respectiva.

Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.

Artículo 1

Fracción V, tiene por objeto establecer las bases de coordinación, entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad, que contribuyan a alcanzar conjuntamente las políticas públicas y objetivos contenidos en los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal.

Artículo 3.

En relación con la Planeación para el Desarrollo Sostenible del Estado dice que será Sectorial, Territorial, Democrática, Integral y Permanente; constituye un medio para realizar un eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado y será el instrumento a través del cual, los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, desarrollarán y ejecutarán en forma conjunta sus Políticas Públicas.

Artículo 7

El Sistema estará conformado por los sectores público, privado y social; para su operación se organizará a nivel estatal por el COPLADE, a nivel regional por los COPLADER y a nivel municipal por los COPLADEM; entendiéndose en la Fracción III. COPLADEM: Al Órgano Colegiado de Planeación Municipal, en el que los tres Órdenes de Gobierno, con presencia en el Municipio y sus Sectores Social y Privado, participen en su desarrollo en el ámbito de su competencia.

Artículo 8

El Sistema tendrá por objeto; Fracción Efectuar la Planeación para el Desarrollo Sostenible del Estado y de los Municipios a efecto de propiciar su desarrollo integral y sustentable, así como combatir la pobreza y elevar la calidad de vida de

sus habitantes mediante políticas públicas que permitan lograr los objetivos de la agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible.

Artículo 28

Los Planes Municipales diagnosticarán la situación socioeconómica y ambiental en el ámbito municipal y sectorial, precisando las políticas públicas, objetivos y estrategias para su desarrollo, procurando su concordancia con el Plan Nacional y Plan Estatal. Los Planes Municipales deberán alinear sus políticas públicas hacia la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. De igual forma deberán considerar políticas públicas transversales con enfoque de igual de género, respeto a los derechos humanos y sustentabilidad. Para la elaboración de sus Planes Municipales los Ayuntamientos deberán observar preferentemente la metodología del marco lógico.

Artículo 29

“Los planes municipales serán elaborados por cada uno de los ayuntamientos que conforman al estado de Chiapas, quienes deberán remitirlos al Congreso para su examen y aprobación correspondiente, dentro de los cuarenta y cinco días contados a partir de la publicación del Plan Estatal, siempre y cuando los periodos constitucionales de la gestión estatal y municipal coincidan en su renovación de la gestión estatal. Para el caso de aquellos ayuntamientos cuyo período constitucional no sea coincidente con la renovación de la gestión estatal, el plazo será cuatro meses a partir del inicio de dicha administración”.

Artículo 30

Los Programas Municipales, detallarán al Plan Municipal, identificando y estableciendo un orden lógico de proyectos que respondan a objetivos y estrategias, con metas responsables e indicadores objetivamente verificables. Tendrán una visión de mediano plazo y contribuirán al cumplimiento del plan municipal, dichos programas deberán observar preferentemente la metodología del marco lógico.

Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas:

Artículo 45

Señala las atribuciones de los Ayuntamientos, entre ellas se encuentra aprobar el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal correspondiente a su período y enviarlo para su aprobación al Congreso del Estado en los términos y plazos que señala la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas; el cual deberá especificar las políticas públicas y objetivos que contribuirán al desarrollo integral y armónico de la comunidad.

Artículo 174

Los planes de desarrollo municipal establecerán mecanismos e instrumentos para alcanzar los objetivos descritos, en concordancia con los planes estatal y nacional de desarrollo, así como en los lineamientos internacionales adoptados por México en esta materia.

Artículo 175

Los Municipios, en términos de las leyes federales y estatales, estarán facultados para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo. Los Ayuntamientos contarán con una Secretaría de Planeación Municipal o su equivalente; señalando la fracción I, que a la letra dice:

I.- Elaborar el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo; así como solventar las observaciones que se deriven del proceso de validación realizado por el Ayuntamiento o de aprobación por parte del Congreso del Estado.

Artículo 176

El Gobierno Municipal elaborará e implementará políticas públicas Integrales a favor de la igualdad y la equidad, estableciendo en el Plan Municipal para la

igualdad entre mujeres y hombres, políticas y programas que busquen impulsar un conjunto de acciones afirmativas, prioritarias, compensatorias, amplias y transversalidad para contribuir a corregir la distribución desigual de oportunidades y beneficios del desarrollo; acciones conciliatorias de la vida familiar y comunitaria; dentro y fuera del hogar, promover cambios culturales en la escuela, la familia y el mercado, favorecer el reconocimiento del trabajo no remunerado, del cuidado y la reproducción.

Finalmente, para la integración de este plan municipal de desarrollo, se consideraron los Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Institucionales, Sectoriales, Especiales y Regionales; considerando los artículos 72, 73, 74 y 75.

Misión

Somos un gobierno municipal enfocado a gestionar el bienestar de la población, mediante la aplicación eficiente de los recursos públicos, comprometidos por valores éticos y principios rectores, para asegurar servicios de calidad y el desarrollo del municipio.

Visión

Ser un municipio confiable, que atienda las necesidades de la población, se desarrolle, progrese y amplié oportunidades, a través de la inclusión y participación de la población.

CONTEXTO REGIONAL Y MUNICIPAL

Territorio Regional

La región socioeconómica XI Sierra Mariscal, según el marco geoestadístico 2010 que publica el INEGI, tiene una superficie de 4,006.26 km2 y se integra por 10 municipios localizados en la parte sureste del estado. Colinda al norte con las Regiones IV de Los Llanos y XV Meseta Comiteca Tojolabal, al este con la República de Guatemala, al sur con la Región X Soconusco y al oeste con las regiones VI Frailesca y IX Istmo Costa.

Municipio	Superficie (Km2)	Superficie (% Regional)	Cabeceras Municipales	
			Nombre	**Altitud**
Amatenango de la Frontera	253.42	6.33	Amatenango de la Frontera	925
Bejucal de Ocampo	78.67	1.96	Bejucal de Ocampo	2,321
Bella Vista	213.59	5.33	Bella Vista	1,623
Chicomuselo	995.75	24.85	Chicomuselo	587
El Porvenir	82.61	2.06	El Porvenir de Velasco Suárez	2,882
Frontera Comalapa	764.04	19.07	Frontera Comalapa	659
La Grandeza	48.66	1.21	La Grandeza	2,027
Mazapa de Madero	110.23	2.75	Mazapa de Madero	1,143
Motozintla	583.92	14.58	Motozintla de Mendoza	1,260
Siltepec	875.38	21.85	Siltepec	1,528

Nota: la altitud de las cabeceras municipales está expresada en metros sobre el nivel del mar.

Se ubica dentro de las provincias fisiográficas que se reconocen como Sierra Madre de Chiapas y Depresión Central. Dentro de las dos provincias fisiográficas de la región se reconocen tres formas del relieve sobre las cuales se apoya la

descripción del medio físico y cultural del territorio regional. En la zona norte y oriente de la región se localizan en mayor proporción las mesetas con cañadas; al sur de la región se localiza la sierra alta volcánica y en menor proporción la sierra alta de laderas escarpadas. La altitud del territorio en esta región varía entre los 340 metros (en el extremo sur del municipio de Motozintla) y hasta los 3,080 metros sobre el nivel del mar (al norte del municipio de Siltepec). Las principales elevaciones ubicadas dentro de la región son: los cerros El Male (3,023 m), Paxtal (2,825 m) y Boquerón (2,567 m).

Territorio Municipal

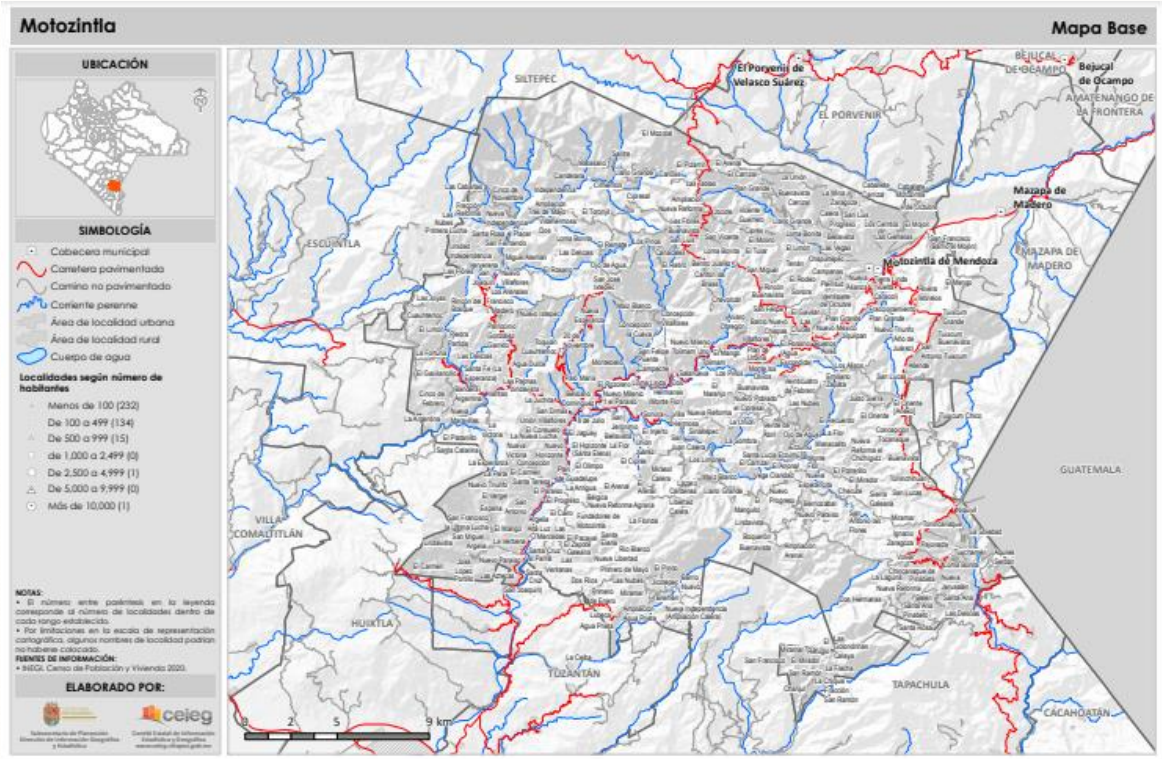

Fuente: INAFED.

Reseña histórica

La actual ciudad de Motozintla de Mendoza fue fundada en 1620 en los terrenos de la próspera estancia ganadera de San Francisco Motozintla. El 19 de julio de 1884, por efectos del tratado de límites entre México y Guatemala, el pueblo de San Francisco Motozintla pasa a formar parte del departamento del Soconusco, Chiapas; el 13 de enero de 1890, fue segregado de la jurisdicción del departamento del Soconusco y anexado a la de Comitán; el 23 de octubre de 1912, fue elevado a la categoría de villa con el nombre de Motozintla de Romero, en homenaje a don Matías Romero; el 5 de julio de 1926, se le cambió la denominación a la villa de Motozintla de Romero por la de villa de Motozintla de Mendoza, en memoria del ilustre revolucionario michoacano Ismael Mendoza Sánchez; el 10 de agosto de 1954, Efraín Aranda Osorio, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, promulgó el decreto que la elevó al rango de ciudad.

Toponimia

Motozintla significa "ladera de ardillas", se le agrega el apellido de Mendoza, en memoria del revolucionario michoacano Ismael Mendoza Sánchez, primer gobernador motozintleco.

Principales hechos históricos

Año	Acontecimientos
1909	Durante el gobierno de Ramón Rabasa pasó a la jurisdicción del departamento de Mariscal.
1912	El 23 de octubre fue elevado a la categoría de villa y en memoria a don Matías Romero se le cambió el nombre al de Motozintla de Romero.

1926	El 5 de julio se suprime el apellido Romero y se le agrega el de Mendoza, en memoria del revolucionario michoacano Ismael Mendoza Sánchez. el primer gobernador motozintleco.
1954	El 10 de agosto, Efraín Aranda Osorio, promulgó el decreto que la elevó a la categoría de ciudad.
1980	Se estableció el Hospital del Seguro Social.
1983	Para efectos del sistema de planeación se le ubica en la región VII Sierra.
1985	Con motivo del 175 aniversario de la Independencia y 75 de la Revolución Mexicana, durante el recorrido nacional, se recibieron en la cabecera municipal los símbolos patrios.
1998	En septiembre de este año la naturaleza irrumpió con un temporal de lluvias que en dos días causa graves daños al 80% de la cabecera municipal.
De acuerdo con el Diario Oficial del Estado de Chiapas, número 299 del 11 de mayo de 2011, la regionalización de la entidad quedó conformada por 15 regiones socioeconómicas, dentro de las cuales el municipio de Motozintla está contenido en la Región XI Sierra Mariscal.	

Fuente: INAFED.

Cronología de los presidentes municipales

Presidente Municipal	Período de Gobierno	Presidente Municipal	Período de Gobierno
Domingo Castellanos	1915	Jorge F. Montanos Melgar	1968-1970
Domingo Castellanos - Mariano Mayorga	1916	Noe Galindo de León	1971-1973
Eliseo Melgar	1920	Cesar Cossio López	1974-1976
Rodolfo Melgar - Francisco J. Aranda	1923	Domingo González Velázquez	1977-1979
José A. Martínez	1926-1927	Jorge Montesinos Melgar (Concejo Mpal.)	1980-1982
Salomón Galindo	1931-1932	María Delfina Reyes	1983-1985

		Barrios	
Juan Manuel Andrade	1933-1934	Rodolfo Plinio Escobar Sandoval	1986-1988
Fernando Olegario Mijares	1935-1936	Jorge Montesinos Melgar	1989-1990
Neftalí Gálvez	1939-1940	Felipe López Trejo	1990-1991
Epifanio Castellanos	1941-1942	Hermelindo Jan Roblero	1991-1992
Antonio Rodríguez Cano	1943-1944	Francisco Javier Mérida Mayorga	1993-1995
Epifanio Castellanos	1945-1946	Héctor L. Paniagua Guzmán	1996-1998
Ramiro Aranda Osorio	1947-1948	Francisco Javier Mérida Mayorga	1999-2001
Daniel Moreno A.	1949-1950	Oscar René González Galindo	2002-2004
Ricardo Gómez Molina	1951-1952	Jesús Ulises Zapata Domínguez	2005-2007
Miguel Mayorga	1953-1955	Héctor Paniagua Guzmán	2008-2010
Rosario María de Lorenzana	1956-1958	Rodolfo Ramiro Suarez Acituno	2011-2013
Juan Felipe Dardón Díaz	1959-1961	Oscar Rene González Galindo	2012-2015
Noe David Noriega D.	1962-1964	Víctor Lavalle Cuevas	2015-2018
Alberto Gómez Martínez	1965-1967	Jorge Luis Villatoro Osorio	2018-2021

Fuente: INAFED-IEPC.

Personajes destacados

Nombre	Tema
Elpidio López	Educador y científico
Efraín Aranda Osorio	Gobernador del Estado de Chiapas
Carlos A. Mérida	Pintor
Edgar Robledo Santiago	Educador y político
Ismael Mendoza Sánchez	Revolucionario
Víctor Manuel Mijares García	Escritor
Saul de León Ross	Compositor

Fuente: INAFED

Identidad cultural

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 889 personas, las lenguas indígenas más habladas fueron Mam (620 habitantes), Qato'k (105 habitantes) y otras lenguas indígenas de América (36 habitantes).

Población indígena	
Personas de 3 años y más	71,423
Personas de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena	889 (1.2%)
- Hablan español	877 (98.7%)
- No hablan español	6 (0.7%)
- No especificado	6 (0.7%)

Fuente: INEGI

Trajes típicos

La indumentaria tradicional de las mujeres constaba de una blusa de holanes con cuello ribeteado de encaje y como falda utilizaban una amplia enagua, prendas que complementaban con un rebozo que cubría su cabeza.

Por su parte, los hombres se colocaban camisa manga larga y pantalón o calzón elaborado de manta. El pantalón era sujeto con un ceñidor de color rojo y huaraches. Actualmente, el modernismo se ha adueñado de los mochós, pues éstos ya no usan estas prendas tradicionales.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

La celebración más importante de los mochós es la del santo patrón del pueblo San Francisco, la cual se realiza a partir del 4 de octubre con una duración de tres días; quienes intervienen en los preparativos de esta conmemoración son las personas con cargos específicos y de carácter vitalicio.

La participación de las mujeres es muy importante ya que son las encargadas la preparación del puzunque la cual es una bebida tradicional de carácter ceremonial y ritual. El puzunque consiste en una mezcla de harina de trigo con jengibre, anís, pimienta, chile, cacao y pericón; es tomada durante la fiesta. El puzunque se ofrece a San Francisco. También se festejan la navidad y año nuevo, el día de la santa cruz y el día de muertos.

Música

En el municipio se escucha música de las obras de Saúl de León Ross y sones de dominio público tocados en marimba de un solo teclado por el grupo étnico Mochó.

Artesanías

La artesanía, era practicada generalmente por las mujeres, fabricaban desde las ollas de barro, platos, materos, adornos, palma, cerámica, alfarería, hojalatería, instrumentos musicales, textiles de algodón y lana, bolsas y cestería, productos de madera y bambú, etc. También confeccionaban sus prendas de lana para su propio uso; algunas veces comercializaban con ellas.

Gastronomía

La gastronomía de los motozontlecos consta de una interesante variedad de platillos típicos que han pasado de generación en generación. Podemos encontrar los frijoles con puerco o frijoles con chipilín, un delicioso chilorio, dulce de calabaza y ayote, los tamales de puerco, atole y la sopa de elote, pericón, chilacayote y puzunque.

Actualmente, alternativas como los cocteles de mariscos, los aguachiles, la machaca de camarón, el ceviche, marlín y jaiba y el pescado zarandeado se han sumado a los exquisitos platos del pueblo indígena, así como las preparaciones con palomas y codornices.

Dulces de leche, melcochas y ponteduros, las conservas y los piloncillos derivados de las moliendas de caña de azúcar, cocadas multicolores, dulces de cuajada y capomos con leche, galletas marineras, bizcotelas y cemitas, etc.

Centros Turísticos

De acuerdo con información de la Secretaría de Turismo, la infraestructura turística del municipio estaba integrada por seis hoteles con 135 habitaciones. Los principales atractivos turísticos son sus paisajes, como los que se encuentran en el área del cerro Mozotal, con sus cañadas, ríos y saltos de agua.

Monumentos Históricos

- Busto erigido a Belisario Domínguez, ubicado al frente de la casa de la cultura
- Monumento a la Madre ubicado frente al parque Independencia,
- Templo de Guadalupe
- Templo de San Francisco
- Estatuas de don Ismael Mendoza Sánchez ubicada en el parque Independencia
- Estatua de don Miguel Hidalgo y Costilla, ubicada en el parque Independencia.

Población por grandes grupos de edad por sexo

Concepto	2010	2015	2020
Población según grandes grupos de edad 0 a 14 años	26,204	26,070	26,304
Población según grandes grupos de edad 0 a 14 años Hombres	13,177	13,107	13,237
Población según grandes grupos de edad 0 a 14 años Mujeres	13,027	12,963	13,067
Población según grandes grupos de edad 15 a 64 años	39,257	42,329	44,886
Población según grandes grupos de edad 15 a 64 años Hombres	18,987	20,260	21,566
Población según grandes grupos de edad 15 a 64 años Mujeres	20,270	22,069	23,320
Población según grandes grupos de edad 65 años y más	3,578	4,520	5,202
Población según grandes grupos de edad 65 años y más Hombres	1,834	2,289	2,619
Población según grandes grupos de edad 65 años y más Mujeres	1,744	2,231	2,583

Fuente: INEGI

Población y sus características

Concepto	2010	2015	2020
Población Total	69,119	72,967	76,398
Población Total Hombres	34,033	35,669	37,422
Población Total Mujeres	35,086	37,298	38,970

Fuente: INEGI

Composición etaria		
Total	76,398	100.0%
0 - 17	31,249	40.9%
18 - 59	37,765	49.4%
60 +	7,378	9.7%
No especificado	6	0.0%

Fuente: INEGI

Vivienda

Las viviendas se construían con paredes de madera de pino (tejamanil), el techo lo hacían con hojas de palma y algunas veces del mismo material de las paredes.

Actualmente, las casas son construidas con techos de lámina de zinc, paredes de adobe y piso de cemento. Por lo general, las casas cuentan con dos habitaciones.

Concepto	2005	2010	2015	2020
Viviendas particulares habitadas	10,400	13,776	15,169	16,617
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	56,836	69,043	72,902	76,396
Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	5.0	5.0	4.8	4.6
Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de agua entubada	5,154	10,727	15,005	9,863

Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de drenaje	8,992	12,824	14,495	16,190
Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de energía	9,923	13,489	15,005	16,396

Fuente: INEGI

La visualización muestra la evolución porcentual de la población sin accesos a servicios básicos en 2020. En 2020, 4.5% de la población no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 2.5% no contaba con red de suministro de agua, 4.5% no tenía baño y 1.3% no poseía energía eléctrica.

Características de la vivienda	
Con piso distinto de tierra	89.6%
Con luz eléctrica	98.7%
Con agua entubada	92.7%
Con excusado o sanitario	95.5%
Con drenaje	97.5%

Fuente: INEGI

Disponibilidad de bienes en la vivienda	
Automóvil o camioneta	18.1%
Radio	66.2%
Televisor	75.8%
Computadora	11.0%
Línea telefónica fija	5.8%
Teléfono celular	69.9%
Internet	19.5%
Televisión de paga	34.2%
Consola de videojuegos	1.0%

Fuente: INEGI

Indicador	2005	2010	2015	2020
Viviendas particulares habitadas que tienen de 1 a 2 cuartos	5,016	5,289	5,213	5,240
Viviendas particulares habitadas que tienen de 3 a 4 cuartos	4,221	6,361	7,716	8,405
Viviendas particulares habitadas que tienen 5 y más cuartos	1,098	2,059	2,200	2,915
Viviendas particulares habitadas con número de cuartos no especificado	65	67	40	2
Viviendas particulares habitadas con piso de cemento o firme	6,987	10,674	12,658	13,278
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	3,079	2,180	1,500	1,679
Viviendas particulares habitadas con piso de madera, mosaico u otro material	268	856	958	1,602
Viviendas particulares habitadas con material de piso no especificado	66	66	53	3

Fuente: INEGI

Red carretera

Se realizó la construcción de 20.0, 18.0 y 14.0 m.l. de subestructura y superestructura en los puentes “Guapinol I”, “II” y “III”, sobre el camino Varitas-Miguel Alemán- Las Cabañas en los km. 16+000, km. 17+600 y km. 18+000, respectivamente, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas; además se realizaron trabajos de terracerías y obras de drenaje por 14.0 km. En el camino Belisario Domínguez-Miguel Alemán-Cabañas, tramo km. 8+000 - 22+000 y en el camino El Jocote-3 de mayo-23 de abril, tramo km. 0+000 - 16+000, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

La visualización muestra la distribución de población según tiempos de traslado hasta su trabajo en 2020 comparado con los tiempos de traslado a nivel nacional. El tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo fue 26.1 minutos, 77.8% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 7.39% tarda más

de 1 hora en llegar a su trabajo. Por otro lado, el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue 20.4 minutos, 91.3% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 6.25% tarda más de 1 hora.

Integración territorial

Motozintla se ubica en la Región Socioeconómica XI Sierra Mariscal. Limita al norte con Siltepec y el Porvenir, al este con Mazapa de Madero y la República de Guatemala, al sur con Tapachula y Tuzantán y al oeste con Huixtla y Escuintla. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 15°21'45" de latitud norte y 92°14'53" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 1280 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie territorial de 583.92 km2 ocupa el 0.78% del territorio estatal.

Socio economía

En el municipio, los sectores socioeconómicos que concentraron más unidades económicas fueron el comercio al por menor, los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas y otros servicios.

En Motozintla, el porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos es de 88.05%, según datos del Censo de Población y Vivienda 2020.

La mayor parte de la población económicamente activa se ocupa en el sector primario, preferentemente relacionadas con la agricultura, ganadería y explotación forestal. Le sigue en orden de importancia la población que trabaja en comercios y servicios, de manera importante en transporte y turismo.

Integración territorial

Motozintla se ubica en la Región Socioeconómica XI Sierra Mariscal. Limita al norte con Siltepec y el Porvenir, al este con Mazapa de Madero y la República de Guatemala, al sur con Tapachula y Tuzantán y al oeste con Huixtla y Escuintla.

Las coordenadas de la cabecera municipal son: 15°21'45" de latitud norte y 92°14'53" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 1280 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie territorial de 583.92 km2 ocupa el 0.78% del territorio estatal.

Clima

Los climas existentes en el municipio son: Semicálido húmedo con lluvias abundantes de verano (40.26%), Templado húmedo con lluvias abundantes de verano (37.6%), Cálido húmedo con lluvias abundantes de verano (20.61%), Cálido subhúmedo con lluvias de verano, humedad media (1.5%), Cálido subhúmedo con lluvias de verano y más húmedo (0.03%).

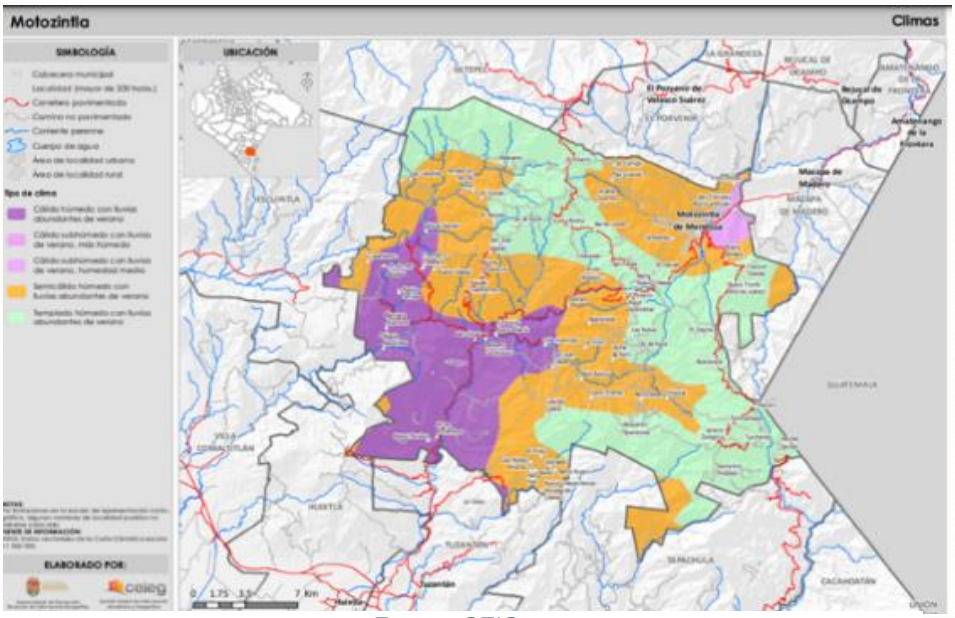

Fuente: CEIG.

En los meses de mayo a octubre, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 6 a 9 °C (0.59%), de 9 a 12 °C (21.71%), de 12 a 15 °C (39.96%), de 15 a 18 °C (31.6%) y de 18 a 21 °C (6.14%). En tanto que las máximas promedio en este periodo son: de 18 a 21 °C (16.21%), de 21 a 24 °C (34.26%), de 24 a 27 °C (27.55%), de 27 a 30 °C (19.37%) y de 30 a 33 °C (2.61%). Durante los meses de noviembre a abril, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente

manera: de 6 a 9 °C (0.18%), de 9 a 12 °C (57.12%), de 12 a 15 °C (25.56%) y de 15 a 18 °C (17.14%). Mientras que las máximas promedio en este mismo periodo son: de 18 a 21 °C (28.59%), de 21 a 24 °C (22.37%), de 24 a 27 °C (25.38%), de 27 a 30 °C (19.6%) y de 30 a 33 °C (4.07%).

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media es: de 900 a 1000 mm (1.1%), de 1000 a 1200 mm (2.03%), de 1200 a 1400 mm (4.2%), de 1400 a 1700 mm (5.58%), de 1700 a 2000 mm (5.84%), de 2000 a 2300 mm (31.41%), de 2300 a 2600 mm (32.03%), de 2600 a 3000 mm (9.47%) y más de 3000 mm (8.34%). En los meses de noviembre a abril, la precipitación media es: de 75 a 100 mm (1.84%), de 100 a 125 mm (2.25%), de 125 a 150 mm (2.84%), de 150 a 200 mm (4.87%), de 200 a 250 mm (29.31%), de 250 a 300 mm (26.17%), de 300 a 350 mm (10.87%), de 350 a 400 mm (6.84%), de 400 a 500 mm (5.98%), de 500 a 600 mm (5.52%) y de 600 a 700 mm (3.52%).

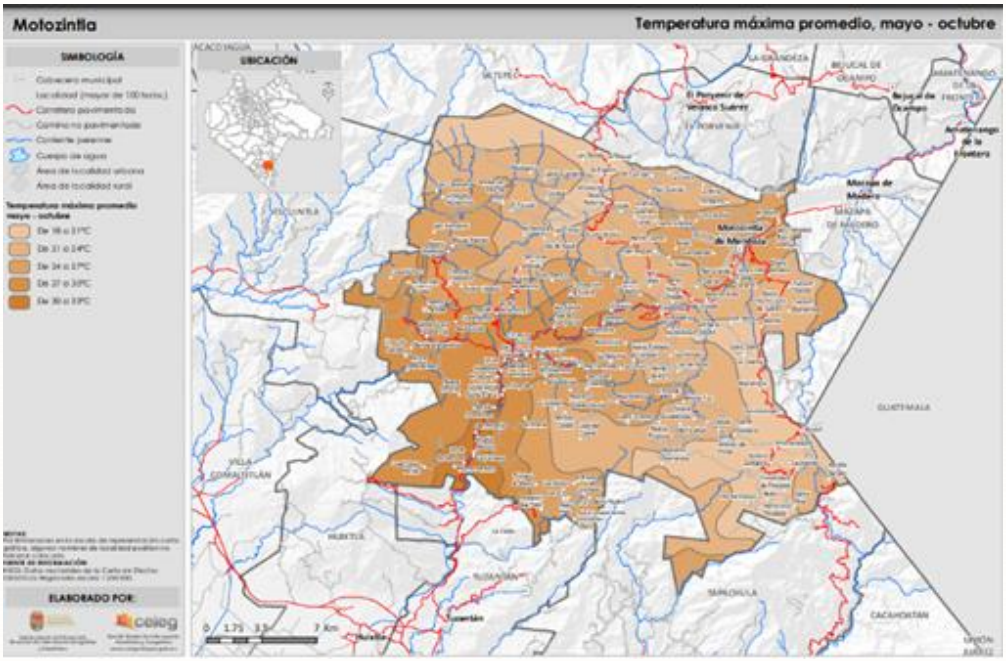

Fuente: CEIG.

Vegetación

La vegetación es de bosque encino-pino, y la totalidad de su flora está compuesta por una gran variedad de especies de las cuales las más sobresalientes son: madre selva, helecho, arbóreo, capa de pobre, cedro, encino, liquidámbar, ciprés, pino, romerillo, sabino, manzanilla y roble.

La cobertura vegetal y el aprovechamiento del suelo en el municipio se distribuye de la siguiente manera: Agricultura de temporal (37.44%), Bosque de pino-encino (secundaria) (15.54%), Bosque de pino (secundaria) (15.16%), Pastizal inducido (11.03%), Bosque mesófilo de montaña (5.87%), Bosque de pino (3.8%), Bosque mesófilo de montaña (secundaria) (2.95%), Bosque de pino-encino (2.72%), Bosque de encino-pino (secundaria) (1.85%), Pastizal cultivado (1.75%), Selva alta perennifolia (secundaria) (0.76%), Selva baja caducifolia (secundaria) (0.53%), No aplicable (0.49%) y Selva baja caducifolia (0.11%).

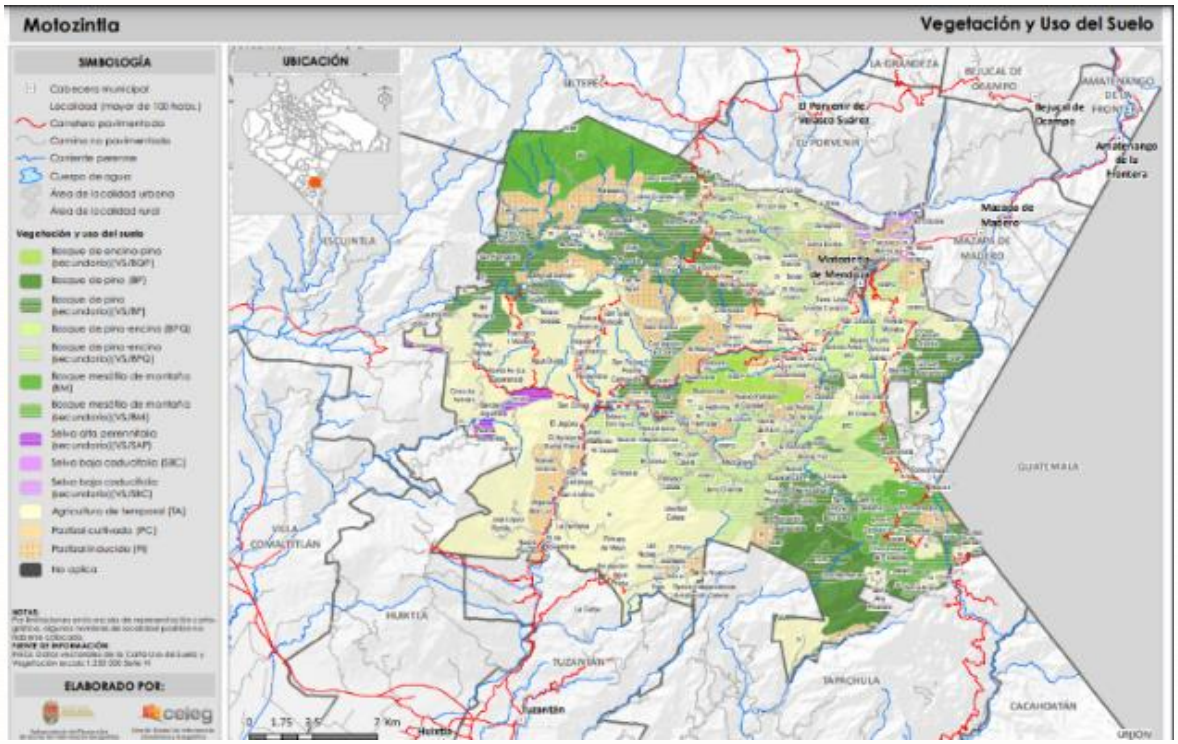

Fuente: CEIG.

Fauna

La fauna está compuesta por una gran variedad de especies de las cuales las más sobresalientes son: culebra verdosa, nacayuca de frío, cotorrilla, chupaflor montañero, jilgerillo, cacomixtle, jabalí, murciélago, venado cabrito, puma, culebra ocotera, gavilán golondrino, picamadero ocotero, ardilla voladora y zorrillo espalda blanca.

Edafología

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: Regosol (29.11%), Luvisol (21.76%), Cambisol (17.61%), Phaeozem (15.78%), Acrisol (15.21%), Fluvisol (0.36%) y No aplica (0.18%).

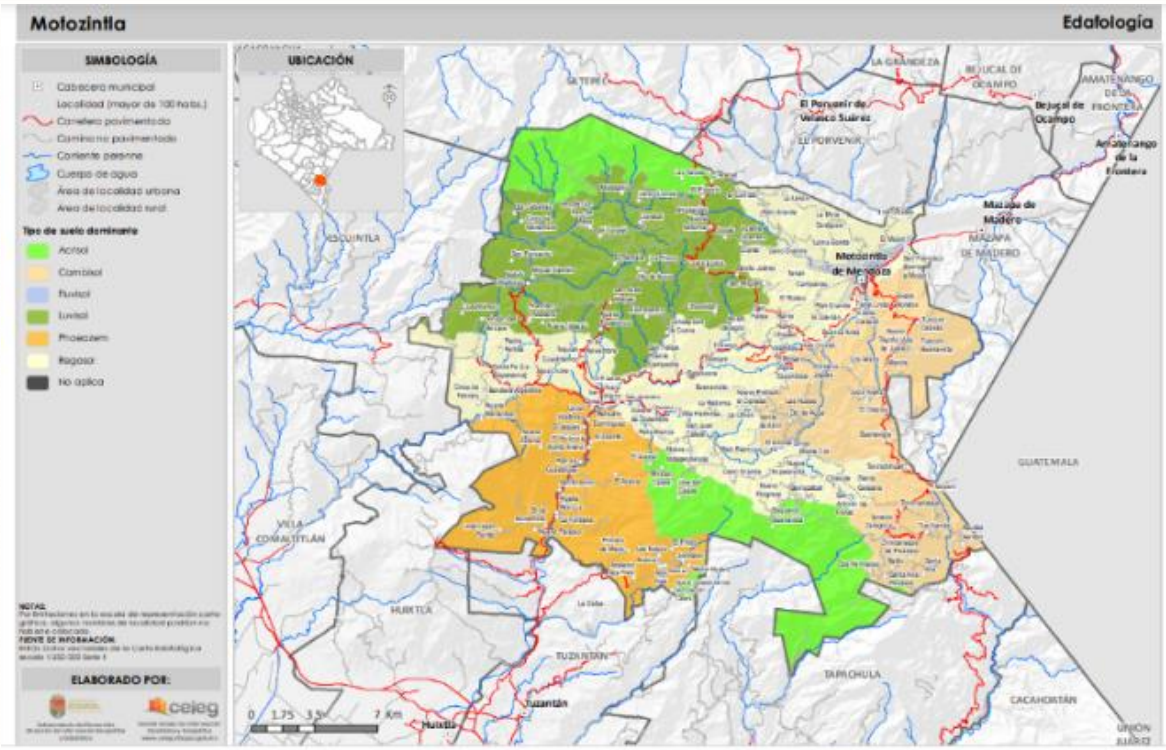

Fuente: CEIEG.

Geología

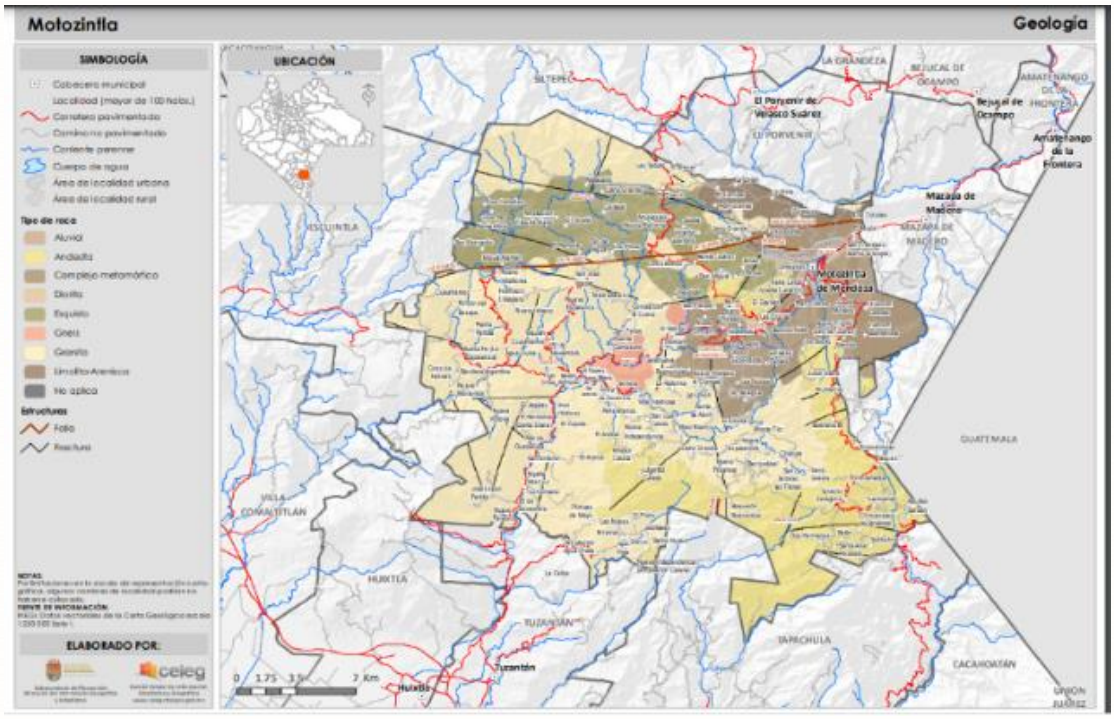

Fuente: CEIEG

Los tipos de roca que conforman la corteza terrestre en el municipio son: Granito (roca ígnea intrusiva) (49.55%), Andesita (roca ígnea extrusiva) (18.64%), Esquisto (roca metamórfica) (13.27%), Complejo metamórfico (roca metamórfica) (12.92%), Limolita-Arenisca (roca sedimentaria) (2.81%), Gneis (roca metamórfica) (1.68%), Aluvial (suelo) (0.69%), No aplica (0.25%) y Diorita (roca ígnea intrusiva) (0.2%).

Fisiografía

El municipio forma parte de la región fisiográfica Sierra Madre de Chiapas. La altura del relieve varía entre los 400 mts. y los 3,000 mts. sobre el nivel del mar. Sierra alta de laderas escarpadas (54.99%), Sierra alta volcánica (45.01%) y No aplica (0%).

Hidrografía

El municipio se ubica dentro de las subcuencas R. Tapizaca y R. Zacualpa que forman parte de la cuenca R. Grijalva - Tuxtla Gutiérrez, y las subcuencas R. Huixtla, R. Despoblado, L. del Viejo y Tembladeras, forma parte de la cuenca R. Huixtla y Otros, y las subcuencas R. Huehuetán y R. Coatán, forma parte de la cuenca R. Suchiate y Otros.

Las principales corrientes de agua en el municipio son: Río Etzumú, Río Despoblado, Río Tolimán, Río Candelaria, Río Concepción, Río Negro, Río De Ixtepec, Río Carrizal, Río Varitas y Arroyo De Allende; y las corrientes intermitentes: Río Huixtla y Río Cambil.

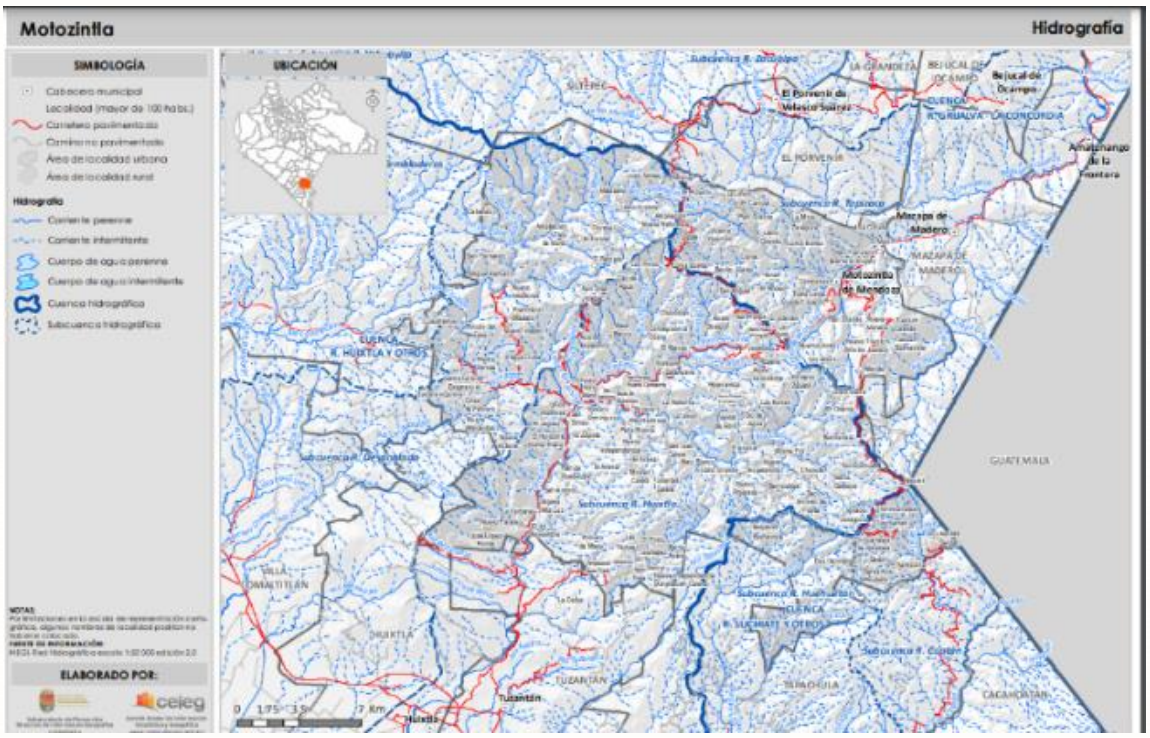

Fuente: CEIEG.

Áreas naturales protegidas

El municipio cuenta con una superficie protegida o bajo conservación de 6,118.11 hectáreas, que representa el 10.48% del territorio municipal y el 0.08% del territorio estatal. Las áreas naturales protegidas estatales ubicadas en el municipio son: Zona Sujeta a Conservación Ecológica Cordón Pico El Loro, Paxtal (6,118.11 ha).

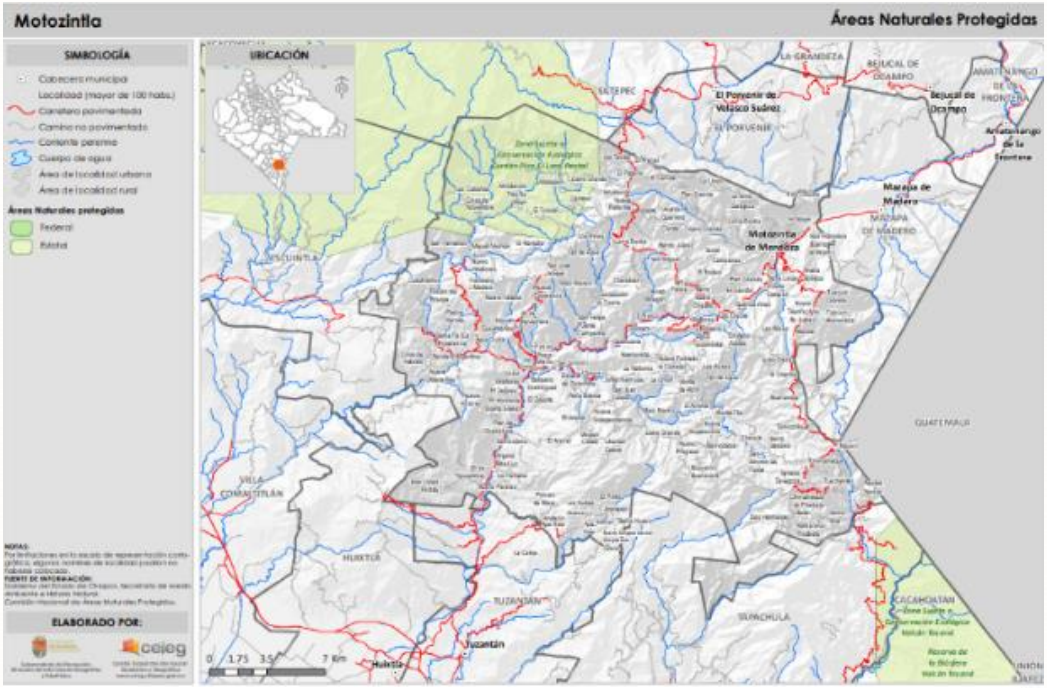

Fuente: CEIEG

Rezago Social

El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.

	2005	2010	2015	2020
Grado de Marginación	ND	Alto	Alto	Medio
Índice de Rezago Social	ND	0.2076	0.0981	0.2775
Grado de Rezago Social	ND	Medio	Medio	Medio
Rezago Social Lugar estatal	ND	81	84	74
Rezago Social Lugar nacional	ND	944	939	768

Fuente: INEGI

METODOLOGÍA

El principio esencial en la formulación de este documento rector fue la participación ciudadana, los actores sociales y políticos manifestaron sus inquietudes respecto a los problemas y también propusieron alternativas de solución que se tomaron en cuenta. Sin lugar a duda, el aporte colectivo generó una visión compartida de los escenarios a los que se quiere llegar mediante el esfuerzo y participación de todos.

Los mecanismos para la formulación del **Plan Municipal de Desarrollo de Motozintla de Mendoza** fueron:

1) Foro participativo;
2) Revisión de peticiones y propuestas de campaña, y
3) Talleres de análisis de problemas y de estrategias en los que participaron funcionarios municipales.

Para la formulación de este documento se consideraron como referentes los Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Municipal emitidos por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas, en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 70, 71, 72, 73, 74, 75 y 76 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas. En este sentido se desarrollaron las siguientes etapas:

1) Integración del diagnóstico. Esta fase sirvió para identificar y documentar la situación actual del municipio, tomando en cuenta el recuento de las carencias, problemas, recursos y posibilidades de desarrollo. Además, se recabó una encuesta para conocer particularidades de cada localidad en materia de servicios públicos, problemática, actividades económicas, así como aspectos cualitativos sobre la expectativa con la nueva administración y los problemas de organización que enfrenta su comunidad.
2) Talleres de análisis de problemas. Para el análisis de los problemas públicos se organizaron reuniones de trabajo con los actores involucrados en los diversos temas de la vida municipal, mediante los cuales participan exponiendo la diversa problemática que enfrentan. Para el análisis, se elaboraron diagnósticos descriptivos y situacionales, con esta información se integraron

los árboles de problemas que permitieron desarrollar el diagnóstico descriptivo de cada una de las políticas públicas de los cinco ejes rectores del plan.

3) Talleres de análisis de estrategias. Se diseñaron los árboles de objetivos, los cuales se expresaron para integrar las estrategias que permitirán atender las necesidades de la población. Esto se realizó con funcionarios responsables de cada una de las áreas del ayuntamiento que permitieron revisar la diversa problemática y proponer, discutir y construir de manera consensuada las soluciones viables, las estrategias, líneas de acción, así como el desarrollo horizontal del marco lógico.

4) Diseño de intervención. Con la información señalada anteriormente se integró la Matriz del Marco Lógico y la Matriz de Indicadores Estratégicos, con la lógica horizontal de la metodología se definieron las metas que se deberán cumplir en los próximos tres años.

En esta etapa, un elemento clave es la formulación de las políticas públicas las cuales son intervenciones de gobierno dirigidas a resolver problemas públicos del ámbito de la gestión municipal. Para ello se tomó como base la recomendación de los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda, estableciéndose una estructura del PMD integrada por:

- Políticas Transversales.
- Ejes Rectores.
    - Temas.
    - Políticas Públicas.
        - Diagnóstico.
        - Objetivo.
        - Estrategias
        - Matrices de Indicadores Objetivamente Verificables

Lo que implicó diseñar para cada política pública, un árbol de problemas, su diagnóstico, el árbol de objetivos y estrategias y las matrices de indicadores de cada una de ellas.

De tal forma que en el cuerpo del PMD se incluyen los temas, ejes, temas, políticas públicas con su diagnóstico, objetivo y estrategias de solución, mientras que en los anexos se muestran los árboles de problema, de objetivos y las matrices de indicadores.

Así, como resultado, el **Plan Municipal de Desarrollo de Motozintla de Mendoza** integra seis ejes rectores del desarrollo:

Eje 1.- Eje 1. Gobierno Eficiente

Eje 2. Servicios Públicos

Eje 3. Municipio Seguro

Eje 4. Desarrollo Social

Eje 5. Desarrollo Económico

Eje 6. Desarrollo Ambiental

5) Alineación de Políticas Públicas. Las políticas públicas del plan se alinearon a las propias del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y a las del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. También están alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

El desarrollo de las etapas anteriores, dan como resultado el proceso de integración del **Plan Municipal de Desarrollo de Motozintla de Mendoza** como un ejercicio participativo, en el cual se vincularon los problemas y las soluciones eslabonando la planeación estratégica con la planeación operativa a través de la aplicación de la metodología del marco lógico.

Una de las ventajas de formular el PMD mediante la metodología del marco lógico[1] es garantizar la relación lógica entre todos sus componentes, ya que es un método que considera la relación entre las distintas fases de un proyecto: diseño, ejecución, control y evaluación y el efecto que tendrán las acciones una vez entregadas a la sociedad.

Cabe señalar que la metodología utilizada normalmente para el diseño de proyectos, en el caso de un plan de desarrollo, el análisis se vuelve muy extenso, pero puede aplicarse por partes, en este caso, se aplica un primer análisis global del municipio a partir del cual se conforman los ejes rectores (tal como lo plantea el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Finalmente, el **Plan Municipal de Desarrollo de Motozintla de Mendoza** fue presentado y aprobado por unanimidad por el H. Cabildo Municipal y aprobado socialmente por el Copladem.

[1] La metodología del marco lógico fue implantada en México por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP como parte de la reforma administrativa para implementar el presupuesto basado en resultados (PbR) como instrumento de una gestión basada en resultados.

POLÍTICAS TRANSVERSALES

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de Motozintla de Mendoza tiene tres enfoques transversales que permean las políticas públicas municipales, se ejecutarán mediante principios y programas institucionales. Se describen a continuación.

Igualdad de Género.

La Agenda 2030 de la ONU establece que la igualdad entre los géneros –además de ser un derecho humano fundamental– es la base para vivir en un Estado de derecho y de paz. Señala también que, si las niñas y mujeres tienen igualdad de oportunidades para estudiar, acceso a servicios de salud, a un trabajo decente y sobre todo si son tratadas con respeto, la convivencia social será más justa y armónica en todos los países y lugares del mundo.

El H. Cabildo Municipal está integrado por 10 elementos de los cuales seis son mujeres, lo que representa paridad en los puestos de elección popular, tal y como lo establece el Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.

Para atender este enfoque, la Comisión de Género del H. Cabildo, de manera conjunta con la Dirección Municipal de la Mujer y la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Sistema DIF Municipal, llevarán a cabo las siguientes estrategias: a) asistencia a personas violentadas, adultos mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes.

Derechos Humanos.

El Artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos señala “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Los derechos humanos son integrales e indivisibles, sean de naturaleza civil, cultural, económica, política o social, porque son inherentes a la dignidad de todo ser humano.

Por ello, los servidores públicos del gobierno municipal de Motozintla de Mendoza, con compromiso, sin distinción y respeto atenderán a los ciudadanos, especialmente los cuerpos policiales y aquellas personas que atiendan a los

habitantes de origen indígena, mujeres, ancianos y personas con discapacidad, entre otros. Se realizarán las estrategias siguientes:

a) Certeza jurídica a grupos vulnerables
b) Asistencia a personas violentadas

Sustentabilidad.

El municipio de Motozintla de Mendoza posee una amplia biodiversidad, en la que destacan sus cuencas hidrológicas y su litoral. Se realizarán las estrategias siguientes:

a) Prácticas sustentables para el campo
b) Educación ambiental sustentable

Lo anterior con la finalidad de explotar racionalmente los recursos naturales sin poner en riesgo las capacidades y oportunidades de las generaciones futuras, principalmente en sus dimensiones económica y ambiental.

El gobierno municipal incluirá los enfoques transversales en las políticas públicas municipales siguientes:

1) Motozintla seguro
2) Desarrollo y salud integral a grupos vulnerables
3) Educación y entornos saludables
4) Impulso a la agricultura
5) Promoción al mercado local
6) Responsabilidad sustentable

Motozintla
AVANZA CON FIRMEZA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

GOBIERNO EFICIENTE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2022

Ing. Alfonso Meza Pivaral

Este eje rector incluye cada una de las políticas públicas y estrategias que impulsan el fortalecimiento de un gobierno eficiente, escuchando las necesidades que demanda la población del municipio de Motozintla.

Ser un gobierno eficiente implica trabajar sobre la base de resultados y evidencias, buscando reducir los costos a los ciudadanos en sus interacciones con el sector público; capaz de traducir las demandas ciudadanas en acciones reales de bienestar a la sociedad.

El reto que enfrentamos es construir una gestión eficaz, que brinde cuentas claras que definan el rumbo de una administración confiable para la ciudadanía.

Tema	Políticas Públicas
1.1. Motozintla con Gobernabilidad	1.1.1. Finanzas públicas sanas y responsables.
	1.1.2. Motozintla honesto y transparente.
	1.1.3. Atención ciudadana con calidad

Tema 1.1. Motozintla con Gobernabilidad

El Ayuntamiento de Motozintla es un órgano de Gobierno Municipal de orden público, es considerado constitucionalmente, como la cédula básica de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, a través del cual el pueblo, en ejercicio de su voluntad política, nos otorgó la facultad para realizar y promover la gestión de los intereses de la comunidad, proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar los servicios básicos que ésta requiera, cediéndonos personalidad jurídica y patrimonio propios.

Esto nos convierte en ejecutor natural de las obras, proyectos y acciones asociadas con los servicios básicos y la infraestructura urbana y promotor del fomento e impulso de las actividades económicas y recreativas; razón por la que estamos obligado a observar de manera puntual, los principios presupuestales de unidad, universalidad, anualidad y equilibrio financiero, así como, las normas que refrendan los criterios de racionalidad y transparencia en el uso de los recursos públicos durante la ejecución del presupuesto de egresos.

En ese contexto el gobierno busca seguir avanzando con firmeza, recuperando la confianza entre ciudadanía y gobierno, bajo principios y códigos de ética como: honestidad, eficacia, transparencia y legalidad, con esto se inician las bases para un cambio en el desempeño de los servidores públicos en el municipio.

Motozintla enfrenta grandes desafíos en una nueva forma de administrar, donde privilegie el diálogo permanente con los diversos factores políticos, sociales, sindicatos y religiosos, para atender sus demandas por esto es indispensable.

La planeación es un instrumento fundamental del quehacer municipal, en la que se apoyará para determinar los objetivos y metas que desea alcanzar. Una vez definido el rumbo, se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución; transparentando en todo momento los recursos asignados y ejercidos, para evitar la corrupción en el mal manejo del gasto público invertido en las obras. Esto con la finalidad de hacer una gestión eficiente y eficaz, que permita el crecimiento económico y la distribución de beneficios, que satisfacen las necesidades de la población y combaten las desigualdades sociales mediante un enfoque territorial.

Política Pública: 1.1.1. Finanzas públicas sanas y responsables

Cuando hablamos de finanzas públicas sanas y responsables, nos estamos refiriendo a los recursos con los que el municipio dispone y eroga para realizar sus actividades, desarrollar sus proyectos, atender los servicios y promover el desarrollo económico; con el fin de lograr la satisfacción de las necesidades de la sociedad, estas se clasifican en cuatro elementos 1). Ingresos, 2). Egresos, 3). Patrimonio municipal, 4). Deuda pública municipal.

Los ingresos por participaciones fiscales federales del ramo 28, ingresos por aportaciones derivados de la coordinación fiscal del ramo 33 y la recaudación de ingresos propios tributarios ordinarios; son una fuente de financiamiento importante de recursos para tales propósitos.

En este sentido la administración municipal 2021-2024, tiene como propósito armonizar los recursos de los ingresos antes mencionados, para poder homologar, fiscalizar y trasparentar el gasto publico municipal.

De acuerdo a las disposiciones contenidas en la normatividad hacendaria municipal para el ejercicio 2021, se establece un marco rector que facilita el registro homogéneo y coherente de las operaciones financieras; son de carácter general y de observancia obligatoria para el ayuntamiento y sus órganos desconcentrados y organismos descentralizados que tienen a su cargo el ejercicio del gasto público municipal, quienes deberán administrarlo bajo los criterios de eficiencia, eficacia, economía, austeridad, racionalidad, transparencia, honradez y rendición de cuentas, así como contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

En el marco de las obligaciones y facultades enmarcadas por la ley, este gobierno municipal tiene a bien presentar de manera transparente ante el pueblo, información a la ciudadanía sobre las obligaciones y acciones de la administración.

En el ramo de finanzas, se ha realizado una serie de actividades para fortalecer el ámbito de rendición de cuentas. Por eso se está trabajando de manera eficiente y eficaz para la distribución de los recursos financieros en acciones según objetivos de desarrollo sostenible.

Nos encargamos de coordinar y programar las actividades relacionadas con la recaudación, la contabilidad, así como controlar y administrar la deuda pública y los gastos de las dependencias; de igual manera resguardar los fondos y valores.
En general se resguarda el patrimonio municipal a su cargo, cuya aplicación será para atender las necesidades municipales con apego al presupuesto de egresos aprobado por el H. Ayuntamiento para los diferentes municipios.

La presente administración, se enfrenta al reto de generar las bases para un cambio en el desempeño de los servidores públicos, respecto al ejercicio del gasto bajo los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, austeridad y honestidad. Tomando en cuenta estos criterios, es posible que se recupere la confianza entre sociedad y gobierno, para generar soluciones respetando los derechos humanos

de toda la población. El compromiso para buscar el bienestar para todas y todos, es hacer más con menos al brindar servicios y programas a la ciudadanía, con total responsabilidad y funcionalidad en el uso de los recursos públicos.

La presentación de los servicios como tarea fundamental del ayuntamiento, requiere sin duda del fortalecimiento de la hacienda municipal, para disminuir la dependencia económica hacia la Federación y el Estado, incrementando la recaudación y la generación de recursos propios.

Como administración, se deberá facilitar y optimizar la recaudación de ingresos incorporando sistemas que faciliten a la ciudadanía el cumplimiento de sus obligaciones, con la seguridad del destino que tienen los recursos que se aportan al municipio.

En este sentido la Contraloría Interna Municipal, deberá de vigilar y verificar que las acciones de la Administración Pública Municipal, se realicen conforme a los planes y programas aprobados previamente por el ayuntamiento, para la correcta aplicación y ejercicio de los recursos públicos financieros tal y como lo establece la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.[2]

En la siguiente tabla se resume el diagnostico.

¿Qué problema se requiere resolver?	• **Deficientes finanzas públicas sanas y responsables**
¿Por qué esta así el problema?	• Por los excesos en el gasto público en forma discrecional; derivado de la deficiente planeación en la distribución del presupuesto asignado al municipio, así como a la poca credibilidad institucional por la falta de rendición de cuentas y la poca transparencia de los recursos públicos
¿Dónde está el problema?	• Al interior del gobierno municipal, afectando al 100% la ciudadanía, por falta de visión institucional de las anteriores administraciones.

[2] Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas. **Artículo 135**

¿Cuánto del problema hay?	• Afecta al 100% al municipio
¿Cómo está el problema?	• Resolviendo las problemática conforme se presentan, pero sin control para darles seguimiento.
¿Qué factores sabemos están asociados?	• La ingobernabilidad No disminuye los índices de rezago social • Incremento de la desconfianza de la institución • Incremento de la corrupción e ilegalidad • Irregularidades en los controles internos • Ausencia de normatividad vigente • Carencia de capacitación y profesionalización de los servidores públicos • Inexistente sistematización de la información

Diagnóstico

Aunque los municipios son órganos descentralizados financieramente, es importante mencionar que aproximadamente el 73% de sus ingresos dependen del estado y la federación, 23% son ingresos propios y el 4% corresponden a ingresos por financiamientos.

El presupuesto de egresos constituye el programa anual de gastos del municipio, ya que permite al ayuntamiento llevar un control estricto de los gastos de la administración municipal. Es decir, que son las erogaciones del municipio mediante la representación ordenada y clasificada de los gastos que el ayuntamiento realiza para cumplir con sus funciones.

Durante los últimos cuatro años, los ingresos por aportaciones fiscales federales, derivados de la coordinación fiscal del ramo 33, destinados al municipio; registraron un aumento aproximado del 8.86% en los fondos de aportaciones respecto al 2018.

Fondo	Ejercicio fiscal			
	2021	2020	2019	2018
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FISMDF)	$195,697,795	$196,853,810	$190,126,171	$180,859,579

Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUNDF)	$51,779,868	$52,385,172	$50,707,135	$44,695,035
TOTAL	$247,477,663	$249,238,982	$240,833,306	$225,554,614

Elaboración propia.
Fuente: Datos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas.

Respecto a los ingresos por participaciones fiscales federales transferidos del ramo 28, destinados al municipio; durante 2018-2021 se observa un incremento aproximado de 2.79% respecto al año 2018.

Concepto	Ejercicio fiscal			
	2021	2020	2019	2018
Fondo General de Participaciones	$55,400,830	$55,699,300	$49,926,307	$58,927,736
Fondo de Fomento Municipal	$10,826,287	$10,922,939	$9,878,277	$11,145,778
Participaciones por ImpuestosEspeciales	$397,193	$413,467	$522,639	$423,375
Compensación ISAN	$72,948	$84,672	$79,356	$84,756
Fondo de Fiscalización	$573,425	$$607,215	$543,710	$510,889
Fondo de compensación 2/11	$1,656,988	$1,647,611	$1,929,722	$1,927,263
Fondo ISR	$5,002,670	$748,597	$1,268,310	$0.00
TOTAL	$75,117,403	$69,516,586	$64,148,321	$73,019,797

Elaboración propia.
Fuente: Datos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas.

En cuanto a los ingresos propios recaudados por la tesorería municipal, la administración recaudo en último trienio 2018-2021:

Conceptos	2021	2020	2019	2018
Impuestos	$3,032,426.00	$3,297,156.00	$2,669,160.04	$151,957.49
Derechos	$5,560,503.77	$1,893,634.30	$2,238,008.38	$54,941.00
Aprovechamientos	$837,416.25	$1,491,915.21	$821,761.21	$97,593.23
Productos	$35,112.05	$7,518.18	$300,254.81	$5,248.64
Contribuciones de mejoras	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Otros ingresos propios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Total	$9,465,458.07	$6,690,223.69	$6,029,184.44	$309,540.36

Respecto a los ingresos propios recaudados durante 2018-2021 se observa un incremento aproximado de 20% respecto al año 2018.

La baja recaudación hacendaria se debe por la insuficiente cultura tributaria que se refleja en 45% del padrón de contribuyentes en situación de incumplimiento, así como la falta de aplicación de medidas efectivas, para la incorporación de causantes que se encuentran en situación de informalidad.

En la siguiente tabla se muestra proyección de recursos según presupuestos de egresos 2018-2021.

Capitulo	Descripción	2021	2020	2019	2018
1000	Servicios personales	$ 58,595,355.56	$ 55,280,602.01	$ 46,453,305.48	$ 8,996,123.59
2000	Materiales y suministros	$ 15,713,556.73	$ 12,798,573.37	$ 13,776,111.51	$ 2,348,217.30
3000	Servicios generales	$ 36,481,911.83	$ 41,150,076.26	$ 38,198,572.50	$ 7,717,497.14
4000	Subsidios	$ 17,616,762.49	$ 17,863,922.87	$ 17,002,751.14	$ 1,978,644.35
5000	Bienes muebles e inmuebles	$ 1,177,580.73	$ 3,562,709.39	$ 2,413,065.56	$ 1,505,029.46
6000	Obras publicas	$202,867,194.91	$196,146,853.83	$187,580,350.77	$ 33,641,742.61
7000	Aportaciones federales (ramo 33)	$195,697,795.00	$196,853,810	$190,126,171	$180,859,579
	Participaciones federales (ramo (28)	$ 75,117,403.00	$69,516,586	$64,148,321	$73,019,797
Total		$603,267,560.25	$593,173,133.73	$559,698,648.96	$310,066,630.45

Como se observa en la tabla anterior de proyección de recursos municipales, se aprecia el grado de dependencia del municipio de los recursos federales derivados de las aportaciones de la coordinación fiscal del ramo 33, y participaciones federales del ramo 28.

Otro tema importante para mantener finanzas públicas sanas, son las contrataciones de bienes y servicios que se han efectuado; en los últimos años se realizaron 3 contrataciones mediante adjudicación directa a través del comité de adquisiciones, cuyo monto fue de $120,000

Objetivo

Fortalecer las finanzas públicas para mejora de la gobernabilidad

Estrategias

1. Administración de la deuda pública fortalecida.
2. Ejercicio de los recursos públicos oportuno.
3. Recaudación local mejorada.

Política Pública: 1.1.2. Motozintla honesto, transparente

Para combatir la corrupción y establecer la rendición de cuentas transparentes, es determinante implementar estrategias de participación social, que den seguimiento a la planeación y el desarrollo de las obras y programas, realizados por el ayuntamiento.

Conforme a la política Nacional Anticorrupción, las contralorías sociales son espacios de participación que contribuyen en la identificación de irregularidades o de presuntos casos de corrupción; sin embargo, estas no han contribuido eficazmente su labor ya que enfrentan retos para fortalecer sus funciones de involucrar al ciudadano en la toma de decisiones, dar seguimiento a los programas de gobierno y vigilar su operación.

La Contraloría Interna Municipal, juega un papel muy importante dentro de la administración, en su caso, deberá efectuar evaluaciones periódicas al ejercicio del gasto, a fin de verificar que la ejecución del mismo, se apegue al presupuesto original aprobado; cumpla con los planes y programas aprobados por el ayuntamiento, y se esté ejecutando con eficacia y eficiencia de conformidad con la normatividad aplicable, de acuerdo a las facultades que establece la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.

En este contexto, se busca que la participación social a través de los comités se convierta en una herramienta y no únicamente un trámite administrativo; con la participación de las comunidades, se asegura que los recursos se destinen de manera correcta, que las obras se concluyan y contribuyan a reducir las brechas de desigualdad pues responden a las necesidades y demandas reales planteadas por las comunidades.

¿Qué problema se requiere resolver?	**Falta de transparencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos y procesos**
¿Por qué esta así el problema?	Débiles procesos de control interno Carencia en el seguimiento de obras Incumplimiento de servidores públicos para transparentar recursos y cumplir con sus obligaciones.
¿Dónde está el problema?	Al interior del gobierno municipal, afectando al 100% a la ciudadanía del municipio
¿Cuánto del problema hay?	Afecta al 100% de la población del municipio
¿Cómo está el problema?	El 100% de los funcionarios realizaron su declaración patrimonial. Se conforma el comité de adquisiciones al interior de la administración. Se fomenta la cultura de la capacitación para el desarrollo integral de los funcionarios del municipio. Se conformó el Comité de Transparencia. Actualmente se lleva un avance en la actualización de la normatividad.
¿Qué factores sabemos están asociados?	La ingobernabilidad No disminuye los índices de rezago social Incremento de la desconfianza de la institución Incremento de la corrupción e ilegalidad Irregularidades en los controles internos Ausencia de normatividad vigente Carencia de capacitación y profesionalización de los servidores públicos Inexistente sistematización de la información

Diagnóstico

Para combatir la corrupción, es importante analizar la efectividad del marco regulatorio y alcanzar la optimización de los servicios administrativos municipales; realizar trámites, atender normas, licencias, permisos o inspecciones gubernamentales, en algunas ocasiones representan un obstáculo y una ventana a la corrupción.

Para 2020, Transparencia Internacional presentó los resultados del Índice de Percepción de la Corrupción, en la que evaluó a 180 países; México remontó seis lugares, pasando de la posición 130 en 2019 a 124 en 2020. Los resultados son producto de la desconfianza ciudadana que responde a una restringida interacción con las autoridades, además de una falta de relación entre las necesidades sociales y los resultados de gobierno, razones por las que existe la falta de legitimidad de los sistemas democráticos y de gobernanza.

Los débiles procesos de control interno, la carencia de seguimiento de obras y el incumplimiento de los servidores públicos para transparentar recursos y cumplir con sus obligaciones, son algunas de las situaciones que originan la desconfianza de los ciudadanos en las autoridades y la corrupción.

Transparentar la situación patrimonial de los funcionarios cuando inicia la administración municipal, es otro recurso que mejora la confianza en los ciudadanos; así como la integración y labor que realiza el comité de adquisiciones para las compras de los municipios.

La rendición de cuentas y la transparencia está ligada al cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales de los recursos federales a la Secretaría de Hacienda; la reglamentación en materia de transparencia y acceso a la información, la existencia de una plataforma social de participación ciudadana en la planeación y evaluación y la disposición de información de libre acceso.

Objetivo:

Impulsar la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos financieros.

Estrategias:

1. Sistemas de control y aplicación de sanciones por conductas irregulares, mejorado.
2.- Servidores públicos municipales capacitados en materia anticorrupción.

Política Pública: 1.1.3. Atención Ciudadana con Calidad.

La atención ciudadana recae en el actuar de la administración municipal, quien debe de proveer de bienes y servicios públicos a la población; una buena atención implica orientar y prestar servicios que resuelvan una necesidad de la población. Sin embargo, para lograr la satisfacción de la ciudadanía, debe de contar con el personal adecuado que gestione un servicio de calidad, atendiendo sugerencias, solicitudes y planteamientos en general.

La estructura organizativa y administrativa, que da atención y seguimiento a las diversas actividades y gestiones; debe de componerse por áreas y/o direcciones donde los responsables cuentan con experiencia amplia y el perfil adecuado para el desempeño eficiente de las acciones, para poder otorgar una mejor atención a la ciudadanía.

A nivel municipal la corrupción es una práctica frecuente, de suma importancia en la experiencia de las personas, pues más de la mitad de los trámites que realizan los ciudadanos, fueron a través de los ayuntamientos; de 10 trámites reportados con experiencia de corrupción, 6.2 fueron efectuados con algún servidor público municipal[3].

En la siguiente tabla se resume el diagnóstico.

¿Qué problema se requiere resolver?	• Carencia de mecanismos para mejorar la atención ciudadana
¿Por qué esta así el problema?	• Por la deficiente organización al interior del ayuntamiento • Deficiente perfil profesional y escasa capacitación de los funcionarios • Falta de accesibilidad y canales de atención • Falta de simplificación de los procesos administrativos • Deficiente infraestructura, mobiliario y equipo de trabajo

[3] Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. (ENCIG 2017). INEGI

	• Falta de medidas de la gestión como el seguimiento de monitoreo evaluaciones • Falta de mecanismos de recepción y tratamiento de quejas y sugerencias
¿Dónde está el problema?	• Al interior del gobierno municipal, afectando al 100% a la ciudadanía del municipio
¿Cuánto del problema hay?	• Afecta al 100% de la ciudadanía del municipio
¿Cómo está el problema?	• Debilitando cada vez más a las Instituciones
¿Qué factores sabemos están asociados?	• Incremento de corrupción e ilegalidad • Irregularidades en los controles internos • Opacidad en la información • Ausencia de normatividad vigente • Carencia de capacitación y profesionalización del personal que labora en el H. Ayuntamiento • Carencia señalética en las diferentes áreas • Carencia en la plantilla de personal autorizado

Diagnóstico

La atención de la ciudadanía es un aspecto primordial, pues es donde concurren a realizar un sin número de trámites, peticiones y demandas de los ciudadanos. Respecto a los tiempos de respuesta de los trámites burocráticos, la administración cuenta con nueve servicios orientados al apoyo de la ciudadanía; los cuales se realizan mediante herramientas tecnológicas para acelerar el trámite.

Los servicios de atención ciudadana, no solo se ven limitados por la lentitud en ventanilla, sino también por el desconocimiento que tiene la población o la nula difusión de los servicios o trámites que se pueden realizar en las instalaciones del ayuntamiento. Por otro lado, estos servicios de atención, no pueden ser mejorados si no garantizamos los mecanismos de recepción y tratamiento de quejas o sugerencias, a respuesta de satisfacción de la ciudadanía.

El buzón de quejas o la línea de atención, así como la deficiente organización al interior del ayuntamiento; el personal sin capacitación en materia de honestidad ética e integridad del servidor público, son situaciones que minimizan la calidad de la atención a la ciudadanía.

La simplificación de los procesos administrativos, también es otra carencia de los trámites, pues tienden a confundir a la ciudadanía y provocar el incumplimiento de estos debido al tiempo que les produce realizar un trámite.

La falta de acceso y los canales de atención, hacia las autoridades municipales son problemas que enfrentan las comunidades; pues en diversas ocasiones no poseen el acercamiento con las autoridades, para darle respuesta a sus necesidades.

Objetivo:

Fortalecer la atención ciudadana para mejora de la administración municipal.

Estrategias:

1. Recursos humanos profesionalizados.
2. Recursos tecnológicos para simplificar procesos de atención ciudadana, establecidos.
3. Funciones y servicios de atención ciudadana difundidos.

Motozintla
AVANZA CON FIRMEZA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2022

Ing. Alfonso Meza Pivaral

Una de las principales demandas de la ciudadanía hacia la autoridad municipal, es sin duda alguna la obtención de resultados en materia de servicios públicos municipales; a los ciudadanos les interesa que las acciones y esfuerzos que se emprendan se vean reflejados en resultados tangibles.

Los servicios públicos son considerados un derecho humano, económico, social y cultural, que procuran a la sociedad las mejores condiciones de vida, mediante la implementación de servicios de calidad, contribuyendo con esto al fortalecimiento económico y la buena marcha de la administración.

El eje: “Servicios Públicos para todas y todos” posee dos políticas públicas “Servicios Básicos para todos” y “Espacios Dignos”; implementadas por este gobierno municipal, debido a las problemáticas que se encontraron.

Tema	Política Pública
2.1. Servicios Públicos para todas y todos	2.1.1. Servicios básicos para todos
	2.1.2. Espacios dignos

Tema 2.1. Servicios Públicos para todas y todos

El tema de los servicios públicos básicos es un derecho esencial, que la Organización de las Naciones Unidas declara un derecho humano, fundamental para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos.

En México la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4º. reconoce que estos servicios son un derecho de toda persona y el Estado, garantizará las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo de esta garantía.

Para abatir el rezago social en la población, es indicativo que se creen acciones en materia de servicios públicos básicos para todas y todos, como son la cobertura del suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado y la cobertura a la red de alumbrado público; que generen un ambiente de bienestar en la ciudadanía y terminen con el rezago de la población.

Política Pública 2.1.1. Servicios básicos para todos

Los servicios sociales básicos representan los elementos para básicos se provoca el aumento de enfermedades y muertes.

.

El servicio de agua potable implica la instalación, mantenimiento y conservación de las redes de agua; su potabilización, su distribución uniforme y continua y, la vigilancia de las calidades del agua y de las condiciones sanitarias de las instalaciones.

El servicio de drenaje y alcantarillado consiste en la disposición final de las aguas residuales generadas en el municipio por medio de una red de recolecta y su conducción hacia el sistema general de desagüe en donde se le trata o desaloja, comprende dos aspectos importantes: el drenaje sanitario y el pluvial.

El servicio público de alumbrado es un servicio que proporciona la iluminación de los espacios públicos abiertos, de áreas de circulación y espacios de tránsito vehicular dentro de un perímetro urbano. Para la prestación de este servicio se requiere contemplar la necesidad del uso de energía eléctrica, elementos para la administración y operación, así como conservación y mantenimiento.

La electricidad es de vital importancia para realizar actividades cotidianas y económicas y, además; es considerado un servicio básico para la población, en el municipio. En algunas áreas, a pesar de contar con infraestructura eléctrica, el servicio es deficiente ya que no se han realizado trabajos para el mejoramiento y ampliación de las líneas de conducción.

En la siguiente tabla se resume el diagnóstico.

¿Qué problema se requiere resolver?	• Carencias en los servicios básicos
¿Por qué esta así el problema?	• Cobertura de la red de agua potable insuficiente • Baja cobertura en el servicio de drenaje y alcantarillado • Falta de cobertura y mantenimiento en la red de alumbrado público • Carencia de material, herramientas y vehículos para realizar las actividades
¿Dónde está el problema?	• En las localidades y cabecera municipal, afectando a los habitantes del municipio
¿Cuánto del problema hay?	• En la mayoría de las comunidades y cabecera municipal, afectando al 100% de la ciudadanía del municipio
¿Cómo está el problema?	• Generando problemas en el municipio de inconformidad social
¿Qué factores sabemos están asociados?	• El alto grado de marginación y rezago social • Insuficientes recursos públicos • Insuficiente captación de recaudación de ingresos propios del ayuntamiento • Falta de convenios y gestión de fuentes de financiamiento con el sector privado, estatal y federal • Desconocimiento de reglas de operación de programas y proyectos • Insuficientes programas y proyectos para rehabilitación de servicios básicos • Carencia de personal calificado para el mantenimiento y rehabilitación de los servicios básicos • Falta de capacitación tecnológica • Irregularidades en los controles internos

Diagnóstico

En el municipio la escasez de agua es una demanda, provocada por la deforestación y la falta de cultura de cuidado del agua en la población. El crecimiento de la población ha obligado a la administración municipal a incrementar el servicio del vital líquido, por ello Motozintla de Mendoza cuenta con cuatro tanques de almacenamientos para la distribución de agua en barrios, localidades y fraccionamientos, logrando la cobertura del 80% de la población. Sin embargo, estos tanques de almacenamiento necesitan material y mantenimiento periódicamente para su adecuado funcionamiento.

En 2019 el pozo Copal empezó a suministrar el vital líquido a otro brazo importante (los milenios, 1, 2, 3 y 4) para proveer agua a los asentamientos que se ampliaron después del huracán Stan en el 2005, una población que reclamaba este servicio.

Actualmente es necesario seguir fortaleciendo gradualmente el mantenimiento de los tanques de almacenamientos y mejorar la operatividad del servicio hacia los usuarios, para que tengan una mejor calidad de vida.

A pesar de que el municipio posee un grado de marginación bajo, 12 localidades indicaron que el servicio de agua potable es regular o malo. Datos del Censo de Población y Vivienda 2020 indican que la cabecera municipal y la localidad de Belisario Domínguez, son las que registraron mayor número de viviendas particulares habitadas y tienen disponibilidad de agua entubada ya sea dentro de la vivienda, o solo en el patio o terreno.

Localidades como El Carmen, Llano Grande, son algunas de las localidades, que no cuentan con viviendas habitadas con disponibilidad de agua entubada, dentro de la vivienda o en el patio. Estas localidades se abastecen de agua de los manantiales, pozos o servicios privados.

Localidades sin agua entubada dentro o fuera de las viviendas
El Carmen
Llano Grande
Nuevo Triunfo
Dos Ríos
El Paraíso
Primero de Mayo
Nuevo Progreso
San Antonio
Unión Buenavista
El Mozotal
Patrocinio González Garrido
Loma Linda
El Roble

Elaboración propia
Fuente: Iter 2020. Censo de Población y Vivienda. INEGI

La cobertura del servicio de agua entubada está relacionada con:

- Dispersión poblacional.
- Falta de recursos para ampliar el suministro.
- Características geográficas de las localidades, que encarecen los proyectos para suministro y operación del sistema de agua.
- Poco personal (dos a una persona por comunidad).

LOCALIDAD	CONDICIÓN DEL AGUA ENTUBADA			
	Buena	**Regular**	**Malo**	**No existe**
El Arenal Libertad calera Barrio san Juan Bautista Miguel Alemán Poblado el Cielito Ejido 23 de Abril Linda Vista Ejido Nueva Victoria Ejido Buena Vista Nuevo Chiapas Villa Flores Ejido Buenos Aires Barrio Checute Barrio 20 de Abril Barrio Los Mangales Motozintla Reforma	4	10	2	0

Elaboración propia.
Fuente: Encuesta realizada a las autoridades locales.

Respecto al drenaje y alcantarillado; en 2020, el 2.23% de la población en Motozintla no tenía acceso a sistemas de alcantarillado y el servicio de drenaje en la cabecera municipal, tenía una cobertura del 90%; mientras que en las comunidades era de 1.4%.

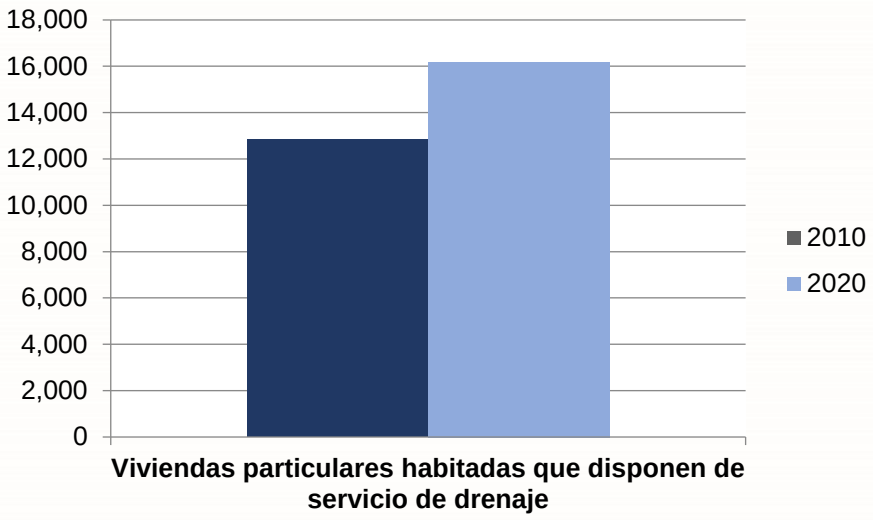

Elaboración propia
Fuente: Iter 2020. Censo de Población y Vivienda INEGI.

En relación con el mantenimiento de los 400 pozos de visita, solo se ha realizado la limpieza a 221 pozos y 3,697.25 ml. de la red de alcantarillado sanitario; esta problemática es producida por la falta de personal en el área.

Otro servicio indispensable para abastecer de iluminación a las principales calles y avenidas de mayor circulación; espacios públicos abiertos, parques y jardines y que contribuye a la disminución de la delincuencia, es el alumbrado público. El ayuntamiento a través del Departamento de Desarrollo Urbano es el responsable del mantenimiento y de cubrir los costos que consume el servicio.

El municipio cuenta con una cobertura del 70% en la cabecera municipal, 40% son luminarias suburbanas de tipo led suburbanas y 30% espiral. En las localidades, la cobertura es de 40%, de las cuales 10% son luminarias tipo plep y el 30% tipo espiral. Aunque se encuentran en óptimas condiciones es indispensable el

mantenimiento constante para continuar suministrando el alumbrado de calles y avenidas.

Las luminarias led ubicadas en el municipio, no utilizan materiales peligrosos como plomo o mercurio, evita la generación de residuos peligrosos, respeta la fauna y el medio ambiente; sin embargo, aún falta mucho por renovar ya que existen 1,140 lámparas no renovables que se usan para el servicio.

En Motozintla existe un total de 343 localidades que cuentan con servicio de energía eléctrica y se reportan un total de 3,900 luminarias. Según datos de la encuesta realizada a nuestras autoridades locales, el servicio en su mayor parte es regular y malo; esto debido a la deficiente gestión y colaboración con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para establecer planes de mejora en el servicio.

En Chiapas, los servicios públicos básicos que menos satisfacción proporcionaron a la población, fueron el alumbrado público con el 11.7% de satisfacción y agua potable con 15.1%; porcentajes que colocan a la entidad por debajo de la media nacional, que registró 46.8% de satisfacción en alumbrado público y 59.6% en el servicio de agua potable. Estas cifras suponen que el ayuntamiento necesita generar acciones, para que más ciudadanos disfruten de la disponibilidad a los servicios básicos y que estos mantengan un nivel de calidad aceptable por la población.[4]

En materia de drenaje sanitario de los hogares; las viviendas ocupadas que no disponen de drenaje sanitario en 2020 es de 0.24[5] y aquellas localidades con el servicio, en su mayoría señalaron que era malo o regular. La encuesta realizada a nuestras autoridades locales, señala que las viviendas que no cuentan con el servicio, vierten las aguas negras en arroyos, barrancas o fosas sépticas.

[4] Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental. INEGI 2020
[5] Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

LOCALIDAD	CONDICIÓN DE DRENAJE			
	Buena	Regular	Malo	No existe
El Arenal **Libertad calera** **Barrio san Juan Bautista** **Miguel Alemán** **Poblado el Cielito** **Ejido 23 de Abril** **Linda Vista** **Ejido Nueva Victoria** **Ejido Buena Vista** **Nuevo Chiapas** **Villa Flores Ejido Buenos Aires** **Barrio Checute** **Barrio 20 de Abril** **Barrio Los Mangales** **Motozintla** **Reforma**	3	6	7	0

Elaboración propia.
Fuente: Encuesta realizada a las autoridades locales.

La cobertura, suministro y mantenimiento de todos estos servicios, requieren de personal capacitado y equipado, unidades vehiculares, material y recursos financieros suficientes; pues el crecimiento poblacional origina que la demanda de servicios aumente todos los años.

Objetivo:

Mejorar el acceso de los servicios públicos básicos para todas y todos.

Estrategias:

1. Servicio de agua potable, mejorado.
2. Servicio de drenaje y alcantarillado mejorado
3. Alumbrado público fortalecido.

Política Pública 2.1.2. Espacios dignos

La infraestructura urbana representa el soporte que permite el desarrollo de las actividades sociales de un municipio; de su correcta aplicación y priorización se produce el bienestar de las familias, quienes necesitan de ellas para su beneficio económico. Obras como pavimentación, guarniciones y banquetas de diversas calles, son indispensables para generar una imagen urbana agradable y seguridad entre la población.

A estas acciones se agregan el mantenimiento y rehabilitación de parques, áreas verdes, áreas de esparcimiento y panteones, limpia, recolección de residuos sólidos, mercados y rastros municipales que necesitan ser atendidos para mejorar la movilidad de los transeúntes y la imagen urbana del municipio.

En este contexto podemos decir que los parques, jardines, monumentos, las zonas verdes o el arbolado son elementos clave para mantener una buena calidad de vida en las localidades y favorecer el bienestar de las personas.

En la siguiente tabla se resume el diagnóstico.

¿Qué problema se requiere resolver?	• Deficiencias en la infraestructura urbana
¿Por qué esta así el problema?	• Falta de mantenimiento de parques, jardines, panteones, mercados y rastros. • Deficiente servicio de limpia y recolección de residuos solidos • Insuficientes recursos financieros • Falta de material, herramientas y vehículos para realizar las actividades
¿Dónde está el problema?	• En las localidades y cabecera municipal, afectando al 100% de los habitantes del municipio
¿Cuánto del problema hay?	• En la mayoría de las comunidades y cabecera municipal, afectando al 100% de la ciudadanía del municipio
¿Cómo está el problema?	• Generando falta de cobertura y mantenimiento
¿Qué factores sabemos están	• El alto grado de marginación y rezago

asociados?	social • Insuficientes recursos públicos • Insuficiente captación de recaudación de ingresos propios del Ayuntamiento • Falta de convenios y gestión de fuentes de financiamiento con el sector privado, estatal y federal • Insuficientes programas y proyectos para la rehabilitación y mantenimiento de servicios básicos • Carencia de personal calificado para el mantenimiento y rehabilitación de los servicios básicos • Falta de capacitación tecnológica • Irregularidades en los controles internos

Diagnóstico

La pavimentación de calles, avenidas y boulevares son una parte sustancial del espacio público de la comunidad. Son, de hecho, el espacio público básico a partir del cual se genera la vida urbana, tanto por su carácter fundamental como por el elevado número de calles que existen; por ello es indispensable otorgarles

mantenimiento, rehabilitación con señaléticas y ornamentación.

De las demandas de la sociedad, también se han originado acciones administrativas que diseñan servicios de calidad, encaminados a la seguridad de la ciudadanía; entre estas acciones se encuentran los trabajos de pavimentación, bacheo, servicios de iluminación, y aunque son importantes para el desarrollo del municipio y sus habitantes, aún hay tareas pendientes para el bienestar de las familias.

En Motozintla los principales barrios con calles pavimentadas son: Loma Bonita (Ocho calles), Avenida Central Sur (Seis calles), Linda Vista (Cinco calles), Nuevo (Cinco calles), Rosario Castellanos (Cinco calles), Francisco I. Madero (Cuatro calles), La Unión (Cuatro calles), Las Canoas (Cuatro calles), Los Pinos (Cuatro calles), A Niquivil (Tres calles), Antigua Carretera Motozintla - Huixtla (Tres calles), Chiapas (Tres calles), Chiapas 3 (Tres calles), Chiapas 4 (Tres calles), Motozintla-Frontera Comalapa (Tres calles).

Sin embargo, en la actualidad no se han realizado acciones de bacheo en calles de la cabecera municipal; esto equivale al 40% de calles y avenidas pavimentadas que facilitan la vialidad de los vehículos que circulan en la cuidad, en su mayoría hechas con carpeta de concreto hidráulico.

Los servicios públicos que ofrecen los parques y jardines como espacios de recreación, deporte y convivencia, generan bienestar social y sano esparcimiento para los ciudadanos. El 15% de los parques y jardines en Motozintla, presentan un estado de deterioro y falta de mantenimiento, algunos desde hace más de una década.

No contar con el mantenimiento y seguridad de estos espacios, genera una imagen urbana deteriorada, que lejos de crear un ambiente de armonía en la ciudadanía, genera espacios para resguardo de la delincuencia.

La baja cobertura y calidad de la recolección de basura es otro problema importante para solucionar, pues el alto costo del combustible, el mal estado de los cuatro camiones para la recolección y el poco personal, para realizar las actividades; dificultan la operación diaria de recolección de residuos sólidos (32 personas).

Datos de la encuesta realizada a nuestras autoridades locales, señalaron que la limpieza de las calles y el servicio de recolección de basura son malos o regulares. Además, de las 343 localidades, solo tres cuentan con el servicio de recolección; aquellas localidades que no cuentan con el servicio, queman la basura o la llevan a un tiradero al aire libre.

El municipio cuenta con panteones municipales, de los cuales el 30% se encuentran en condiciones óptimas para la población; además, cuenta con 35 áreas de esparcimiento, que también son pieza clave para crear un entorno saludable para los ciudadanos; estas áreas se encuentran en regulares condiciones por la falta de mantenimiento regular.

Los caminos de acceso a las comunidades, también es otro problema, pues la mayoría de ellos se encuentran en regulares y malas condiciones.

LOCALIDAD	CONDICIÓN DE CAMINOS			
	Buena	**Regular**	**Malo**	**No existe**
El Arenal **Libertad calera** **Barrio san Juan Bautista** **Miguel Alemán** **Poblado el Cielito** **Ejido 23 de Abril** **Linda Vista** **Ejido Nueva Victoria** **Ejido Buena Vista** **Nuevo Chiapas** **Villa Flores Ejido Buenos Aires** **Barrio Checute** **Barrio 20 de Abril** **Barrio Los Mangales** **Motozintla** **Reforma**	1	6	9	

Elaboración propia.
Fuente: Encuesta realizada a las autoridades locales.

Objetivo:
Mejorar la infraestructura física básica, que permita el bienestar a la ciudadanía.

Estrategias:

1. Condiciones físicas de los parques, jardines, panteones, mercados y rastros mejoradas.
2. Vialidades mejoran sus condiciones.
3. Servicio de limpia y recolección fortalecido.

Motozintla
AVANZA CON FIRMEZA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

MUNICIPIO SEGURO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2022

Ing. Alfonso Meza Pivaral

Las acciones en materia de seguridad pública, implementadas por la administración municipal tienen que estar encaminadas a garantizar las condiciones óptimas que generen un ambiente de paz social, respetando siempre los derechos humanos; la importancia de este precepto se basa en evitar alteraciones al orden social para lograr la convivencia armónica entre los ciudadanos.

El objetivo en materia de seguridad para el municipio, es instituir un servicio que mantenga el orden público, proteja la integridad física de las personas y sus bienes y logre prevenir los delitos de manera oportuna, garantizando el respeto de los derechos humanos de la ciudadanía.

Tomando en cuenta que la seguridad es una de las exigencias más recurrentes, se contempla instrumentar operaciones que contengan y prevengan acciones delictivas; para crear espacios seguros que afirmen el bienestar de la población.

Tema	Política Pública
3.1. Seguridad Pública	3.1.1. Motozintla Seguro
3.2. Protección Civil	3.2.1. Municipio con Resiliencia.

Tema: 3.1 Seguridad pública

“La seguridad pública es una función de la federación, los estados y los municipios, que tiene como fin salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz.” En este sentido, la administración municipal emprenderá acciones que impulsen la prevención del delito, la protección ciudadana y la denuncia, para garantizar el orden público y la integridad de las personas.

Esta política atenderá el fenómeno social de la delincuencia en áreas que impulsen la participación de la ciudadanía en las actividades de prevención, haciendo énfasis en los aspectos de organización vecinal, percepción positiva de los cuerpos de seguridad municipal, cultura de la legalidad y recuperación de valores sociales, cívicos y familiares; todo esto con el firme objetivo de brindar protección a la ciudadanía y fortalecer la seguridad pública del municipio.

Política Pública: 3.1.1 Motozintla seguro

Para alcanzar la seguridad de la ciudadanía es importante señalar que una herramienta que refuerza las acciones, en el combate a la delincuencia, es la prevención del delito. "La prevención social del delito y la violencia, es un conjunto de políticas y estrategias orientadas a reducir el riesgo de que se produzcan efectos perjudiciales para las personas y la sociedad."

La política de seguridad y prevención del delito, tiene como objetivo salvaguardar el patrimonio y la vida de los ciudadanos, apoyándose de la cultura de la prevención del delito; para atacar de raíz las causas que originan los conflictos y la violencia.

¿Qué problema se requiere resolver?	Deficiente inseguridad para la ciudadanía
¿Por qué esta así el problema?	• Nula cultura de la prevención de delitos • Falta de capacidades de los elementos policiales • Falta de equipamiento
¿Dónde está el problema?	• En la cabecera municipal y las

	localidades
¿Cuánto del problema hay?	• Los tres delitos más recurrentes son el narcomenudeo, violencia familiar y robo a vehículo
¿Cómo está el problema?	• Los problemas sociales como el alcoholismo, la drogadicción y la violencia familiar se incrementan
¿Qué factores sabemos están asociados?	• Deficiente percepción de seguridad de los ciudadanos • Pobreza • La delincuencia originada por ser zona fronteriza

Diagnóstico

En el estado, la percepción de seguridad de los hombres mayores de 18 años en el 2020, registró un porcentaje de 35.6, mientras que solo el 27.5% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción. El estrato sociodemográfico entre hombres y mujeres también registró diferencias en la percepción de inseguridad, como lo indica la siguiente tabla:

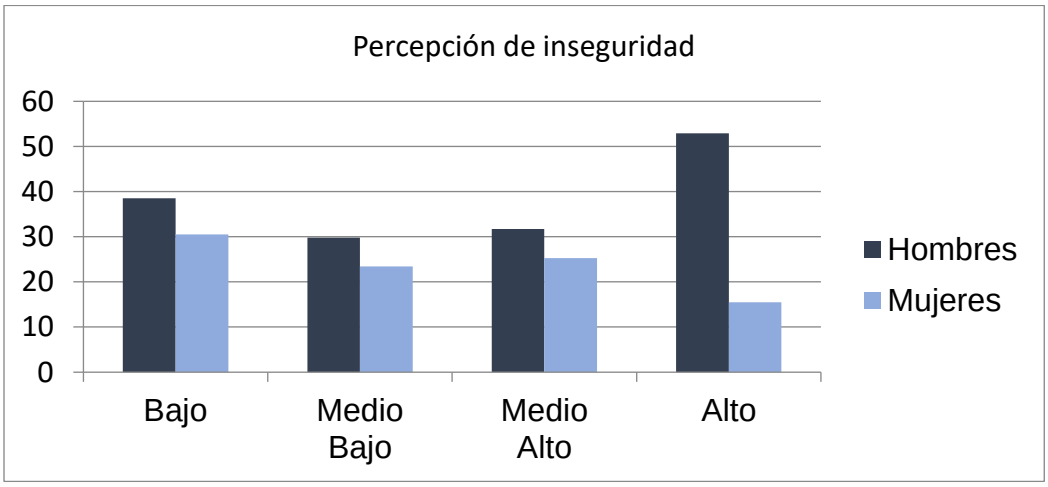

Elaboración propia
Fuente: Estimaciones de Data-México. Con base en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2019)

El Censo de Procuración de Justicia (INEGI 2020) señala que el delito registrado con mayor frecuencia fue robo, al concentrar el 37.2% a nivel nacional, seguido por lesiones 10.3% y violencia familiar con 10.0%. En Chiapas, según datos del Observatorio Nacional Ciudadano y del Semáforo Delictivo del Estado, la tasa por

lesiones dolosas por cada 100,000 habitantes fue de 3.41%, violencia familiar 71.5% y de enero a octubre del 2021 se registraron 321 incidentes en este mismo rubro.

En el municipio, el Semáforo Delictivo, señala que, de 2020 a septiembre de 2021, el delito con mayor incidencia es el narcomenudeo. En contra parte los delitos de secuestro, extorsión, robo a negocio sufrieron una disminución y las infracciones de feminicidio y robo a casa habitación permanecen estables o nulos.

Cifras de delitos Motozintla entre el año 2020 y 2021			
Delito	**2020**	**2021**	**Tendencia**
Homicidios	3	3	Permanente
Secuestro	1	0	Disminución
Extorsión	1	0	Disminución
Narcomenudeo	1	29	Creciente
Robo a vehículo	8	9	Creciente
Robo a casa	0	0	Estable y nula
Robo a negocio	2	1	Disminución
Lesiones	0	4	Creciente
Violación	3	2	Disminución
Violencia Familiar	11	14	Creciente
Feminicidio	0	0	Estable y nula
Total	30	62	

Elaboración propia
Fuente: Semáforo Delictivo del estado de Chiapas. Obtenido en: http://chiapas.semaforo.com.mx/

Motozintla de Mendoza se encuentra ubicada en la zona fronteriza entre México y la República de Guatemala, tiene cercanía geográfica con municipios donde los índices delincuenciales se han incrementado; datos de la Fiscalía General del Estado, no registran a Motozintla dentro de los municipios con mayor incidencia delictiva; sin embargo, las cifras del narcomenudeo se han incrementado representativamente, lo que supone que la condición de región fronteriza ubica al municipio en situación de vulnerabilidad a la delincuencia y la corrupción.

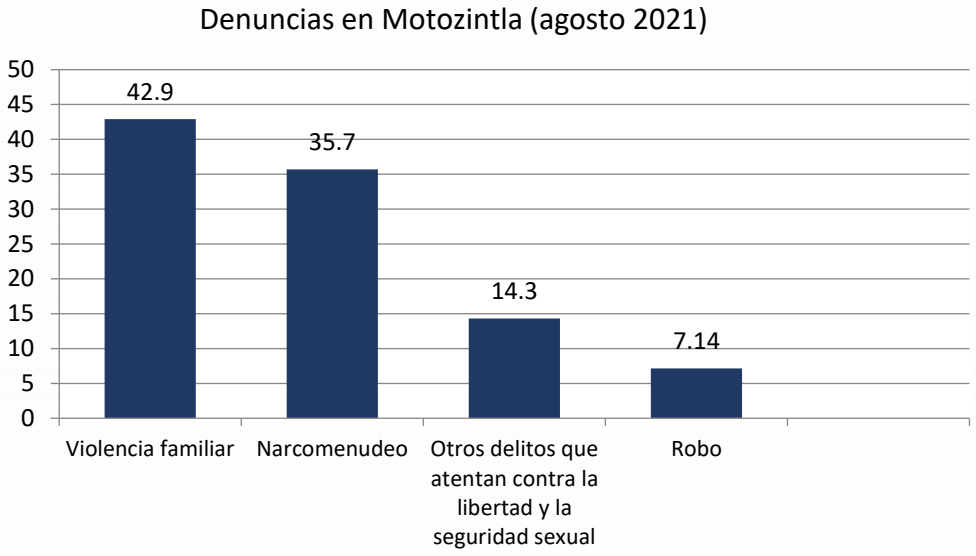

Elaboración propia.
Fuente: Estimaciones Data-México. Con base en cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La impunidad es un fenómeno que tiene grandes afectaciones y el daño que pude generar va más allá de la legitimidad de las instituciones; también daña el producto interno bruto de las naciones, los niveles de escolaridad y el desarrollo de los individuos.

Para la instauración de un municipio seguro, es importante disminuir los índices de impunidad que generen la confianza de la ciudadanía hacia las autoridades. Con esta visión, surge la necesidad de abordar la seguridad desde un nuevo escenario enfocado desde lo local, con dos elementos importantes a fortalecer: la confianza en los policías municipales, así como el desarrollo de las investigaciones.

Para generar confianza en los elementos policiales, es necesario tomar en cuenta la población y el número de elementos considerados para la atención de un municipio, así como las condiciones en las que estos sujetos desempeñan sus actividades.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2019) señaló que la vocación de los elementos policiales era casi nula; pues a nivel nacional la necesidad económica o el desempleo, eran los motivos principales por la que habían ingresado a su corporación.

Actualmente el municipio cuenta con 105 elementos policiales los cuales usan una estrategia de vigilancia y protección a la ciudadanía en cuatro sectores de la ciudad, abarcando todos los barrios y fraccionamientos.

Para realizar las acciones de seguridad, los elementos policiales cuentan con 122 uniformes, 70 armas no letales (gas lacrimógeno) y equipamiento tecnológico de radio comunicaciones PR- 24.

Respecto a las capacidades de los elementos para desempeñar sus actividades, cabe destacar que la mayoría de los policías (93 policías) cuentan con certificaciones de control y confianza; en materia de derechos humanos, habilidades y aptitudes para garantizar la seguridad, solo 30 elementos no han sido capacitados; mientras que el resto posee y aplica estos conocimientos.

Para garantizar el pleno respeto de los Derechos Humanos de la ciudadanía, es necesario que los elementos policiales cuenten con capacitaciones en esta materia. En este contexto, solo 64 elementos de la cabecera municipal y 19 del Ejido Belisario Domínguez han participado en capacitaciones formales. Respecto a temas de prevención de delito, a la fecha solo 18 elementos han experimentado algún taller o curso; además para las acciones de patrullaje y vigilancia, el municipio cuenta con unidades vehiculares que se encuentran en regular estado.

Los problemas sociales como el alcoholismo, la drogadicción y la violencia familiar, son fenómenos que producen situaciones de riesgo para la ciudadanía; mujeres, niñas, niños y adolescentes son grupos que sufren la mayoría de las afectaciones por estos fenómenos.

En la actualidad, la población del municipio no cuenta con capacitaciones o acciones orientadas a proporcionar herramientas de actuación o denuncia ante un hecho violento o una situación de riesgo.

Las adicciones y la violencia familiar son delitos que pueden prevenirse, sin embargo, en la actualidad no existe un programa de capacitación para jóvenes hombres y mujeres, que los ayude identificar los riesgos o alejarse de estas conductas de riesgo.

El tránsito y la vialidad es otro tema que necesita ser reforzado para mejorar la seguridad de la población en el municipio; desde el 2010 La Organización de las Naciones Unidas (ONU) considera a los accidentes viales como un reto de salud pública, debido a la cifra de muertes y lesiones provocada por accidentes viales (3 mil muertes diarias en todo el mundo).

En México, se presentan 372 mil 618 accidentes viales, situación que coloca a la falta de seguridad vial, como una de las causas de muerte de niñas, niños y jóvenes[6].

En el municipio la organización vial, es una debilidad, pues se posee de una estructura vial desorganizada que provoca confusión en los automovilistas y desorganización en las vialidades; los usuarios más vulnerables ante esta realidad son los peatones y ciclistas, debido a la carencia de respeto a este grupo de personas.

Objetivo:

Mejorar la seguridad pública en corresponsabilidad con la ciudadana.

Estrategias:

1.- Capacidades de los elementos policiacos mejoradas.

2.- Impulsar la participación ciudadana en materia de prevención del delito drogadicción y alcoholismo.

3.- Cultura vial mejorada.

4.- Programa de asistencia a personas violentadas implementada.

[6] Informe del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Prevención de Accidentes de la Secretaría de Salud.

Tema: 3.2. Protección Civil.

La Ley General de Protección Civil define a la protección civil como el conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre. En México y en Chiapas esta asignatura ha tenido grandes avances en reglamentación y actuación ante fenómenos naturales; sin embargo, aún existen retos para crear alianzas en materia de gestión de riesgos.

En México se diseñó el Plan DN- III-E en la planeación de la defensa nacional y junto a ello acciones a favor de la Protección Civil; para brindar medidas de rescate ante fenómenos geológicos e hidrometereológicos.

Chiapas ha realizado esfuerzos muy importantes en materia de Protección Civil a través del Sistema de Protección Civil Estatal y el Sistema de Protección Civil, con el objetivo de proteger la vida de los habitantes, la propiedad pública, la propiedad privada y la ecología ante cualquier eventualidad.

Política Pública: 3.2.1. Municipio con resiliencia.

El Informe de Riesgos Mundiales ubica a los desastres naturales en la lista de los 10 principales riesgos en términos de probabilidad e impacto. A partir de 2016 este informe consideró entre los cinco riesgos globales de mayor probabilidad e impacto, a la migración involuntaria a gran escala, eventos meteorológicos extremos y catástrofes naturales graves.

El Centro Nacional de Prevención de Desastres, señala que en México desde 1980, los desastres naturales de mayor impacto han generado pérdidas económicas que se han incrementado.[7]Cabe mencionar que las mayores afectaciones se encuentran en las localidades más vulnerables y de alta marginación; afectando a una población.

[7] Desastres en México. Impacto social y económico. CENAPRED 2019

Chiapas fue el estado con mayor número de declaratorias por impacto de fenómenos perturbadores, pues registró el 19% del total de las declaratorias en el año. El crecimiento poblacional y la nula proyección de programas de urbanización han generado que se modifiquen las condiciones originales de un sitio provocando riesgos de desastres.

¿Qué problema se requiere resolver?	• Población insegura ante riesgos
¿Por qué esta así el problema?	• Deficientes programas para la prevención ante riesgos formulado. • Falta de mapa de riesgos del municipio. • Falta de capacidad de respuesta ante riesgos de la población. • Carencia de personal capacitado. • Falta de recursos financieros. • Falta de equipamiento.
¿Dónde está el problema?	• En la cabecera municipal y las localidades, afectando al 100% de la población.
¿Cuánto del problema hay?	• Colonias o barrios que se localizan en zonas de riesgo.
¿Cómo está el problema?	• En la actualidad las eventualidades se han subsanado, y las tareas se han cumplido; sin embargo, faltan acciones que fortalezcan la protección civil. Y la seguridad de la población.
¿Qué factores sabemos están asociados?	• Deficiente información municipal en materia de riesgos ambientales. • Pérdida de vidas e infraestructura. • Pérdidas económicas. • Pobreza. • Incumplimiento de los Derechos Humanos. • Incumplimiento del marco legal en materia de protección civil.

Motozintla se encuentra en una zona de vulnerabilidad y es considerado uno de los municipios que registran mayor número de ciclones tropicales. En 1998 y 2005 dos huracanes Mitch y Stan respectivamente, afectaron a muchas familias e infraestructura; además entre los meses de mayo a octubre se originan intensas lluvias que producen deslaves e inundaciones.

De acuerdo al Atlas de Riesgos de Motozintla, la cuidad se encuentra entre las muchas divisorias de subcuencas como son: Arroyo Negro, Arroyo sin Nombre, Arroyo Xelaju (porción media), Arroyo Vicente Guerrero, Arroyo Xelaju (porción Alta) Arroyo sin Nombre, Arroyo la Mina, Arroyo Allende, Arroyo sin Nombre, Arroyo sin Nombre. Esta situación representa grandes riesgos naturales geológicos y hidrometeorológicos para la población.

Los barrios más afectados por estas subcuencas son: el Eden, Loma Real, Miguel Hidalgo, Alianza 2000, Xelaju, Xelaju Chico, Linda Vista, Ciprés, Allende, Xelaju Grande, Gasolineras, Las Canoas, Tejería, San Lucas.

En materia de capacitación, el ayuntamiento encontró personal sin preparación en materia de protección civil, situación que dificulta los protocolos de actuación en caso de contingencia; este escenario también se reproduce en la ciudadanía, pues al no tener personal capacitado, tampoco existe una cultura de la prevención en la población que los prepare ante una contingencia.

Las capacitaciones son importantes para educar a la población, sobre el actuar ante posibles contingencias y la concientización, de los efectos que provocan algunas de las actividades antropogénicas de la población; además de la falta de personal y las capacitaciones, el problema de la carencia de recursos financieros, también hace difícil las actividades de los 110 comités comunitarios; quienes necesitan herramientas y material para realizar sus actividades.

Objetivo:
Consolidar la protección de la población ante riesgos.

Estrategias:
1. Cultura de protección y resiliencia fortalecida.

2.- Sistema Municipal de Protección Civil fortalecido.

3.- Programas de intervención y actuación ante contingencias realizados

Motozintla
AVANZA CON FIRMEZA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

DESARROLLO SOCIAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2022

Ing. Alfonso Meza Pivaral

El banco mundial señala que el desarrollo social, se centra en la necesidad de poner en primer lugar a las personas en los procesos de desarrollo, y esta necesidad promueve la inclusión social de todos los ciudadanos sin importar su edad, género, etnicidad, orientación sexual, creencias religiosas, preferencias políticas, educación, condición socio económica, estados físicos, experiencias de vida o lugar de residencia.

El Desarrollo Social, se sustenta en un marco normativo conformado por la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fundamentalmente en las previsiones de su artículo 26, y por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, que señala que toda persona tiene derecho a la alimentación, salud, educación, vivienda digna, a un medio ambiente sano, trabajo y seguridad social, a la no discriminación y a la equidad e igualdad, estableciendo en uno de sus preceptos los lineamientos de la política social para elevar los índices de desarrollo humano.

El diseño de las políticas públicas de este eje rector está orientado el desarrollo de la vivienda digna, la atención a los grupos vulnerables, el cuidado y respeto a los adultos mayores, atención de las personas con alguna discapacidad física o motriz, y la promoción de la igualdad de género.

Tema	Política Pública
4.1. Bienestar para todos	4.1.1 Desarrollo y salud integral a grupos vulnerables
	4.1.2. Educación y entornos saludables

Tema: 4.1. Bienestar para todos

El desarrollo social es un proceso de promoción del bienestar de las personas que, con el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, empleo, entre otros; son elementos que mejoran las condiciones del ser humano y le proporcionan crecimiento integral; que implica también, la reducción de la pobreza. Derecho a la alimentación, vivienda, salud, certeza jurídica son estrategias, a las que apostamos para lograr el desarrollo integral de los grupos vulnerables.

El tema de la vivienda es un derecho establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4º, el cual establece que “Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa”. Por lo tanto, los tres órdenes de gobierno están obligados a impulsar políticas públicas que implementen estrategias que dignifiquen la vivienda.

Estimaciones del CONAPO, ubicaron en 2020 a Motozintla de Mendoza con un índice de marginación de 22.80 y un grado de marginación bajo; los problemas a aún son importantes, por lo que esta administración procura corregir la situación en la que se encuentra la población y proporcionarles oportunidades, para mejorar su calidad de vida.

Política Pública: 4.1.1. Desarrollo y salud integral a grupos vulnerables

La Política Nacional de Desarrollo Social indica que para lograr este objetivo, es necesario superar la pobreza a través de la educación, la salud, de la alimentación nutritiva y de calidad, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación.

El concepto de desarrollo social incluye por definición mucho más de lo expresado en este tema; sin embargo, las políticas públicas incluidas pretenden establecer cimientos basados en asegurar la satisfacción de necesidades básicas y de ingreso para las familias en situación de pobreza.

La nutrición, salud, vivienda, educación y la certeza jurídica, son elementos que los gobiernos deben de asegurar, para que la población alcance su desarrollo y salud integral. El mejoramiento de la calidad de vida de la población dependerá de la capacidad de la autoridad municipal para implementar las acciones que impulsen un desarrollo constante y sostenido, que mitiguen la marginación y la pobreza del municipio.

¿Qué problema se requiere resolver?	• Deficiente atención a los grupos vulnerables
¿Por qué esta así el problema?	• Falta de atención de los servidores públicos. • Crecimiento poblacional • Falta de programas sociales y cobertura de estos
¿Dónde está el problema?	• En la cabecera municipal y las comunidades
¿Cuánto del problema hay?	• Crecimiento poblacional de 10.5% en Chiapas. • 37.7% de las viviendas en Motozintla tenían un dormitorio en 2020. • 23.5% de la población en México, vive en pobreza alimentaria • 1.43% de la población presenta discapacidad visual
¿Cómo está el problema?	• Creciendo en comunidades y provocando insatisfacción en la

	población.
¿Qué factores sabemos están asociados?	• Pobreza • Delincuencia • Patrones machistas • La condición de zona fronteriza del municipios

Diagnóstico

Los grupos vulnerables son aquellas personas que, por sus características de desventaja por edad, sexo, estado civil; nivel educativo, origen étnico, situación o condición física o mental; requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia.

Cumplir con las obligaciones de proporcionar el desarrollo y la salud integral de los grupos vulnerables, implica generar oportunidades de crecimiento tomando en cuenta todas estas condiciones a las que se enfrentan. Para ellos, como para la población en general; es indispensable garantizarles el derecho de alimento, vivienda, salud y educación, sin distinción alguna.

En materia de vivienda, el crecimiento demográfico es uno de los elementos que dificulta ofertar viviendas con calidad y la oportunidad de adquirirlas, también es complejo para la población.

Chiapas ocupa el 8º. lugar nacional por el número de viviendas habitadas según el Censo de Población y Vivienda 2020; en este año la población creció un 10.5% en comparación a 2010.

La falta de planeación y normatividad en el desarrollo de viviendas y conjuntos habitacionales origina que muchos de ellos sean construidos lejos de los centros urbanos, presentando deficiencia en los servicios básicos como drenaje, agua potable, transporte y energía eléctrica; 37.7% de las viviendas en Motozintla tenían un dormitorio en 2020.

Las mujeres y los niños son dos grupos poblacionales que, en diversas ocasiones, por la falta de autonomía económica, no tienen acceso oportuno de la alimentación. Estimaciones del Coneval, señalan que el 23.5% de la población en México, vive en pobreza alimentaria y 881,752 niños con desnutrición crónica en el país[8].

Las zonas rurales regularmente son las que mantienen las cifras más altas de niños con desnutrición crónica, comparadas con las zonas urbanas. Chiapas ha

[8] Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018

impulsado acciones que mantienen y avanzan hacia la garantía de este derecho; sin embargo, aún faltan gestiones que aportar.

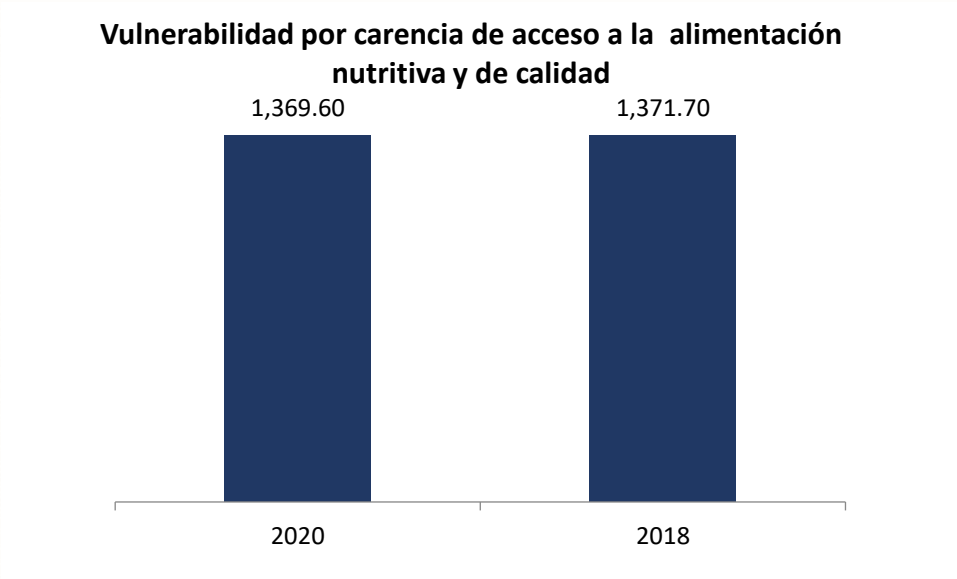

Elaboración propia.
Fuente: Coneval 2020

El acceso a la salud es una garantía para el desarrollo integral de las personas, sin embargo, las autoridades han encontrado algunas dificultades para acercar servicios, atenciones y medicamentos a todos los ciudadanos. En el municipio, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020, fueron centro de salud, seguro social (IMSS) y consultorios de farmacia[9].

Adultos mayores, mujeres, niñas, niños y adolescentes, son grupos a quienes el gobierno municipal, atenderá con prioridad; pues en muchas ocasiones sus condiciones de vulnerabilidad los alejan de este derecho.

Las prácticas patriarcales que en algunas comunidades indígenas obligan a las niñas a un matrimonio arreglado; la falta de oportunidades y pobreza, la desintegración familiar y el desconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes; son situaciones que generan un problema de salud pública, que desemboca en el incremento de embarazos a temprana edad. El municipio registra 600 casos de niñas y adolescentes

[9] Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda. INEGI 2020

embarazadas entre 14 y 16 años; las cuales son en su mayoría de comunidades rurales.

En nuestro país, el mismo grupo poblacional, también ha presentado problemas en el consumo de alcohol y el uso de algunas drogas; en la cabecera municipal o las localidades, las autoridades locales señalaron que el alcoholismo y el uso de drogas es un problema que genera conflictos en la comunidad.

La atención de la salud en el municipio se orienta a dos elementos, que en algunas ocasiones las puede tener una sola persona: la edad y la discapacidad. Para este caso nos referimos a las personas que son mayores de 60 años o viven con alguna discapacidad física o motriz.

Los adultos mayores, por ejemplo, son más propensos a sufrir discapacidades debido a las enfermedades degenerativas que padecen, como la diabetes o la hipertensión que causan invalidez de algunos miembros u órganos del cuerpo.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 en el municipio, 1.43% de la población presenta discapacidad visual, 51.6% son mujeres y 48.4% son hombres.

En el municipio, según el Censo de Población y Vivienda 2020, existen 7,378 adultos mayores; los cuales pueden estar propensos a una discapacidad visual, auditiva o en menor posibilidad discapacidad motriz. En estas situaciones, el Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia Municipal (DIF), hace entrega de ayudas técnicas y asistencia médica a la población. En Motozintla existen 2,615 personas con alguna discapacidad; las más representativas son: discapacidad motriz y la visual.

LOCALIDADES CON MAYOR NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
LOCALIDAD	**CON DISCAPACIDAD**	**DISCAPACIDAD MOTRIZ**	**DISCAPACIDAD VISUAL**
Total del Municipio	2615	950	1094
Motozintla de Mendoza	958	360	488
Belisario Domínguez	52	26	16
Berriozábal	36	15	22
Álvaro Obregón	37	13	7
Niquivil	44	14	22
San José Ixtepec	32	4	3
Tuixcum Grande	44	13	19
Checuté	32	9	13
Tolimam	31	10	18

Elaboración propia.
Fuente: Iter 2020. Censo de Población y Vivienda. INEGI

La educación para adultos mayores busca generar oportunidades de participación social, la seguridad económica y la promoción de la salud. Un adulto que emplea su tiempo en activarse mejora su salud emocional y psicológica; pero, sobre todo, mejora su calidad de vida porque incrementa su participación social.

La alfabetización de los adultos es un tema arraigado al problema de la marginación en los municipios, el cual debe de ser atendido considerándolo como una acción para disminuir la pobreza. En el municipio existen 500 adultos mayores analfabetas, quienes necesitan de acciones para integrarlos a la educación. La

mayoría de los adultos mayores, se encuentran en condiciones de pobreza y marginación y en la zona urbana, es recurrente el abandono de sus familiares.

Otro grupo desfavorecido en Chiapas, ha sido los grupos étnicos que hablan alguna lengua indígena, este grupo ha sido discriminado por años y necesita atención especial para incluirlo en las acciones de las administraciones municipales.

En México 7,364,645 personas de 3 años y más de edad hablan alguna lengua indígena, lo que representa el 6% de la población total. A nivel nacional 6 de cada 100 habitantes de 3 años y más, hablan alguna lengua indígena; Chiapas se encuentra entre las entidades con mayor porcentaje de hablantes de lengua indígena, junto a Oaxaca, Yucatán, Guerrero, Hidalgo, Quintana Roo y Campeche[10].

En la presente administración, es de suma importancia generar acciones a favor de la inclusión, sin tomar en cuenta etnicidad o condición socio económica de las personas. En el municipio convergen lenguas indígenas como el Mam, Qato´k, Tsotsil, C´hol, Tseltal, Kaqchikel, K´iche, Mixteco y Zapoteco; sin embargo, las lenguas indígenas más habladas son el Mam, Qatok y otras lenguas indígenas de América; del total de la población, el 1.1% de 3 años y más, habla al menos una lengua indígena, es decir que al 2020 se registraron 843 personas que hablaban alguna lengua indígena[11].

La condición fronteriza de Motozintla, ha generado el fenómeno de la inmigración extranjera, reubicando a ciudadanos del país de Guatemala y Honduras; en los últimos cinco años, se registró la mayor cantidad de migrantes que ingresó al municipio, 205 personas provenían de Estados Unidos, 169 de Guatemala y 68

[10] Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI
[11] Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI.

personas de Honduras. Las principales causas de migración hacia este municipio fueron causas familiares, laborales y sociales[12].

Para todos estos grupos, la seguridad jurídica, es otro inconveniente al que se enfrentan debido a su condición de vulnerabilidad; sin embargo, en el municipio, el segundo delito más recurrente es la violencia familiar. El 10% de la población presenta problemas de separación o desintegración familiar; escenario en el que la procuraduría del DIF municipal interviene en el proceso de guardia y custodia de los menores.

En el caso de las mujeres en situación de violencia, los obstáculos para iniciar procesos legales en contra de su victimario, son los más recurrentes. Por lo tanto, las autoridades estatales y municipales, están obligadas a velar por su integridad física y brindarle certeza jurídica.

La situación de la violencia ha cambiado y se ha extendido a otros espacios sociales como el escolar y el laboral; es decir que, en las zonas urbanas, las adolescentes sufren violencia en el noviazgo y las mujeres son relegadas a los oficios de casa sin posibilidad de participación en espacios para la toma de decisiones. La violencia de género ha provocado el rezago y marginación de las mujeres; así como la exclusión de oportunidades y el arraigo de los roles y estereotipos heredados por generaciones anteriores.

Objetivo:
Mejorar la atención de los grupos vulnerables para su desarrollo integral.

Estrategias:

1. Asistencia para adultos mayores mejoran su salud integral.
2. Personas con discapacidad mejoran sus oportunidades de desarrollo
3. Derechos de Niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad protegidos

[12] Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

4. Promoción de la vivienda mejorada
5. Certeza jurídica de los grupos vulnerables fortalecida

Política Pública: Educación y entornos saludables

En el ámbito de los entornos saludables, la educación es un escenario donde las niñas, niños y adolescentes, desarrollan capacidades a través de procesos de enseñanza/aprendizaje, que permiten la construcción social y reproducción de la cultura, el pensamiento, la afectividad, los hábitos y estilos de vida. Estas construcciones le permiten al individuo mejores formas de relacionarse consigo mismo y su ambiente.

Sin embargo, este escenario no es el único que puede generar oportunidades de desarrollo saludable a niñas, niños y adolescentes. La cultura y el deporte, también son espacios que incrementan la oportunidad de promocionar la salud física y mental de la ciudadanía, como parte de su desarrollo integral.

La política, pretende realizar acciones de promoción y prevención, que contribuyan a mejorar las condiciones de salud (física y mental), en los entornos sociales como la cultura, el deporte y la educación; promoviendo estilos de vida saludables.

¿Qué problema se requiere resolver?	Falta de entornos saludables de niñas, niños y adolescentes
¿Por qué esta así el problema?	• Carencia de infraestructura deportiva • Escasas actividades y manifestaciones culturales • Falta de apoyos a niñas, niños y adolescentes para permanecer en la escuela
¿Dónde está el problema?	• En la cabecera municipal y las localidades
¿Cuánto del problema hay?	• La tasa de analfabetismo del municipio fue 10.5%
¿Cómo está el problema?	• Afecta los derechos de la niñez y las juventudes.
¿Qué factores sabemos están asociados?	• Desintegración familiar. • Deserción escolar.

Diagnóstico

En materia de educación, la tasa de analfabetismo del municipio fue 10.5%; del total de población analfabeta, 33.9% corresponde a hombres y 66.1% a mujeres.[13] En Chiapas aún existen prácticas machistas que discriminan la preparación educativa de las niñas y mujeres; para relegarlas a las actividades domésticas; situación que obliga a las niñas abandonar la escuela y dedicarse a labores doméstica o apoyo a los cultivos familiares.

Las distancias de las escuelas y las comunidades, es otra de las causas que provoca la deserción escolar y la modalidad de escuela unitaria o multigrada. La carente infraestructura de estos espacios, y la pobreza de las familias; obliga a niñas, niños y adolescentes a desertar de la escuela.

En las comunidades rurales, es común que los niños en hogares marginados no poseen recursos para materiales y útiles solicitados por sus maestros; por lo tanto, la deserción escolar es más representativa en las zonas rurales.

Indicador	Chiapas	Chiapas	Nacional	Chiapas	Nacional
	ciclo 2019-2020	ciclo 2020-2021		ciclo 2021-2022	
Esperanza de vida escolar	12.8	12.6	13.8	12.5	13.8
Grado promedio de escolaridad	13.7	7.8	9.7	7.9	9.9
Analfabetismo	7.7	13.4	4.6	12.4	4.4

Elaboración propia.
Fuente: Estadística educativa. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. Secretaría de Educación.

En 2020, los principales grados académicos de la población del municipio fueron primaria (41.8% personas del total), secundaria (25.1% del total) y preparatoria o bachillerato general (17.3% del total)[14]. Actualmente el municipio cuenta con 175 espacios para preescolar, 60 secundaria, 17 preparatorias o bachillerato y cuatro

[13] Censo de población y vivienda 2020. INEGI
[14] Cuestionario básico. Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

universidades; las cuales necesitan de mantenimiento periódicamente debido a que se encuentran en condiciones regulares. Para el nivel universitario, se han impulsado convenios con universidades; sin embargo, la cobertura de estas instituciones aún necesita ser fortalecida.

Las actividades y espacios culturales, así como las manifestaciones culturales y las actividades deportivas, son elementos que procuran entornos saludables para los jóvenes y sus familias. Datos del Censo de Población y Vivienda, indican que el municipio cuenta con una población de 15 a 17 años de 15,000 jóvenes y 10,000 de 15 a 24 años. Bajo estas circunstancias, el gobierno municipal deberá emprender acciones que proporcione entornos favorables y sanos para esta población.

En la actualidad existen ocho instalaciones deportivas a cargo del ayuntamiento: un auditorio de usos múltiples techado y una cancha de basquetbol techada, donde se realizan torneo.

El 35% de toda la infraestructura deportiva, está distribuida en 25 localidades y el resto en la cabecera municipal. La carente infraestructura deportiva es un problema urgente por solucionar; debido al incremento de prácticas de riesgo de los jóvenes en el municipio, que solo han finalizado en alcoholismo, accidentes automovilísticos y riñas callejeras.

La gestión de actividades también es un tema ligado a carencias de recursos financieros, falta de planeación de las autoridades responsables y deficiente colaboración con el sector privado. El impulso del deporte requiere de estimular a los jóvenes para que participen en actividades físicas para fortalecer su salud.

Respecto al conjunto de infraestructura o patrimonio cultural del municipio, existen cuatro bibliotecas, tres se encuentran en malas condiciones, una en cabecera municipal que está funcionando correctamente. Además de estas limitaciones, el municipio hace lo posible por realizar talleres en la casa de la cultura, que aún no cuentan con infraestructura propia.

Objetivo:
Mejorar los entornos saludables de niñas, niños y adolescentes

Estrategias:
1.- Apoyos para la integración de niñas, niños y adolescentes a entornos saludables mejorados.

2.- Niñas, niños y adolescentes fortalecen sus actividades físicas y deportivas, con visión de inclusión.

3.- Manifestaciones y actividades culturales fortalecidas.

Motozintla
AVANZA CON FIRMEZA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

DESARROLLO ECONÓMICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2022

Ing. Alfonso Meza Pivaral

Para reducir la pobreza, es necesario generar iniciativas que impulsen el desarrollo económico en el municipio, así como su expansión de potencial que brinde beneficios a la sociedad. Para esto es importante construir un ambiente próspero que mejore los medios, bienes y servicios; así como las capacidades humanas, para garantizar un desarrollo económico inducido hacia el bienestar de las familias.

En este rubro se implementan acciones que produzcan ventajas competitivas del municipio y la región. Una alternativa para generar el desarrollo económico del municipio es impulsar el mercado local, el emprendimiento y el impulso de los productos cosechados en el municipio.

Tema	Política Pública
5.1. Crecimiento Económico	5.1.1 Impulso a la agricultura
	5.1.2 Promoción al mercado local

Tema: 5.1. Crecimiento económico

La agricultura desempeña un papel importante en el desarrollo económico de los países, en los menos desarrollados es aún más determinante, ya que la mayoría de su población depende de ella para su subsistencia. Sin embargo, en algunos países como el nuestro, el 85% de los productores agroalimentarios son de pequeña y mediana escala[15].

En Chiapas el escenario del campo está relacionado con la falta de competitividad con otros mercados, los bajos ingresos del productor para mejorar las condiciones de su producto, las capacidades técnicas y las condiciones climatológicas variantes, que se presentan debido al deterioro del medio ambiente. El deterioro del campo se ve reflejado en un estancamiento de la productividad, competitividad y rentabilidad; que lleva a las familias productoras a vivir en pobreza.

Para el campo de Chiapas, la oportunidad de crecer y generar desarrollo económico para las familias se tiene que basar en el impulso de nuevas técnicas de siembra, que respeten el medio ambiente y garanticen la competitividad del producto.

Política Pública: 5.1.1. Impulso a la agricultura

La agricultura es esencial no solo para garantizar la seguridad alimentaria, sino también para detonar la economía local; en este contexto el gobierno municipal en coordinación con los gobiernos estatal y federal; instrumentan políticas

[15] Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) 2020.

públicas que apoyen e impulsen la producción y productividad de los agricultores, con la finalidad de proporcionar bienestar a las familias.

Motozintla de Mendoza es productor de café, maíz, frijol, tomate, chayote y diversas hortalizas, que requieren de nuevas técnicas agrícolas y apoyos, para su impulso y desarrollo. Por lo tanto, la siguiente política pública, plantea estrategias que incrementarán avances para este sector.

¿Qué problema se requiere resolver?	• Falta de apoyos a los productores
¿Por qué esta así el problema?	• Ausencia de prácticas sostenibles para el campo • Falta de convenios interinstitucionales para el apoyo a los productores • Escasas capacitaciones técnicas a los productores
¿Dónde está el problema?	• En la cabecera municipal y sus localidades.

¿Cómo está el problema?	• En Chiapas se ocupan 57.6% de la superficie sembrada y solo se genera 31.2% del valor de la producción agrícola
¿Qué factores sabemos están asociados?	• Falta de recursos económicos de los productores • Condiciones climatológicas • Economía global

Diagnóstico:

En el municipio existe una condición precaria de la situación económica y la capacidad de gestión de los productores rurales, de tal forma que se les complica la incorporación a los diferentes procesos que aumentan el valor de los bienes primarios. Sumado a estas condiciones de los productores, las circunstancias en las que se encuentra el suelo, cultivado sin descanso, la deforestación y el uso de fertilizantes poco amigables con el medio ambiente; ocasionan la baja productividad en el campo de Motozintla.

En Chiapas, la agricultura se basa en la producción de maíz y frijol, con prácticas en contra del medio ambiente, tales como la quema que provoca deforestación, erosión y pérdida de suelo; además de los pesticidas y fertilizantes que contaminan los cuerpos de agua. Esta problemática también se visualiza en el municipio y ha originado a que el rendimiento de los cultivos sea muy bajo.

En Chiapas se ocupan 57.6% de la superficie sembrada y solo se genera 31.2% del valor de la producción agrícola. Actualmente los cultivos anuales más extendidos tienen bajos precios de venta en el mercado que reducen la rentabilidad e ingresos para el productor. También ocasionan disminución del rendimiento y superficie sembrada, donde en muchos casos se realizan prácticas no amigables con el medio ambiente[16].

Además de todos estos problemas, el municipio posee una variedad en cuanto a las formas del terreno; en él encontramos lomerío típico, llanuras, laderas

[16] Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024.

tendidas y valle con lomeríos; situación que complica la siembra y el cultivo de los productos. La mayor parte de la superficie agrícola está sujeta a las condiciones meteorológicas, como es el caso de la agricultura de temporal, expuesta a la falta de agua y temperaturas extremas que afectan el desarrollo de los cultivos.

Por otro lado, el crecimiento de la población imposibilita la sostenibilidad de la producción agrícola, ya que su frontera se extiende sobre áreas forestales, con el consecuente daño a los ecosistemas. Las plagas y enfermedades por la falta de control fitosanitario en las plantaciones, también condicionan la calidad de la producción agrícola.

Aunque Chiapas ocupa el primer lugar a nivel nacional por la producción de café orgánico certificado, los rendimientos por hectárea disminuyeron, debido a las plantaciones longevas y especies poco resistentes a enfermedades. Chiapas produce 253,318.32 hectáreas de café cereza y Motozintla forma parte de los distritos que cultivan esta variedad. Hasta el 2018 el municipio tenía una superficie sembrada de café cereza de 28,600 hectáreas.

La falta de acceso a mecanismos de financiamiento del sector agrícola, también es otro problema que limita la innovación tecnológica y las capacitaciones de los productores a los que se enfrenta el campo del municipio. El municipio cuenta con un registro de 4,500 productores y al 2020 se apoyaron con fertilizantes, herramientas y capacitaciones.

Objetivo:

Fortalecer las capacidades de los productores

Estrategias:

1. Prácticas sustentables para el campo implementadas y fortalecidas

2. Convenios interinstitucionales fortalecidos para el apoyo de los productores
3. Programas para la producción de café fortalecidos

Política pública: 5.1.2. Promoción al mercado local

El abandono del campo y la ausencia de capacitación de los recursos humanos para emprender otras actividades económicas, es otro de los problemas que enfrenta la población; quienes han optado por la migración a otros municipios o

estados y han abandonado el campo.

En Chiapas 78.8% de la población, tiene un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos y 44.1% cuenta con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos. En Motozintla, el porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos es de 88.05%, según datos del Censo de Población y Vivienda 2020.

La mayor parte de la población económicamente activa se ocupa en el sector primario, preferentemente realizando actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y explotación forestal. Le sigue en orden de importancia la población que trabaja en comercios y servicios, de manera importante en transporte y turismo.

En este contexto, el gobierno municipal se compromete a generar acciones con los gobiernos federal y estatal, para fortalecer el desarrollo de la población.

¿Qué problema se requiere resolver?	• **Deficiente atención al mercado local**
¿Por qué esta así el problema?	• Desde el contexto de la pandemia por el COVID-19, la economía globalizada y local se estancó generando, pérdidas considerables en las utilidades y los empleos formales.
¿Dónde está el problema?	• A nivel territorial, sectores productivos y comercial.
¿Cuánto del problema hay?	• En el municipio en las principales localidades, se tiene establecido más de 600 unidades económicas.
¿Cómo está el problema?	• Más del 50% de los comercios en el municipio.
¿Qué factores sabemos están asociados?	• Bajo ingresos de la población al cierre de establecimiento. • Migración en la búsqueda de nuevas oportunidades económicas. • La nula atención por los órdenes de gobierno a la reactivación económica del territorio propicia una desvinculación con los mercados regionales.

Diagnóstico:

Después de la agricultura, la otra actividad que genera beneficio a las familias son las unidades económicas, responsables de la creación de empleos, ingresos y pagos de impuestos que posteriormente serán utilizados para los proyectos de la población.

En el municipio los rubros más importantes de unidades económicas lo componen el comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarino y misceláneas con 424 unidades; 136 restaurantes con servicio limitado y 107 comercios de ropa.

El crecimiento económico del municipio se ha enfocado a la agricultura, originando la desatención de otros sectores como el comercio y el desarrollo de ideas innovadoras que pueden crear pequeñas empresas. Esto representa un reto para el gobierno municipal, pues en la actualidad no se han establecido nuevas rutas para impulsar el mercado local.

El comercio local sufre de falta de incentivos que mejoren los bienes y servicios, la falta de capacitaciones, los cierres de locales que producen falta de ingresos y desempleo; generando la migración y la falta de oportunidades.

Tomar en cuenta el comercio, en el municipio; conlleva a reconocer el talento de artesanos, productores y comerciantes con ideas innovadoras. La tarea de la administración es identificar las oportunidades que tienen sus creadores y productores para potencializar sus ventas.

El comercio contribuye significativamente al crecimiento y al empleo; otros países han logrado un mayor desarrollo incentivando el mercado local. Sin embargo, en

este rubro la participación de las mujeres en el comercio puede representar un impulso adicional de crecimiento y una oportunidad para generar oportunidades de desarrollo a este grupo.

En México y en Chiapas, la participación de las mujeres en el comercio se limita en su mayoría al negocio informal; la falta de apoyos desencadena varias desigualdades; entre ellas la desigualdad de distribución de ingresos. Aunque Motozintla no se encuentra en la lista de municipios, que registran índices altos de Gini, si está a la mitad del camino para igualar los ingresos entre hombres y mujeres, pues registra un índice de Gini[17] de 0.441.

En este contexto, se suma la falta de coordinación de los tres órdenes de gobierno que propicia una desvinculación con los mercados regionales y, por lo tanto, no se establecen cadenas de valor consolidadas.

Por otra parte, desde la dinámica comercial, la población busca espacios dignos y estratégicos que les permita satisfacer la oferta y la demanda de consumo, sin embargo, la falta de espacios adecuados propicia que actores comerciales busquen otras opciones lo que provoca reducción en las ventas de los comerciantes.

Es importante fortalecer las capacidades empresariales en la identificación de las ventajas competitiva territoriales, sensibilizar respecto al establecimiento de la cultura organizaciones y sobre todo de la tributación; asimismo, no se tiene el fortalecimiento de capacidades técnicas para impulsar emprendedores locales.

Objetivo:

Impulsar la economía local con visión incluyente, para el desarrollo económico del municipio.

[17] El coeficiente o índice de Gini, es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad de estos.

Estrategias:

1. Fomento para el impulso de nuevos productos, realizado.
2. Reducción del comercio informal
3. Capacidades técnicas de productores y comerciantes, fortalecidas.
4. Mujeres emprendedoras, fortalecidas para el desarrollo de sus productos.

Motozintla
AVANZA CON FIRMEZA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

DESARROLLO AMBIENTAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2022

Ing. Alfonso Meza Pivaral

La Ley Ambiental del Estado de Chiapas tiene por objeto la conservación de la biodiversidad, restauración del equilibrio ecológico, la protección del medio ambiente, el aprovechamiento racional de sus recursos, la educación y cultura ambiental, para propiciar el desarrollo sustentable del Estado.

La conservación de la biodiversidad está relacionada con el cuidado de nuestros ecosistemas y son un tema central en el contexto del cambio climático. Los ecosistemas afectados por el cambio climático juegan un papel importante en la regulación del clima.

En la medida que los individuos dañan los ecosistemas, estos se deterioran y junto a la destrucción del hábitat, se suma la contaminación, sobre explotación y el crecimiento de la mancha urbana; la población pierde sus recursos naturales y se originan nuevos problemas.

Tema	Política Pública
6.1. Conservación de los ecosistemas	6.1.1Responsabilidad sustentable

Tema: 6.1. Conservación de los ecosistemas

Los ecosistemas y la biodiversidad albergan el soporte de la tierra, del que dependemos todos los seres vivos; el aire, la comida y el agua son elementos que nos proporcionan las condiciones favorables de los ecosistemas y la biodiversidad.

La interacción de los organismos de la tierra reduce el calentamiento global, fertilizan el suelo y la biodiversidad ayuda a polinizar las flores y cultivos que proporcionan alimentos; sin ellos los seres humanos no seríamos capaces de sobrevivir.

De este contexto, deriva la importancia del cuidado de los ecosistemas; el agua, por ejemplo, es un recurso natural escaso y en algunas ocasiones contaminado, necesario para la vida y labores humanas; la pérdida forestal y la contaminación de los drenajes han reducido la calidad del agua, provocando la escases en las comunidades.

Bosques y especies se reducen si la población no contribuye a su cuidado; por eso la emergencia de crear estrategias que eduquen y planifiquen el tratamiento y rescate de nuestros recursos naturales. La siguiente política pública está orientada a sensibilizar a todos los actores, sobre los cambios que provocamos en la naturaleza, para responsabilizarse en el cuidado de ella.

Política pública 6.1.1 Responsabilidad sustentable

La conservación de los ecosistemas y la biodiversidad requiere de la concientización de todos los responsables y el trabajo en conjunto de la sociedad, para preservar y cuidar nuestros recursos. En este ámbito es importante que autoridades de los tres órdenes de gobierno, implementen acciones para restablecer los recursos y el uso adecuado de ellos.

La responsabilidad sustentable se basa en formar ciudadanos consientes de la preservación y el cuidado de los recursos naturales; el trabajo del gobierno municipal es gestionar la responsabilidad de toda la ciudadanía, para la convivencia respetuosa con los ecosistemas.

¿Qué problema se requiere resolver?	• **Deterioro de los ecosistemas**
¿Por qué esta así el problema?	• Falta educación ambiental • Acciones para restablecer los recursos • Voluntad política
¿Dónde está el problema?	• En todo el municipio
¿Cuánto del problema hay?	• 23% de su pérdida total de cobertura arbórea • bosque primario húmero disminuyó 2.6%

¿Cómo está el problema?	• Deteriorando los ecosistemas y modificando el clima en el municipio.
¿Qué factores sabemos están asociados?	• Cambio climático • Contaminación de agua • Pobreza • Falta de alimentos

Diagnóstico

La pérdida de la cobertura forestal ha ocasionado una progresiva reducción de la capacidad de los bosques, para ofrecer agua de calidad y la cantidad que requiere la población; además de la reducción de los bosques, la propia ciudad es una fuente de contaminación para el río del cual se abastece.

En 2010 Motozintla contaba con 70.7 kha de cubierta arbórea, que se extendía sobre el 83% de su terreno. En 2020, perdió 119 ha. de cubierta arbórea, equivalente a 63.3 kt de emisiones de CO2[18].

Desde 2002 hasta 2020, perdió 462 ha. de bosque primario húmedo, lo que representa 23% de su pérdida total de cobertura arbórea en el mismo periodo de tiempo. El área total de bosque primario húmero disminuyó 2.6% en este periodo de tiempo[19].

En este escenario la reducción de bosques, determina la calidad del agua; sin embargo, la contaminación de afluentes puede empeorar la contaminación del agua para el consumo humano. En el caso de Motozintla, la contaminación del río Xelajú afecta negativamente a los ecosistemas aguas abajo y a los mismos pobladores del área urbana y circunvecina, como lo revelan algunos parámetros de calidad del agua que sobrepasan los límites permisibles.

Los asentamientos humanos en las margenes de las cuenca son propenso a contaminar, situación que agrava ante la falta normatividad ambiental. En la

[18] Sistema dinámico de alerta de monitoreo de bosques en línea. Global Forest Watch. Instituto de recursos mundiales (WRI) 2020.
[19] Ibidem

extensión de la cuenca del río Xelajú, se asientan 62 comunidades, 54 pertenecen al municipio de Motozintla de Mendoza y ocho al municipio de Mazapa de Madero.

La encuesta dirigida a las autoridades locales, señaló que la mayoría de la población de estas comunidades sin servicio de drenaje, vierten las aguas negras a los ríos, arroyos y barrancas más cercanas a sus comunidades; circunstancia que origina la contaminación del agua y la pérdida de algunas especies.

Chiapas posee una gran variedad de recursos naturales, desafortunadamente su explotación irracional ha devastado extensas áreas de bosques y selvas, provocando la pérdida de especies de flora y fauna silvestre. Motozintla posee la zona sujeta a conservación ecológica Pico el Loro de Paxtal, con una superficie de 61,268.00 Has.

La pérdida de la biodiversidad fuera y dentro del área natural protegida, se debe a la sobre explotación de especies de forma ilegal, usos y costumbres de las comunidades rurales e indígenas, los incendios forestales; así como la tala desmedida en las zonas.

La quema de basura o tirar la basura al aire libre, también son determinantes para la contaminación de los ecosistemas; las localidades del municipio señalaron que, al no poseer de servicio de recolección de basura, queman sus residuos o los tiran a cielo abierto. Estas situaciones, causan la pérdida de los ecosistemas originales del municipio a consecuencia de la falta de servicios públicos; educación ambiental, falta de acciones de reforestación y cuidado del agua, son temas de emergencia para el gobierno municipal, que urgen tratar para restablecer los ecosistemas.

Objetivo:

Impulsar la preservación de los ecosistemas para disminuir el deterioro del medio ambiente

Estrategias:

1.- Gestión para el cuidado de los recursos forestales, implementada.

2.- Restablecimiento de los recursos hídricos, gestionado.

3.- Educación ambiental sustentable, implementada.

4.- Normatividad municipal para la protección del medio ambiente gestionada.

BIBLIOGRAFIA

ASF, A. (24 de mayo de 2015). Índice de Desarrollo Institucional Municipal de Chiapas. México: ASF. Obtenido de asf.gob.mx.

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, CESOP. (05 de junio de 2006). "Definición", en Desarrollo Social. México DF: [Actualización: 16 de junio de 2006].

Chiapas, G. d. (2019). Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Chiapas, S. d. (25 de 05 de 2019). CEIEG.

CONEVAL-UNICEF. (2016). Pobreza y Derechos Sociales de niñas, niños y adolescentes en México 2014. México, Ciudad de México.

ECOSUR, El Colegio de la Frontera Sur. (2005). Programa de Ordenamiento Territorial del Estado de Chiapas.

Flores Llanos, F. U. (27 de 05 de 2005). Acción pública y desarrollo local, de Enrique Cabrero, Reseña Bibliográfica CIDE, Centro de Investigación y Docencia Económicas. México, México: CIDE.

Gobierno de Chiapas. - Secretaría de Medio Ambiente y Vivienda. (2012). Programa estatal para la prevención y gestión integral de residuos sólidos.

Gobierno del Estado de Chiapas. (2014). Programa regional. Secretaría de Hacienda. - Subsecretaría de Planeación.

Gobierno del Estado, S. d. (29 de enero de 2019). Lineamientos generales para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas. Periódico Oficial del Estado, págs. 17-41.

ILPES, I. L. (2004). Boletín número 15, Metodología del Marco Lógico. Santiago de Chile: ILPES.

INAFED. (1995). Guía Técnica 28 El Control de los Recursos Federales en el Ámbito Municipal. México DF: INAFED.

INAFED. (1995). Guía Técnica Núm. 14 La Administración de Mercados y Centrales de Abasto. México DF: Instituto Nacional del Federalismo.

INAFED. (2004). El Papel del Municipio en el Desarrollo de sus Comunidades (tomo 5). INAFED.

INAFED. (2004). Guía técnica para el buen gobierno municipal, Vol. 9 Gestión Ambiental Municipal. INAFED.

INAFED. (2014). Guía Técnica 16.- La Seguridad Pública Municipal. Ciudad de México: INAFED.

INAFED, I. N. (24 de 05 de 2019). Características de Buen Gobierno Municipal.

INAFED, I. N. (2019). Gobierno y Administración Pública Municipal (Diplomado en línea). México: INAFED.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2015). Anuario estadístico y geográfico de Chiapas 2015. México: INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2015). Anuario estadístico y geográfico de Chiapas 2015. México: INEGI.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2018). Manual y caja de herramientas de perspectiva de género para talleres comunitarios. México DF: FAO.

Secretaría de Gobernación y el Alto Comisionado de la ONU. (2014). Manual y Protocolo para la Elaboración de Políticas Públicas de Derechos Humanos Conforme a los Nuevos Principios Constitucionales: Programando con Perspectiva de Derechos Humanos en México. Ciudad de México: Editores Buena Onda SA de CV.

UNICEF. (2019). Convención sobre los Derechos del Niño fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 44/25, el 20 de noviembre de 1989.

ANEXO

Anexo 1. Cartografía ubicación de localidades.

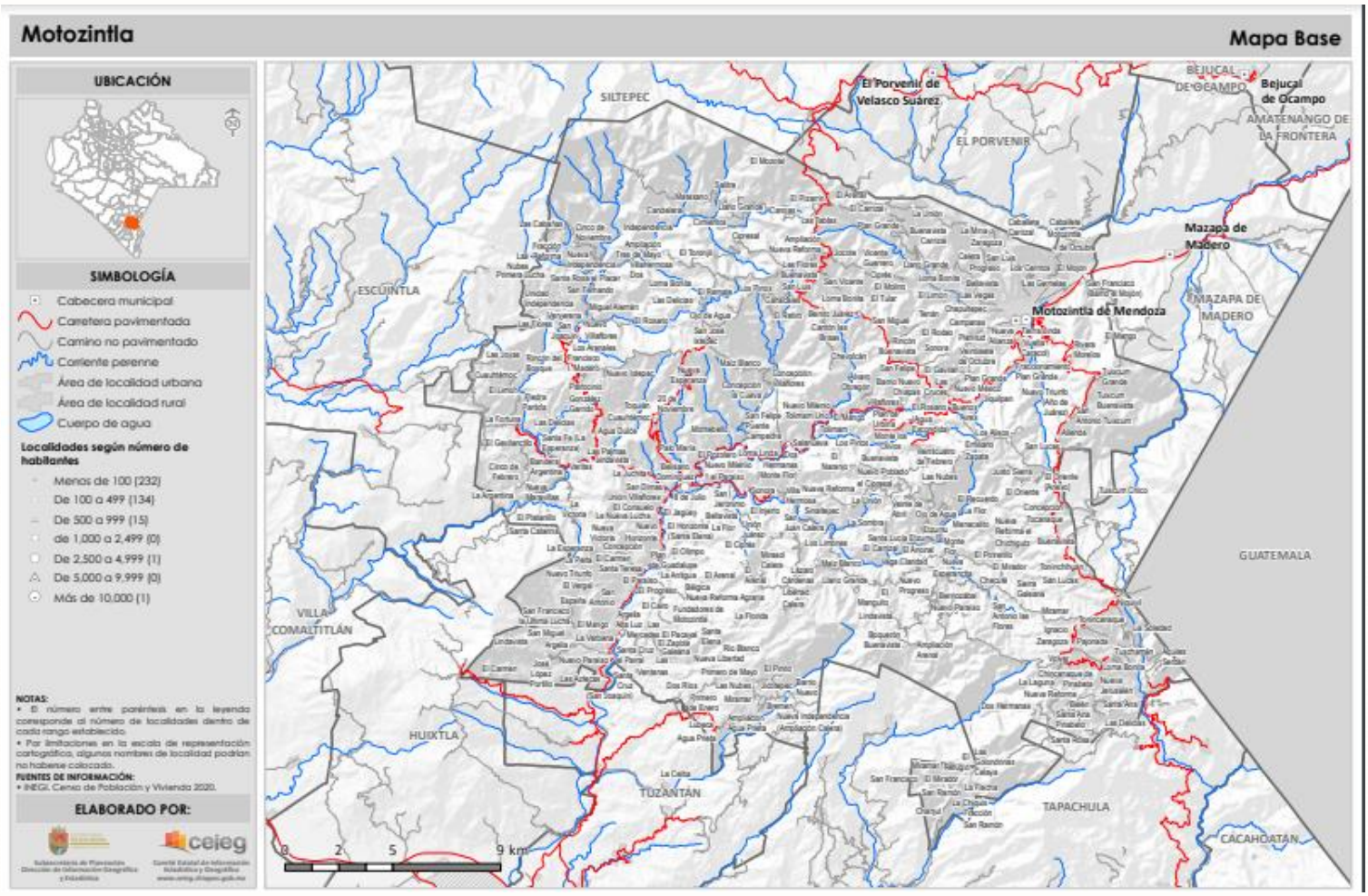

Anexo 2. Matriz de alienación Agenda 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015-2030) también conocidos como Objetivos Mundiales, son una iniciativa impulsada por las Naciones Unidas para dar continuidad a la agenda de desarrollo tras los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Son 17 objetivos y 169 metas propuestas como continuación de los ODM, que incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2015), de ellos 16 son atendidos por el PMD como se muestra en la tabla siguiente
Además del nivel objetivo, en muchos casos existe una alineación hasta el nivel estrategia de las metas, incluso indicadores de los ODS como se muestra en los cuadros siguientes.

Por lo anterior, nuestra administración retoma los ODS y nos comprometemos a trabajar desde una mirada integral e indivisible del desarrollo en tres dimensiones: social, económica y ambiental, que nos permitirá identificar los problemas prioritarios y plantear objetivos que nos induzcan a las soluciones, en beneficio de la población; por ello, realizamos la alineación del PMD 2021-2024 a ellos, para especificar los ejes que impulsaremos más para lograr el cumplimiento a 2030.

Políticas Públicas	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1.1.1. Finanzas públicas sanas y responsables																■	
1.1.2. Motozintla honesto, transparente								■								■	
1.1.3. Atención ciudadana con calidad					■											■	
2.1.1. Servicios básicos para todos			■			■					■		■				
2.1.2. Espacios dignos											■		■				
3.1.1 Motozintla seguro																■	
3.2.1. Municipio con resiliencia													■				
4.1.1. Desarrollo y salud Integral a grupos vulnerables		■			■					■							
4.1.2. Educación y entornos saludables			■	■	■												
5.1.1. Impulso a la agricultura	■	■			■			■		■							
5.1.2. Promoción al mercado local	■	■						■		■							
6.1.1 Responsabilidad sustentable				■		■							■	■	■		

Anexo 3. Matriz de alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			
	1. Política y Gobierno	2. Política Social	3. Economía	Objetivo
Eje 1. Gobierno Eficiente				
1.1.1. Finanzas públicas sanas y responsables	■		■	1.1.- Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad 3.2.-Mantener finanzas sanas
1.1.2. Motozintla honesto, transparente	■			1.1.- Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad 1.3.- Separar el poder político del poder económico
1.1.3. Atención ciudadana con calidad	■			1.1.- Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad
Eje 2. Servicios Públicos Municipales				
2.1.1. Servicios básicos para todos		■		2.1.- Construir un país con bienestar
2.1.2. Espacios dignos		■		2.1.- Construir un país con bienestar
Eje 3 Municipio Seguro				
3.1.1 Motozintla seguro	■	■		1.4.- Cambio de paradigma en seguridad 2.1.- Construir un país con bienestar
3.2.1. Municipio con resiliencia		■		2.1.- Construir un país con bienestar
Eje 4 Desarrollo Social				
4.1.1. Desarrollo y salud Integral a grupos vulnerables		■		2.1.- Construir un país con bienestar
4.1.2. Educación y entornos saludables		■	■	2.1.- Construir un país con bienestar 2.4.- Salud para toda la población 3.14.-El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional
Eje 5. Desarrollo Económico				
5.1.1. Impulso a la agricultura			■	3.1.- Detonar el crecimiento 3.12.-Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo
5.1.2. Promoción al mercado local			■	3.1.- Detonar el crecimiento
Eje 6. Desarrollo Ambiental				
6.1.1 Responsabilidad sustentable		■		2.2.- Desarrollo sostenible

Anexo 4. Matriz de Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024								
	1. Gobierno eficaz y honesto								
	1.1.1. Gobernabilidad y gobernanza	1.1.2. Resiliencia y gestión de riesgos	1.2.1. Finanzas públicas responsables y austeras	1.2.2. Gestión pública transparente	1.2.3. Cultura del servicio público con integridad y responsabilidad social	1.2.4. Participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos	1.3.1. Seguridad ciudadana	1.3.2. Prevención social de la violencia	1.3.3. Investigación y acceso a la justicia
Eje 1. Gobierno Eficiente									
1.1.1. Finanzas públicas sanas y responsables			■						
1.1.2. Motozintla honesto, transparente				■					
1.1.3. Atención ciudadana con calidad	■								
Eje 3 Gobierno Seguro									
3.1.1 Motozintla seguro							■	■	■
3.2.1. Municipio con resiliencia		■							

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024						
	2. Bienestar Social						
	2.1.1. Sociedad con bienestar	2.1.2. Sociedad incluyente	2.1.3. Bienestar para los pueblos indígenas	2.2.1. Atención primaria a la salud	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud	2.3.1. Juventud con bienestar
4.1. Bienestar para el desarrollo							
4.1.1. Desarrollo y salud Integral a grupos vulnerables	■	■	■				
4.1.2. Educación y entornos saludables							■

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024							
	3. Educación, ciencia y cultura							
	3.1.1. Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas	3.1.2. Pluriculturalidad y preservación de la identidad	3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo	3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica	3.2.3. Atención al abandono escolar en educación media superior	3.2.4. Educación superior de calidad	3.2.5. Atención al rezago en infraestructura física educativa	3.3.1. Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo
4.1. Bienestar para el desarrollo								
4.1.1. Desarrollo y salud Integral a grupos vulnerables								
4.1.2. Educación y entornos saludables			■	■	■	■	■	

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024												
	4. Desarrollo económico y competitividad												
	4.1.1. Inversión para el desarrollo	4.1.2. Desarrollo empresarial y comercial	4.1.3. Inclusión laboral y productividad	4.1.4. Turismo productivo y sostenible	4.2.1. Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos	4.2.2. Infraestructura para el desarrollo social	4.2.3. Conectividad territorial	4.2.4. Infraestructura para el desarrollo económico	4.2.5. Infraestructura para una sociedad inclusiva	4.3.1. Desarrollo rural sostenible	4.3.2. Agricultura sostenible	4.3.3. Ganadería sostenible y rentable	4.3.4. Pesca por el bienestar
Eje 2. Servicios Públicos Municipales													
2.1.1. Servicios básicos para todos						■							
2.1.2. Espacios dignos									■				
Eje 5. Desarrollo Económico													
5.1.1. Impulso a la agricultura										■	■		
5.1.2. Promoción al mercado local		■	■										

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024						
	5. Biodiversidad y desarrollo sustentable						
	5.1.1. Protección de la diversidad biológica	5.2.1. Educación y cultura ambiental	5.2.2. Desarrollo forestal sustentable	5.2.3. Manejo de los recursos hídricos.	5.2.4. Preservación del patrimonio natural y el derecho a un	5.2.5. Protección ambiental y desarrollo de energías	5.2.6. Acción contra el cambio climático
Eje 6. Desarrollo Ambiental							
6.1.1. Gestión Ambiental	■	■	■	■	■		■

Anexo 5. Elementos de Marco Lógico.

Árbol de Objetivos de la Política Pública: Finanzas públicas sanas y responsables

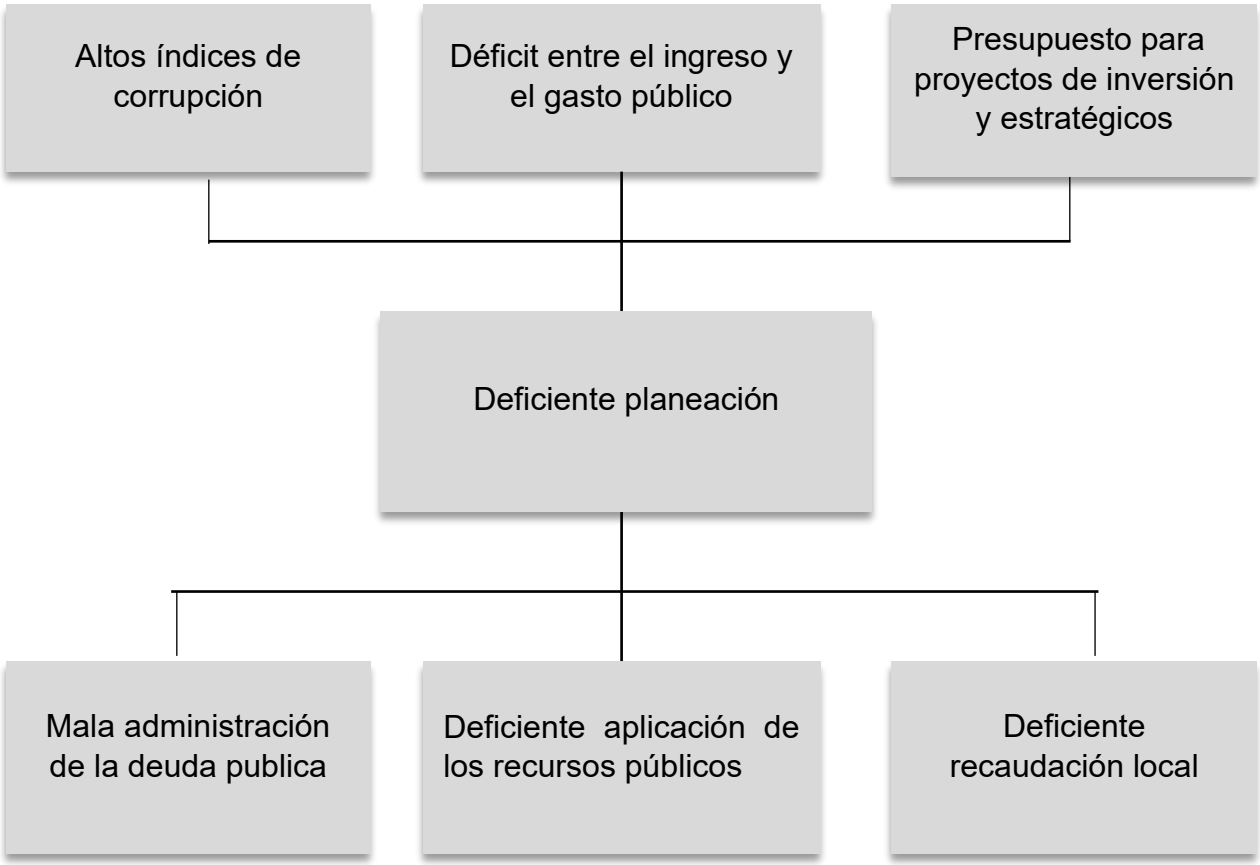

Árbol de Problemas de la Política Pública: Finanzas públicas sanas y responsables

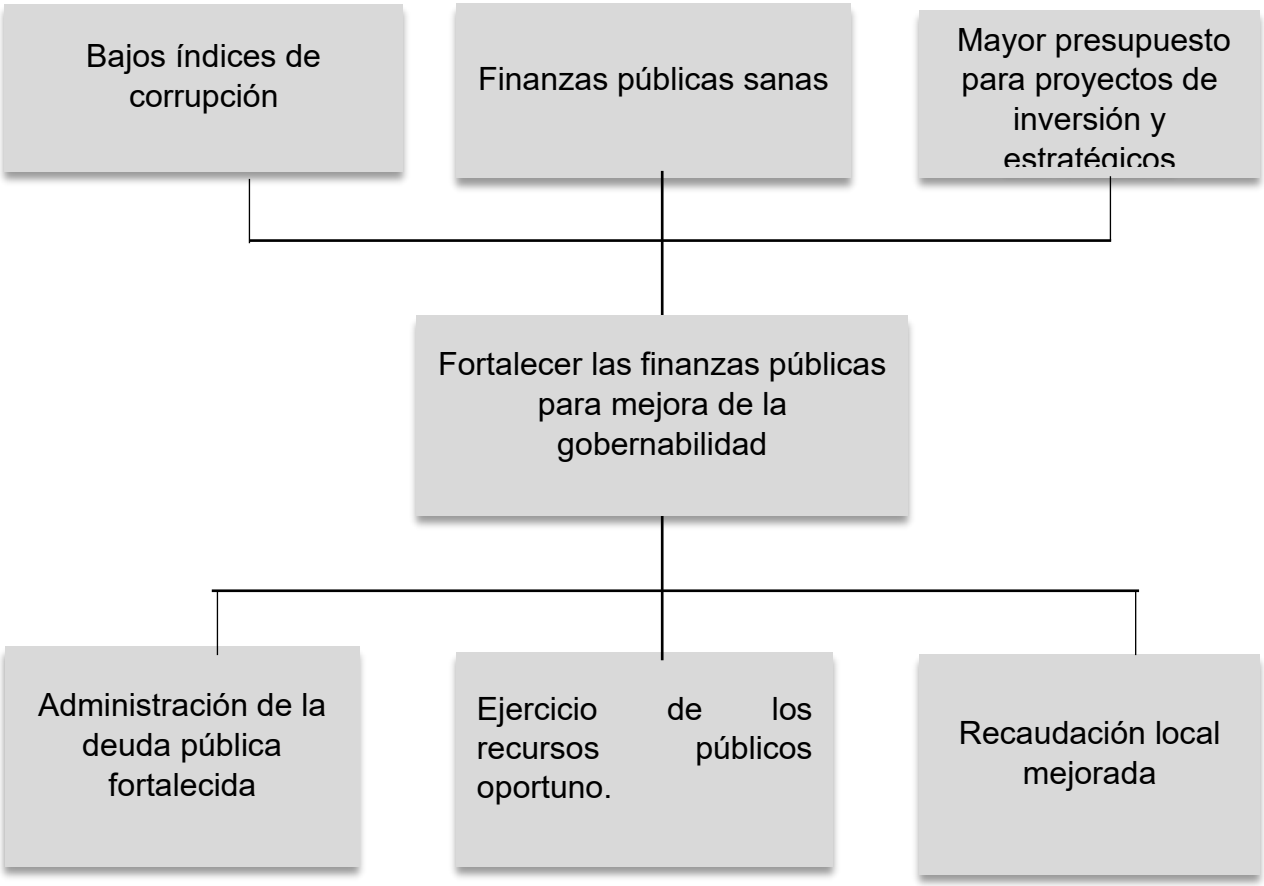

Matriz de Marco Lógico Política Pública: Finanzas públicas sanas y responsables

Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo de la Política Pública Fortalecer las finanzas públicas paramejora de la gobernabilidad	Al 2024 se incrementa al 10% la recaudación de los ingresos públicos	Plan municipal Portal de transparencia	Los servidores públicos asumen establecido en los objetivos del PMD
Estrategia 1 Administración de la deuda pública fortalecida.	Al 2024 se redujo la deuda pública al 0%	Plan Municipal de Gobierno Cuenta pública	Economías favorables
Estrategia 2 Ejercicio de los recursos públicos oportuno.	Al 2024 el 100% de las adquisiciones de bienes y servicios del ayuntamiento son autorizadas a través del comité de adquisiciones conforme a la ley	Acuerdos del comités Portal de transparencia	Voluntad política
Estrategia 3 Recaudación local mejorada	Al 2024 se implementan 2 mecanismos tributarios para el incremento de la recaudación	Portal de transparencia Reportes financieros	Población cumple con sus obligaciones fiscales

Matriz de Indicadores Estratégicos Política Pública: Finanzas públicas sanas y responsables

Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo de la Política Pública Fortalecer las finanzas públicas para mejora de la gobernabilidad	Al 2024 se incrementa al 10% la recaudación de los ingresos públicos	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 1 Administración de la deuda pública fortalecida.	Al 2024 se redujo la deuda pública al 0%	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 2 Ejercicio de los recursos públicos oportuno.	Al 2024 el 100% de las adquisiciones de bienes y servicios del ayuntamiento son autorizadas a través del comité de adquisiciones conforme a la ley	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 3 Recaudación local mejorada	Al 2024 se implementan 2 mecanismos tributarios para el incremento de la recaudación	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final

Árbol de Problemas de la Política Pública: Motozintla honesto, transparente

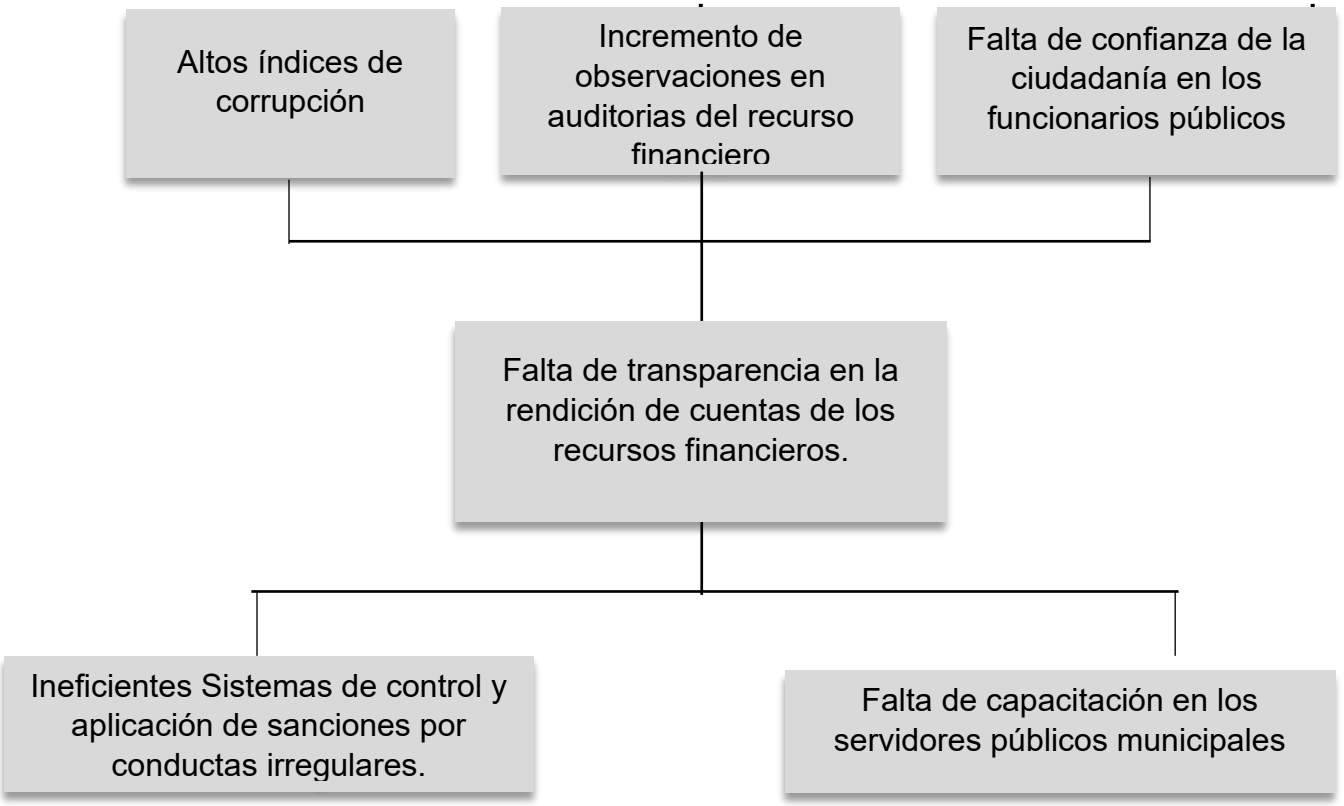

Árbol de Objetivos de la Política Pública: Motozintla honesto, transparente

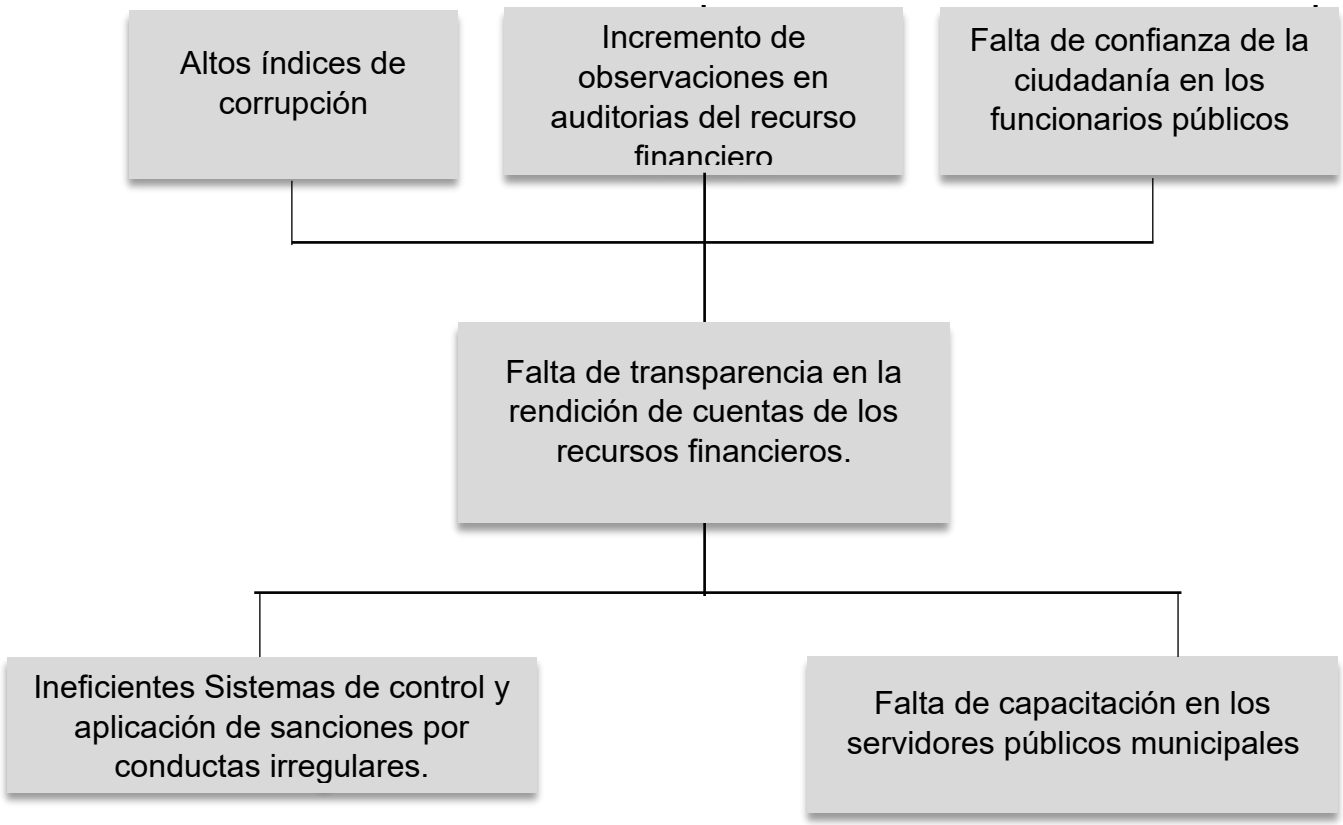

Matriz de Marco Lógico Política Pública: Motozintla honesto, transparente

Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo de la Política Pública Impulsar la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos financieros.	Al 2024 se opera los 365 días del año el portal de transparencia.	Portal de transparencia	Los servidores públicos cumplen en tiempo y forma
Estrategia 1 Sistemas de control y aplicación de sanciones por conductas irregulares, mejorado	Al 2024 se implementa un sistema de control y aplicación de sanciones	Portal de transparencia Registros internos de recursos humanos	
Estrategia 2 Servidores públicos municipalescapacitados en materia anticorrupción	Al 2024 se capacita el 100% de los servidores públicos en materia de transparencia.	Listas de asistencia Archivo fotográfico	Participación de los servidores públicos

Matriz de Indicadores Estratégicos Política Pública: Motozintla honesto, transparente

Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo de la Política Pública Impulsar la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos financieros.	Al 2024 se opera los 365 días del año el portal de transparencia.	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 1 Sistemas de control y aplicación desanciones por conductas irregulares,mejorado	Al 2024 se implementa un sistema de control y aplicación de sanciones	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 2 Servidores públicos municipales capacitados en materia anticorrupción	Al 2024 se capacita el 100%de los servidores públicos en materia de transparencia.	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final

Árbol de Problemas de la Política Pública: Atención Ciudadana con Calidad

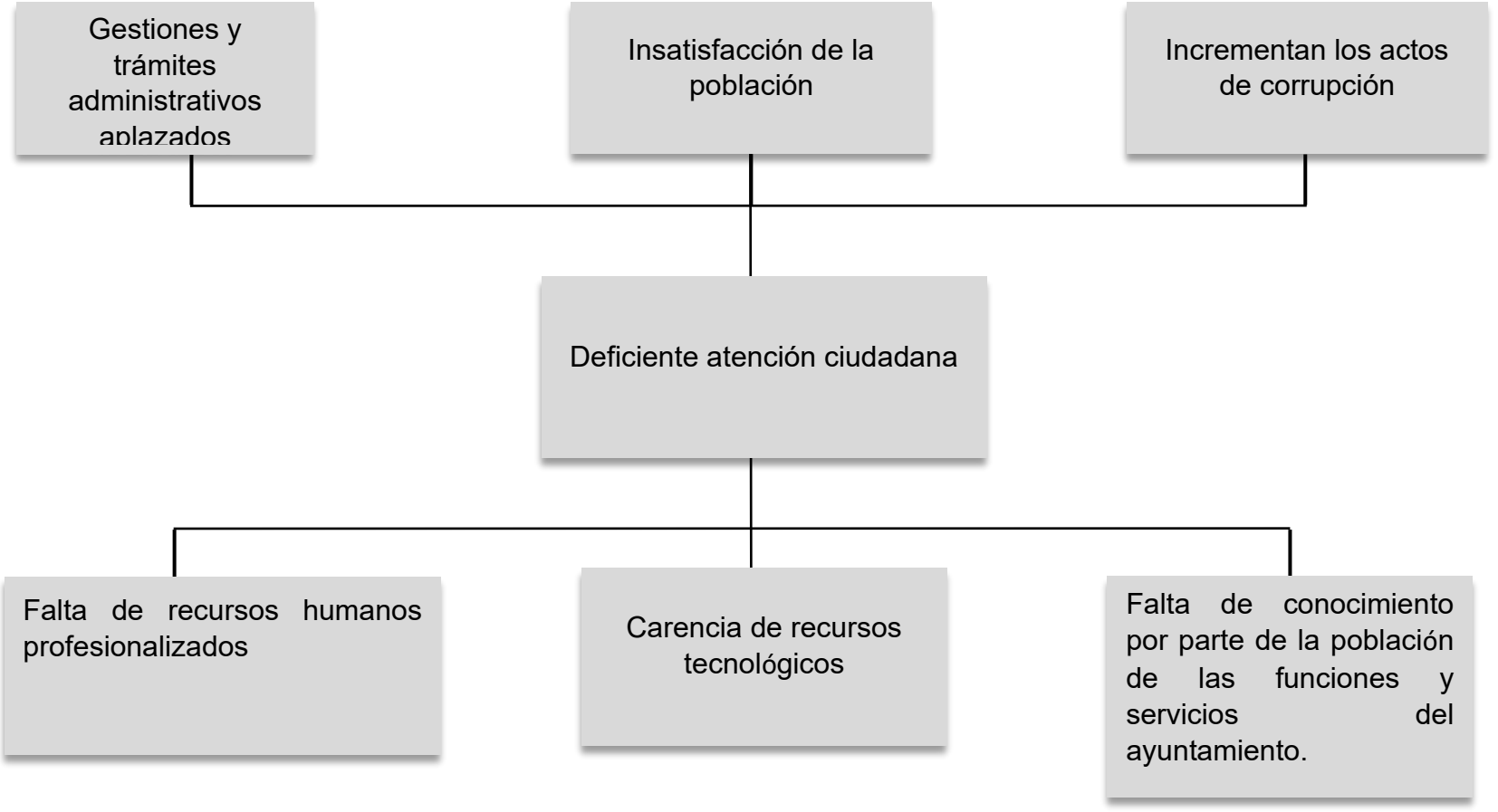

Árbol de Objetivos de la Política Pública: Atención Ciudadana con Calidad

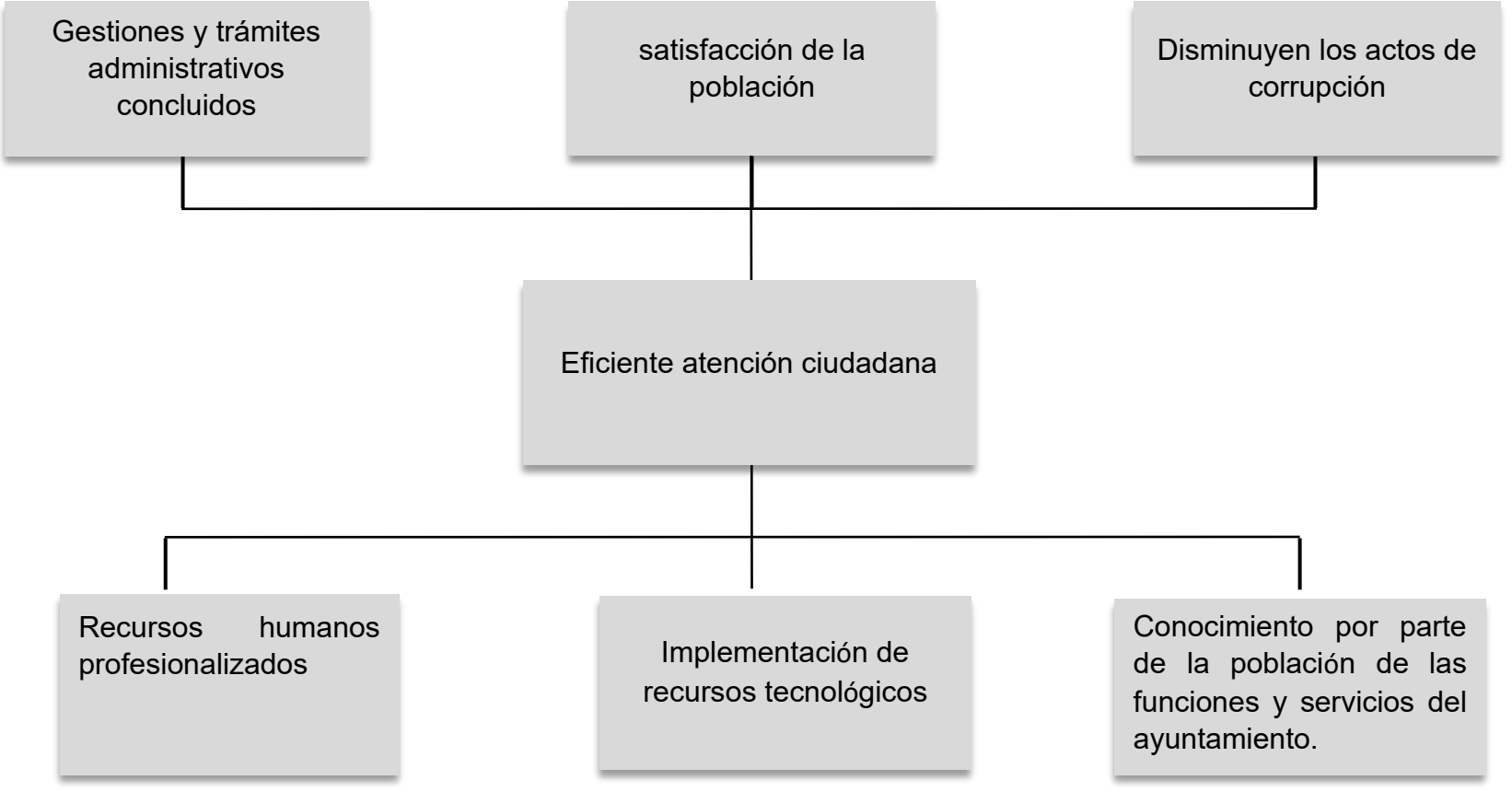

Matriz de Marco Lógico Política Pública: Atención Ciudadana con Calidad

Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo de la Política Pública Fortalecer la atención ciudadana paramejora de la administración municipal	Al 2024 se atiende al 80% de los tramites solicitados	Cuenta pública Informe de gobierno	La población cumple conlos tramites correspondientes.
Estrategia 1 Recursos humanos profesionalizados	Al 2024 el 50% de los servidores se encuentran capacitados en materia de honestidad, ética e integridad.	Diplomas Informe de gobierno	Interés de los servidorespúblicos
Estrategia 2 Recursos tecnológicos para simplificar procesos de atención ciudadana, establecidos.	Al 2024 se cuenta con una línea telefónica para atención ciudadana	Línea telefónica Portal del ayuntamiento	Se cuenta con suficiencia presupuestal Existe voluntad del personal administrativo ytécnico
Estrategia 3 Funciones y servicios de atención ciudadana difundidos	Al 20224 se implementa una campaña de difusión de servicios del ayuntamiento	Portal de transparencia Informe de Gobierno Municipal	La población tuvo acceso a la campaña

Matriz de Indicadores Estratégicos Política Pública: Atención Ciudadana con Calidad

Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo de la Política Pública Fortalecer la atención ciudadana pa	Al 2024 se atiende al 80% de los tramites solicitados	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 1 Recursos humanos profesionalizados	Al 2024 el 50% de los servidores se encuentran capacitados en materia de honestidad, ética e integridad.	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 2 Recursos tecnológicos para simplificar procesos de atención ciudadana, establecidos.	Al 2024 se cuenta con una línea telefónica para atención ciudadana	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 3 Funciones y servicios de atención ciudadana difundidos	Al 20224 se implementa una campaña de difusión de servicios del ayuntamiento	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final

Árbol de Objetivos de la Política Pública: Servicios Básicos para Todos

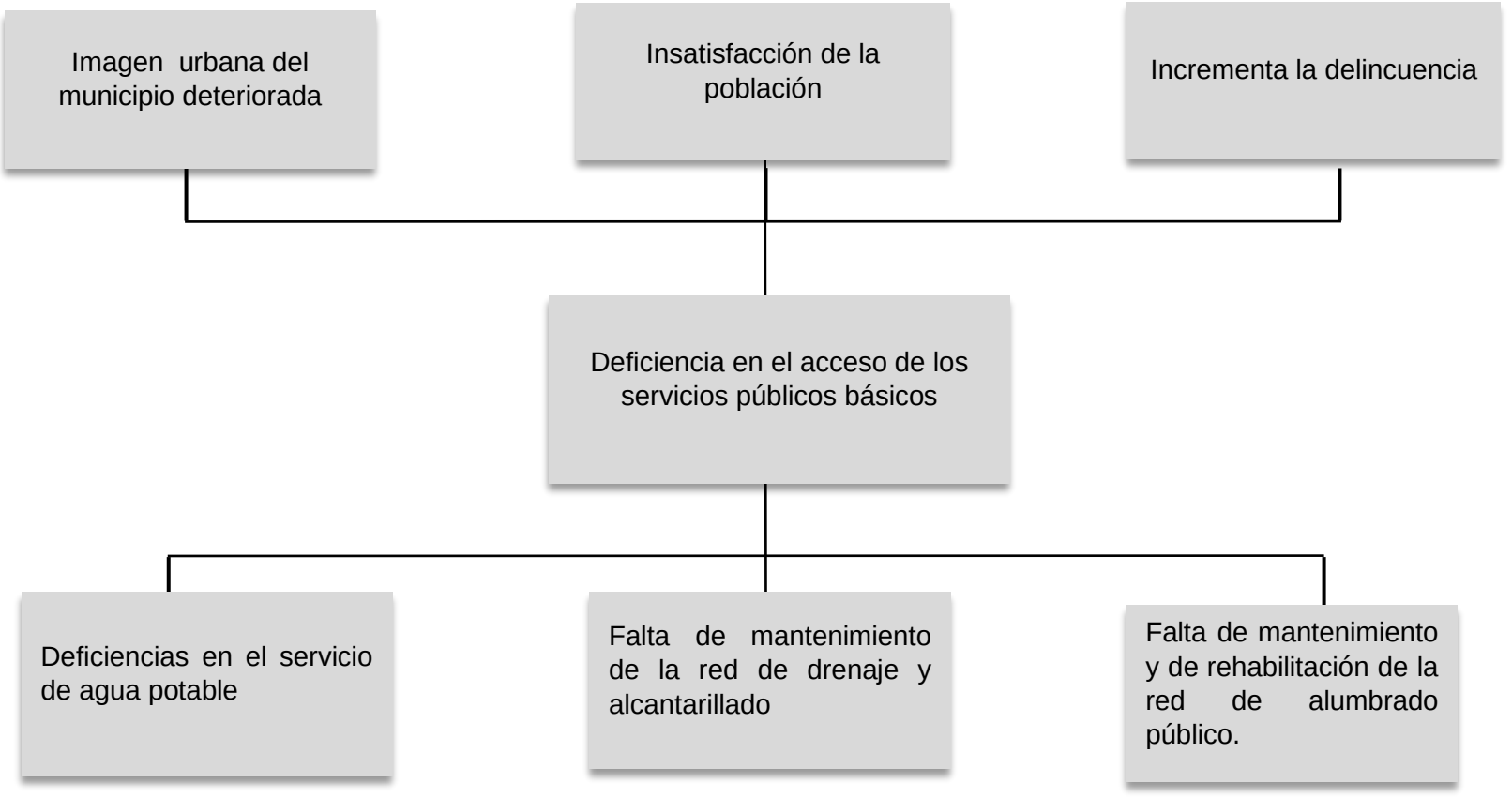

Árbol de objetivos de la Política Pública: Servicios básicos para todos

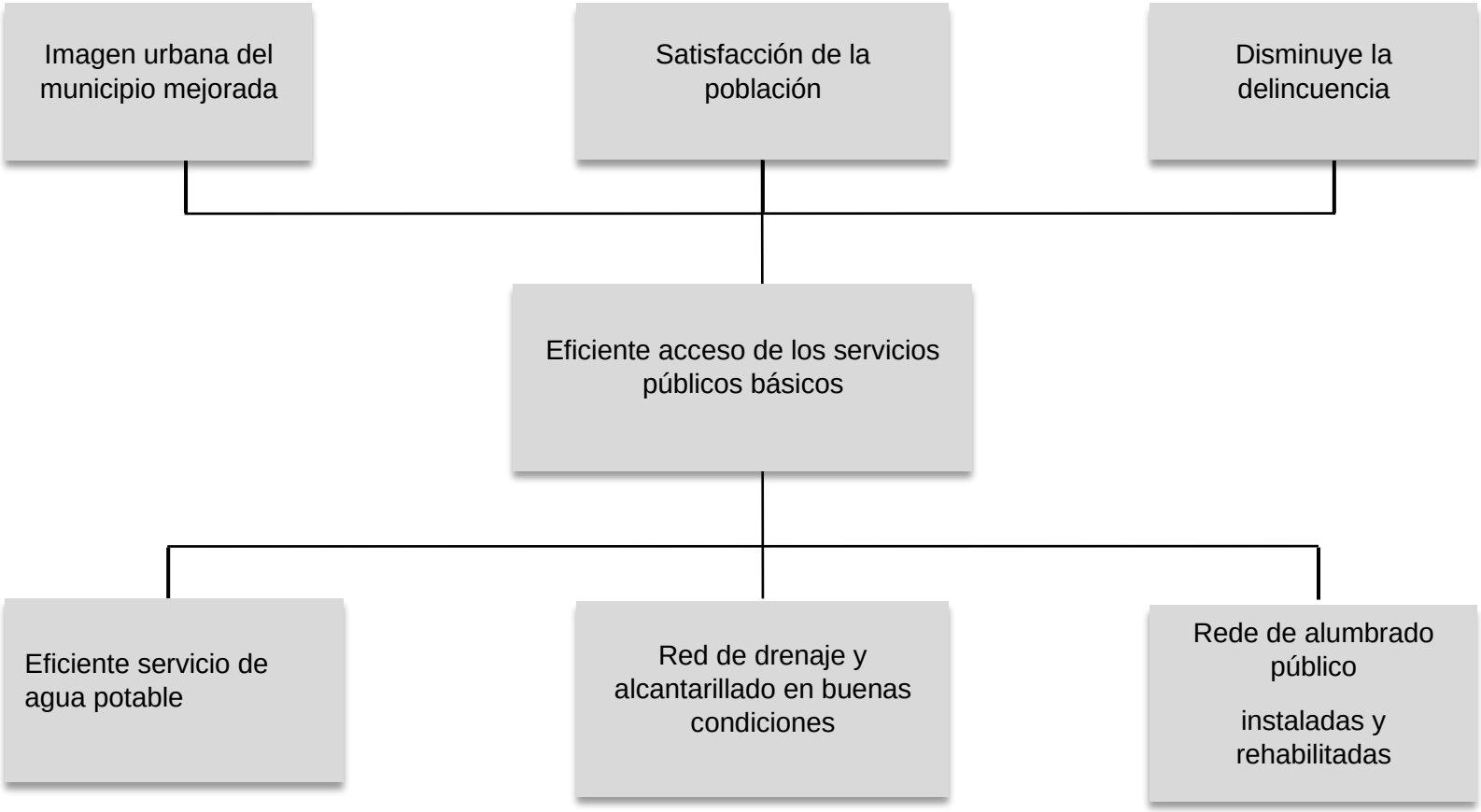

Matriz de Marco Lógico Política Pública: Servicios básicos para todos

Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo de la Política Pública Mejorar el acceso de los servicios públicos básicos para todas y todos.	Al 2024 se incrementa 25% la satisfacción ciudadana de losservicios públicos.	Encuesta de satisfacción	La población participa enla encuesta
Estrategia 1 Servicio de agua potable, mejorado.	Al 2024 se elaboran y gestionan 2 proyectos de ampliación de agua potable para localidades marginadas.	• Proyectos elaborados • Oficios de gestión y aprobación • Portal de Transparencia	Condiciones sociales y climatológicas adecuadas
Estrategia 2 Servicio de drenaje y alcantarillado mejorado	Al 2024 se elaboran y gestionan 2 proyectos de ampliación de drenaje y alcantarillado.	• Proyectos elaborados • Oficios de gestión y aprobación • Portal de Transparencia	Condiciones sociales y climatológicas adecuadas
Estrategia 3 Alumbrado público fortalecido.	Al 2024 se rehabilita al 50% elalumbrado público	Registros internos Portal de transparencia	La población hace buen uso de los servicios públicos

Matriz de Indicadores Estratégicos Política Pública: Servicios básicos para todos

Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo de la Política Pública Mejorar el acceso de los servicios públicos básicos para todas y todos.	Al 2024 se incrementa 25% la satisfacción ciudadana de los servicios públicos.	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 1 Servicio de agua potable, mejorado.	Al 2024 se elaboran y gestionan 2 proyectos de ampliación de agua potable para localidades marginadas.	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 2 Servicio de drenaje y alcantarillado mejorado	Al 2024 se elaboran y gestionan 2 proyectos de ampliación de drenaje y alcantarillado.	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 3 Alumbrado público fortalecido.	Al 2024 se rehabilita al 50% elalumbrado público	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final

Árbol de Problemas de la Política Pública: Espacios dignos

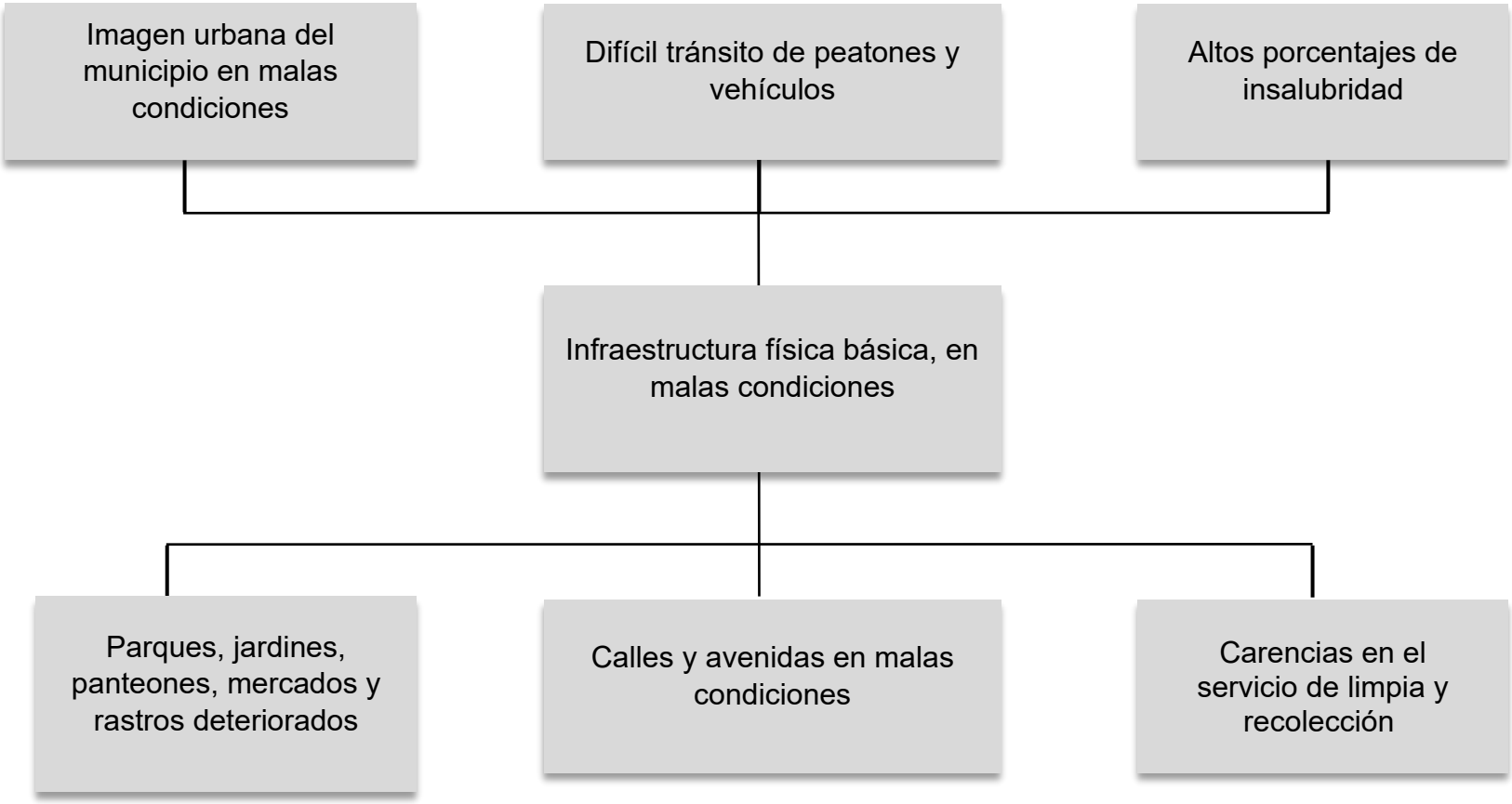

Árbol de Objetivos de la Política Pública: Espacios dignos

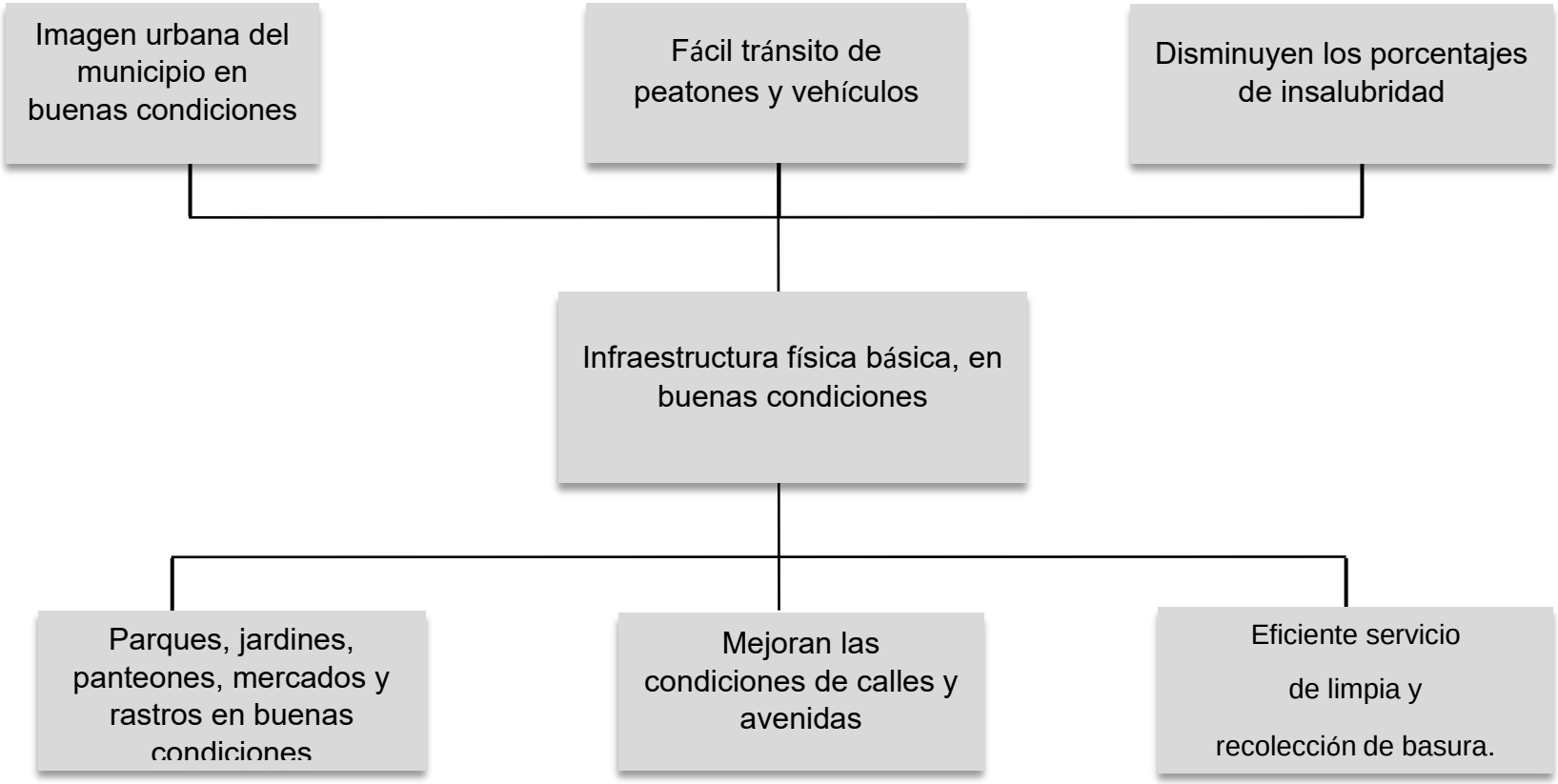

Matriz de Marco Lógico Política Pública: Espacios dignos

Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo de la Política Pública Mejorar la infraestructura física básica, quepermita el bienestar a la ciudadanía.	Al 2024 se incrementa 20% lainfraestructura básica	Registro internosObras	La población hace buen uso de los servicios públicos
Estrategia 1 Condiciones físicas de los parques, jardines, panteones, mercados y rastrosmejoradas.	Al 2024 se realizan 2 accionesde mejoramiento de áreas verdes del municipio	Informes internos Portal de transparencia	Existen suficient es recursos materiales y humanos
Estrategia 2 Vialidades mejoran sus condiciones.	Al 2024 se pavimenta 30% calles y avenidas	Avances físicos financieros	Condiciones sociales y climatológicas favorables
Estrategia 3 Servicio de limpia y recolección fortalecido.	Al 2024 se incrementó de 40% a 70% recolección de basura.	Portal de Transparencia Informe de Gobierno	Existen suficientes recursos materiales y humanos

Matriz de Indicadores Estratégicos Política Pública: Espacios dignos

Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo de la Política Pública Mejorar la infraestructura física básica, quepermita el bienestar a la ciudadanía.	Al 2024 se incrementa 20% lainfraestructura básica	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 1 Condiciones físicas de los parques, jardines, panteones, mercados y rastros mejoradas.	Al 2024 se realizan 2 acciones de mejoramiento de áreas verdes del municipio	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 2 Vialidades mejoran sus condiciones.	Al 2024 se pavimenta 30% calles y avenidas	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 3 Servicio de limpia y recolección fortalecido.	Al 2024 se incrementó de 40% al 70% recolección de basura.	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final

Árbol de Problemas de la Política Pública: Motozintla seguro

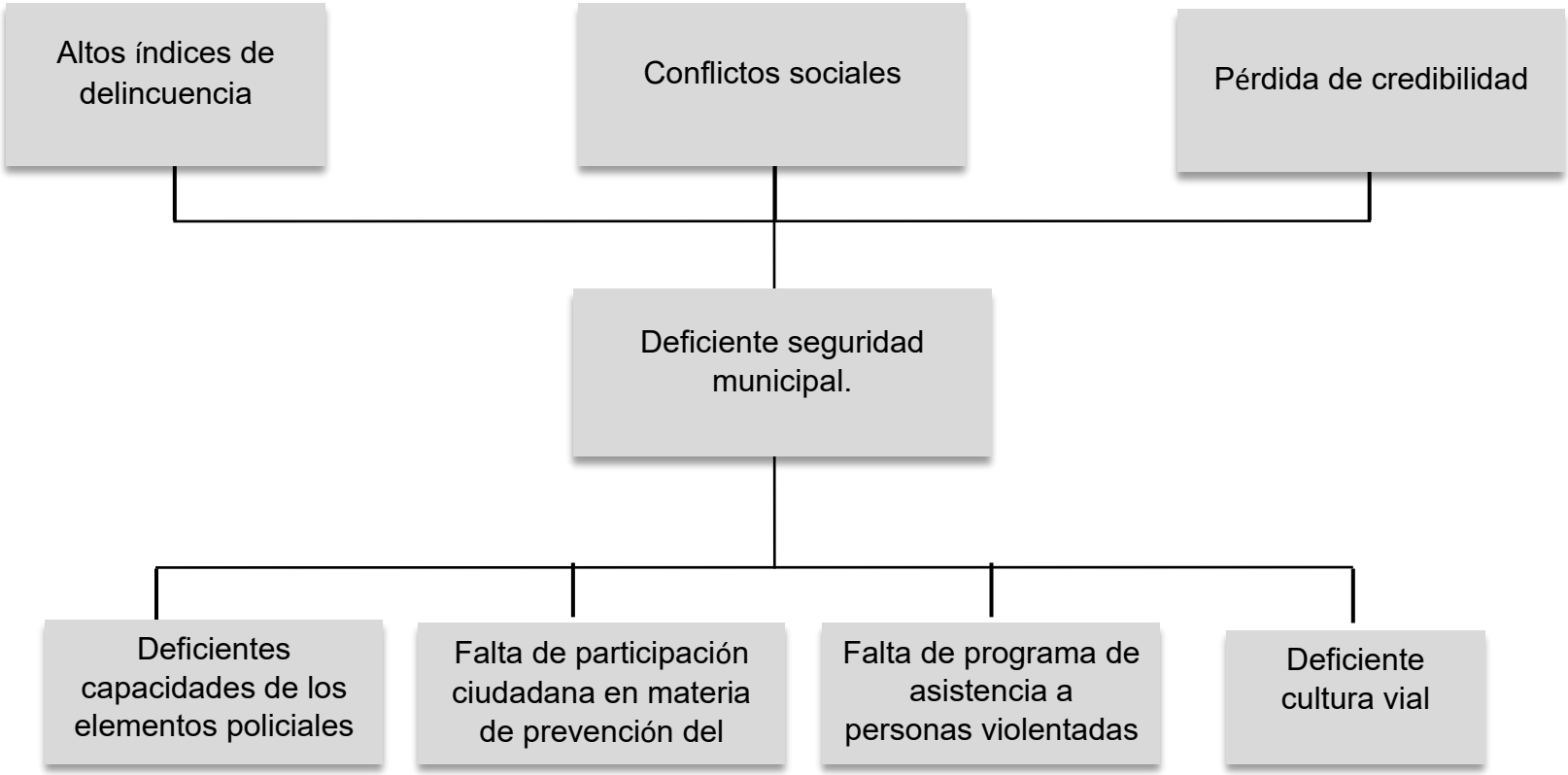

Árbol de Objetivos de la Política Pública: Motozintla seguro

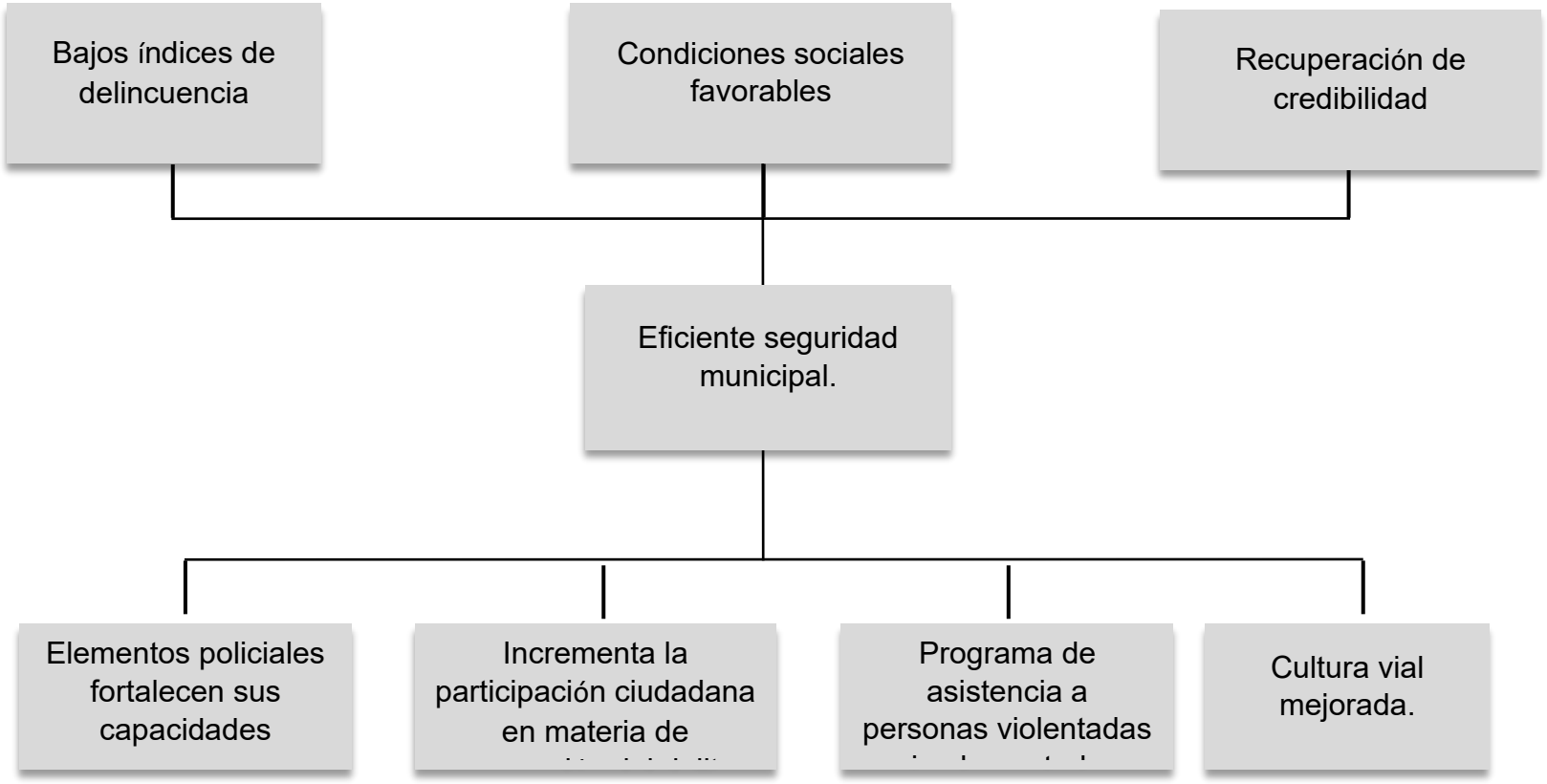

Matriz de Marco Lógico Política Pública: Motozintla seguro

Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo de la Política Pública Mejorar la seguridad pública en corresponsabilidad con la ciudadana.	Al 2024 reducir en un 30% la principales delitos.	Estadísticas de Seguridad pública municipal	Las condiciones económicas del municipio mejoran, Se generan empleos. Las autoridades federales y estatales controlan el crecimientodelictivo.
Estrategia 1 Capacidades de los elementos policiacos mejoradas	Al 2024 se equipa al **90%** de los elementos policiales	Resguardos firmados	Los elementos hacen buen uso del equipamiento otorgado
Estrategia 2 Impulsar la participación ciudadana en materia de prevención del delito	Al 2024 se implementa una línea telefónica para llamadas de emergencia. Al 2024 se desarrollan 50% talleres de prevención del delito	Estadísticas de control Contrato de línea telefónica y convenios	La población se interesa en los talleres.
Estrategia 3 Cultura vial mejorada.	Al 2024 se disminuye al 3**5%** los topes en la ciudad Al 2024 se crea un programa de cultura vial	Reportes internos y archivo fotográfico Programa	Disminuye los tiempos de traslado. Existe aceptación de la ciudadanía. La población atiende las recomendaciones del programa.
Estrategia 4 Programa de asistencia a personasviolentadas implementada	Al 2024 el 100% de los elementos policiales se capacitan en protocolos de derechos humanos y atencióna víctimas de violencia	Registro internos	Los policías acreditan la capacitación.

Matriz de Indicadores Estratégicos Política Pública: Motozintla seguro

Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo de la Política Pública Mejorar la seguridad pública en corresponsabilidad con la ciudadana.	Al 2024 reducir en un 30% las principales delitos.	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 1 Capacidades de los elementos policiacos mejoradas	Al 2024 se equipa al **90%** de los elementos policiales	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 2 Impulsar la participación ciudadana en materia de prevención del delito	Al 2024 se implementa una línea telefónica para llamadas de emergencia. Al 2024 se desarrollan **50% de** talleres de prevención del delito	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 3 Cultura vial mejorada.	Al 2024 se disminuye al **35%** los topes en la ciudad Al 2024 se crea un programa de cultura vial	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 4 Programa de asistencia a personas violentadas implementada	Al 2024 el 100% de los elementos policiales se capacitan en protocolos de derechos humanos y atención a víctimas de violencia	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final

Árbol de Problemas de la Política Pública: Municipio con resiliencia

Árbol de Objetivos de la Política Pública: Municipio con resiliencia

Matriz de Marco Lógico Política Pública: Municipio con resiliencia

Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo de la Política Pública Consolidar la protección de la población ante riesgos.	Al 2024 no se registran accidentes ni pérdidas humanas en los eventos que asiste la población.	Informes internos Informe de Gobierno Municipal	La población atiende las recomendaciones deseguridad
Estrategia 1 Cultura de protección y resilienciafortalecida. .	Al 2024 se realizan **50% de** talleres de cultura de protección civil	Informes internos	La población participa y aplica los conocimientos
Estrategia 2 Sistema Municipal de Protección Civil fortalecido.	Al 2024 se realiza el 50% de mantenimiento a la infraestructura de protección civil	Informes internos	Se firman convenios interinstitucionales
Estrategia 3 Programas de intervención y actuación ante contingencias realizados	Al 2024 se realiza 4 programas de intervención y actuación antecontingencias.	Informes internos Informe de Gobierno Municipal	Se cuenta con personalsuficiente

Matriz de Indicadores Estratégicos Política Pública: Municipio con resiliencia

Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo de la Política Pública Consolidar la protección de la población anteriesgos.	Al 2024 no se registran accidentes ni pérdidas humanas en los eventos que asiste la población.	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 1 Cultura de protección y resilienciafortalecida. .	Al 2024 se realizan 50% talleres de cultura de protección civil	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 2 Sistema Municipal de Protección Civilfortalecido.	Al 2024 se realiza el 50% de mantenimiento a la infraestructura de protecciónciv il	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 3 Programas de intervención y actuación ante contingencias realizados	Al 2024 se realiza 4 programas de intervención y actuación ante contingencias.	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final

Árbol de Problemas de la Política Pública: Desarrollo y Salud Integral a Grupos Vulnerables

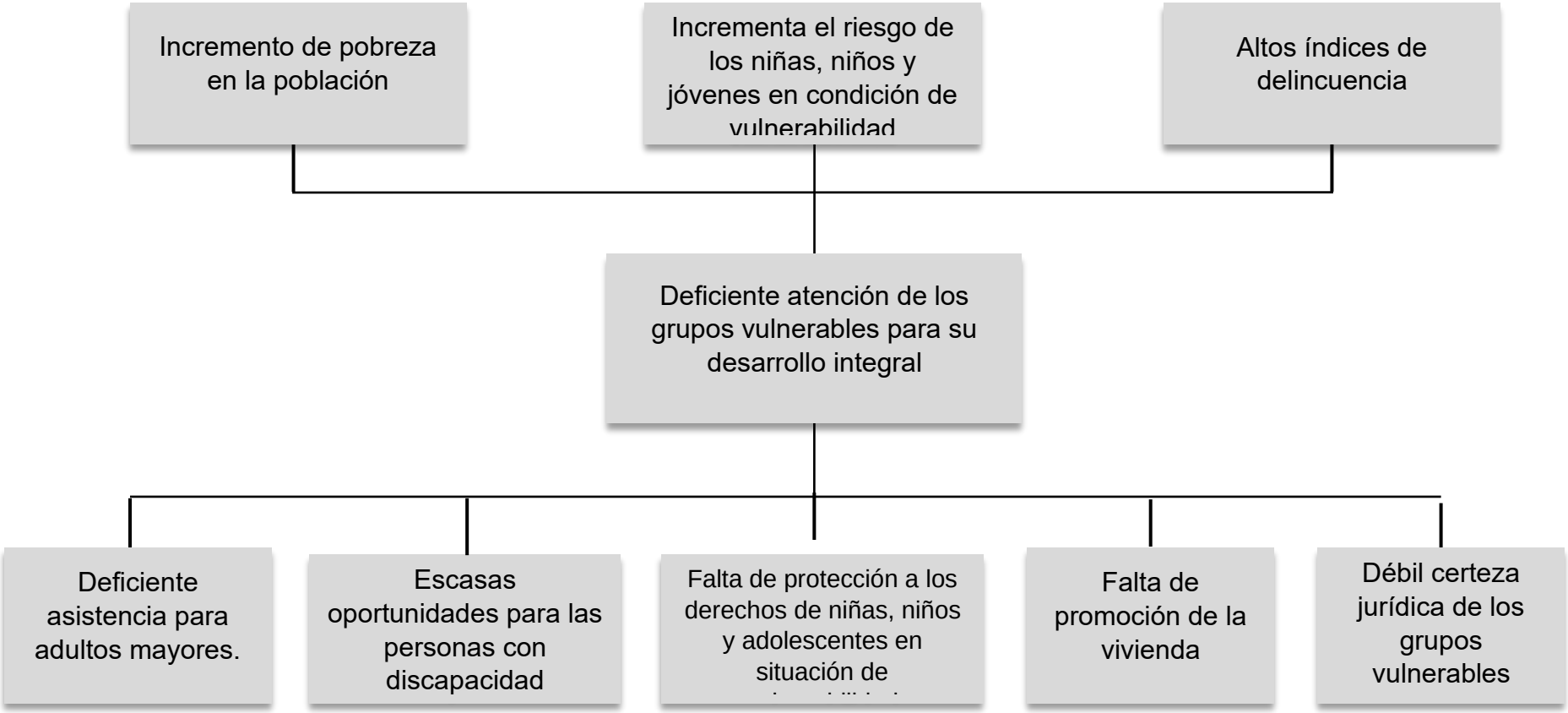

Árbol de Objetivos de la Política Pública: Desarrollo y Salud Integral a Grupos Vulnerables

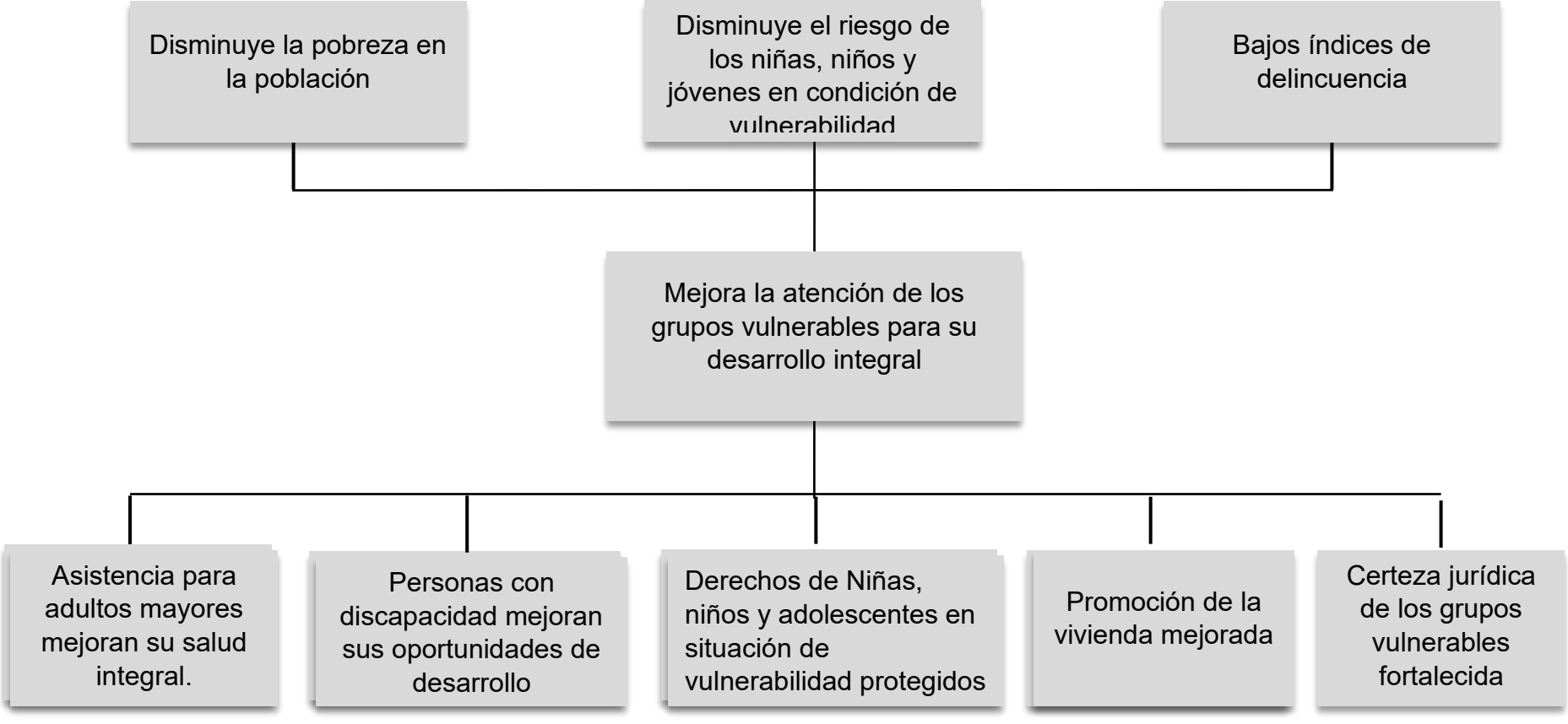

Matriz de Marco Lógico Política Pública: Desarrollo y Salud Integral a Grupos Vulnerables

Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo de la Política Pública Mejorar la atención de los grupos vulnerables para su desarrollo integral.	Al 2024 se colabora al 100% en la atención de los programas sociales	Informes internos	La población se interesa en los programas
Estrategia 1 Asistencia para adultos mayores mejoransu salud integral.	• Al 2024 se realizan **50** gestiones para la atención social de los adultos mayores • Al 2024 se realizan **24** talleres para adultos mayores	Registros internos Informe de Gobierno Municipal	La población se interesa en losprogramas Existen recursos materiales
Estrategia 2 Personas con discapacidad mejoran sus oportunidades de desarrollo.	• Al 2024 se realizan **40** gestiones para la atención social de las personas con discapacidad • Al 2024 se realizan **17** talleres para personas con discapacidad	Registros internos Informe de Gobierno Municipal	La población se interesa en losprogramas Existen recursos materiales
Estrategia 3 Derechos de Niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad protegidos	Al 2024 se gestionan 2 proyectos para la seguridad alimentaria de niñas, niños	Registros internos Informe de Gobierno Municipal	Condiciones sociales y económicas favorables para las familias
Estrategia 4 Promoción de la vivienda mejorada	Al 2024 se gestiona 100 pisos firmes	Informes internos Avances físicos y financieros. Informe de Gobierno Municipal	Convenios firmados
Estrategia 5 Certeza jurídica de los grupos vulnerablesfortalecida	Al 2024 se proporciona acompañamiento jurídico a 312 niñas, niños y adolescentes, migrantes y mujeres en situación deviolencia	Registros internos Informe de Gobierno Municipal	Las personas en situación de vulnerabilidad acuden a las áreas jurídicas del H. Ayuntamiento para solicitar ayuda

Matriz de Indicadores Estratégicos Política Pública: Desarrollo y Salud Integral a GruposVulnerables

Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo de la Política Pública Mejorar la atención de los grupos vulnerables para su desarrollo integral.	Al 2024 se colabora al 100% en la atención de los programas sociales	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 1 Asistencia para adultos mayores mejoran susalud integral.	• Al 2024 se realizan **50** gestiones para la atención social de los adultos mayores • Al 2024 se realizan **24** talleres para adultos mayores	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 2 Personas con discapacidad mejoran susoportunidades de desarrollo.	• Al 2024 se realizan **40** gestiones para la atenciónsocial de las personas condiscapacidad • Al 2024 se realizan **17** talleres para personas condiscapacidad	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 3 Derechos de Niñas, niños y adolescentes ensituación de vulnerabilidad protegidos	Al 2024 se gestionan 2 proyectos para la seguridad alimentaria de niñas, niños	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 4 Promoción de la vivienda mejorada	Al 2024 se gestiona 100 pisos firmes	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 5 Certeza jurídica de los grupos vulnerablesfortalecida	Al 2024 se proporciona acompañamiento jurídico a 312 niñas, niños y adolescentes, migrantes y mujeres en situaciónde violencia	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final

Árbol de Problemas de la Política Pública: Educación y entornos saludables

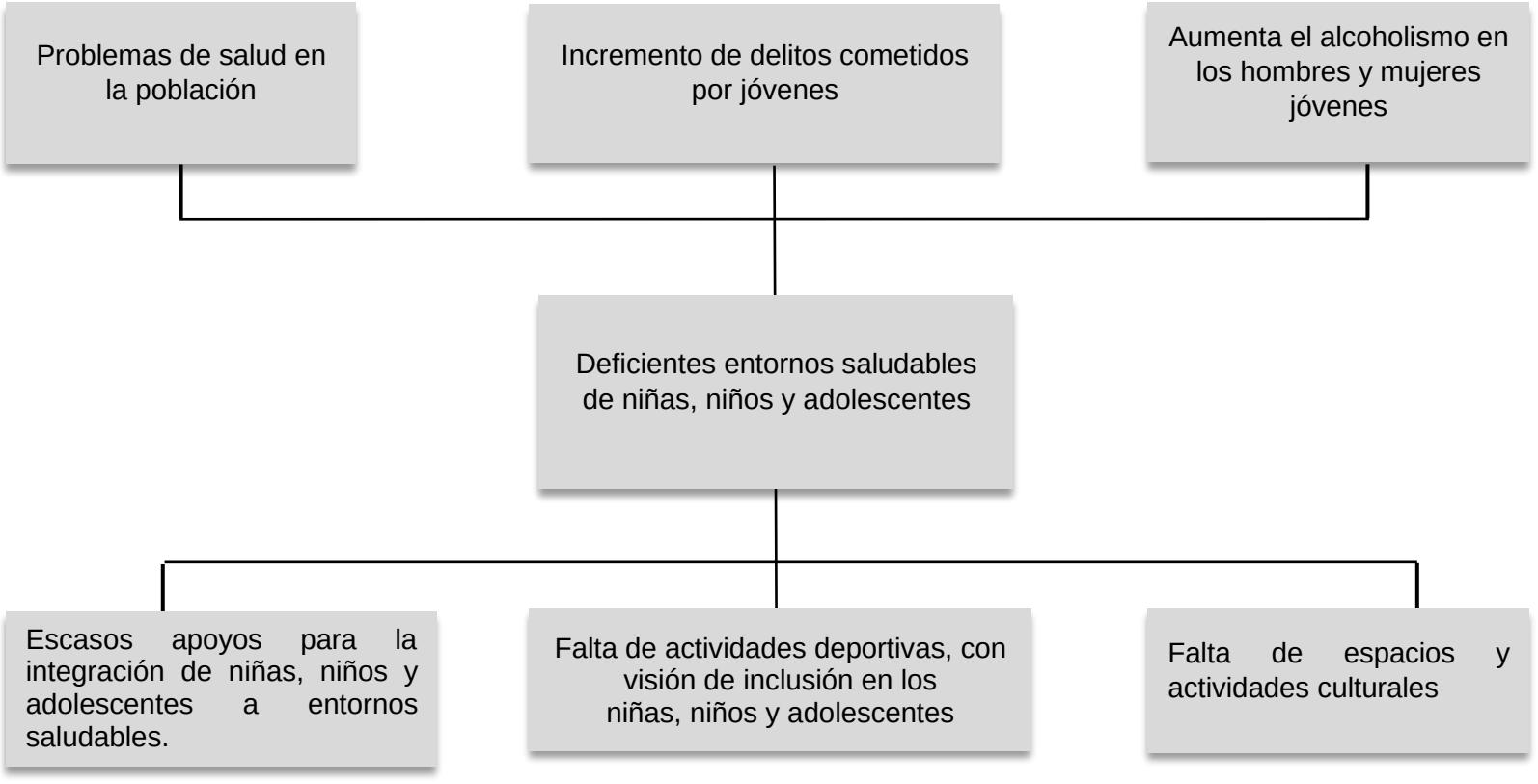

Árbol de Objetivos de la Política Pública: Educación y entornos saludables

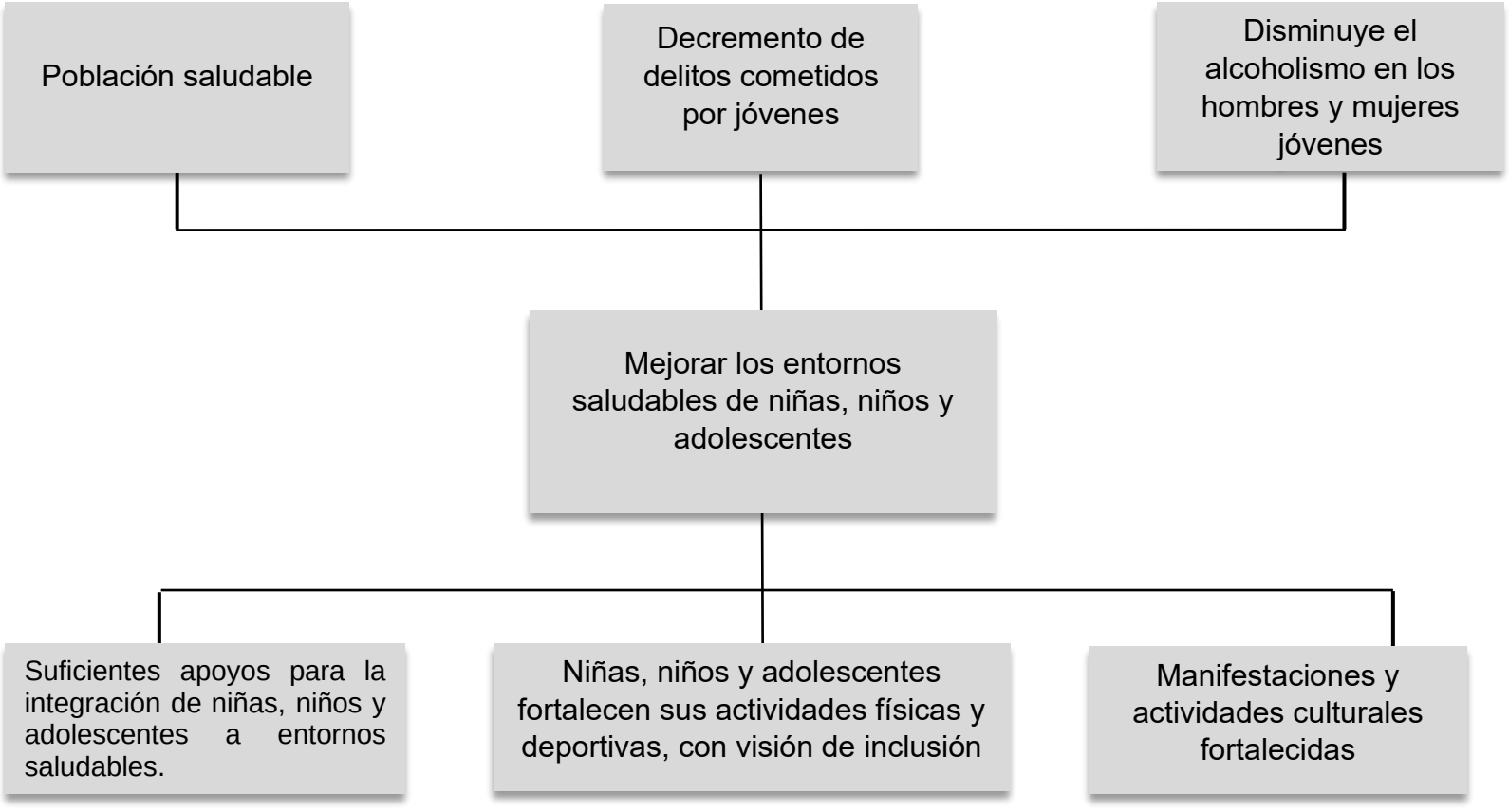

Matriz de Marco Lógico Política Pública: Educación y entornos saludables

Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo de la Política Pública Mejorar los entornos saludables de niñas,niños y adolescentes	Al 2024 se aumenta en un 100% las acciones en favor de la cultura, educación y deporte	Informe de gobierno	Se designa presupuesto
Estrategia 1 Apoyos para la integración de niñas, niños y adolescentes a entornos saludables.	Al 2024 se aumenta al 100% losapoyos a la educación	Informe de gobierno	Convenios interinstitucionales
Estrategia 2 Niñas, niños y adolescentes fortalecen sus actividades físicas y deportivas, convisión de inclusión.	Al 2024 se incrementan al 100% las actividades de cultura física ydeportiva	Informe de gobierno	Convenios interinstitucionales Se designa presupuesto La población asiste a las actividades culturales
Estrategia 3 Manifestaciones y actividades culturalesfortalecidas	Al 2024 se incrementan al 100% las actividades culturales	Informe de gobierno	Convenios interinstitucionales Se designa presupuesto La población asiste a las actividades culturales

Matriz de Indicadores Estratégicos Política Pública: Educación y entornos saludables

Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo de la Política Pública Mejorar los entornos saludables de niñas,niños y adolescentes	Al 2024 se aumenta en un 100% las acciones en favor de la cultura, educación y deporte	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 1 Apoyos para la integración de niñas, niños y adolescentes a entornos saludables.	Al 2024 se aumenta al 100%los apoyos a la educación	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 2 Niñas, niños y adolescentes fortalecen susactividades físicas y deportivas, con visiónde inclusión.	Al 2024 se incrementan al100% las actividades de cultura física y deportiva	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 3 Manifestaciones y actividades culturales fortalecidas	Al 2024 se incrementan al100% las actividades culturales	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final

Árbol de Problemas de la Política Pública: Impulso a la agricultura

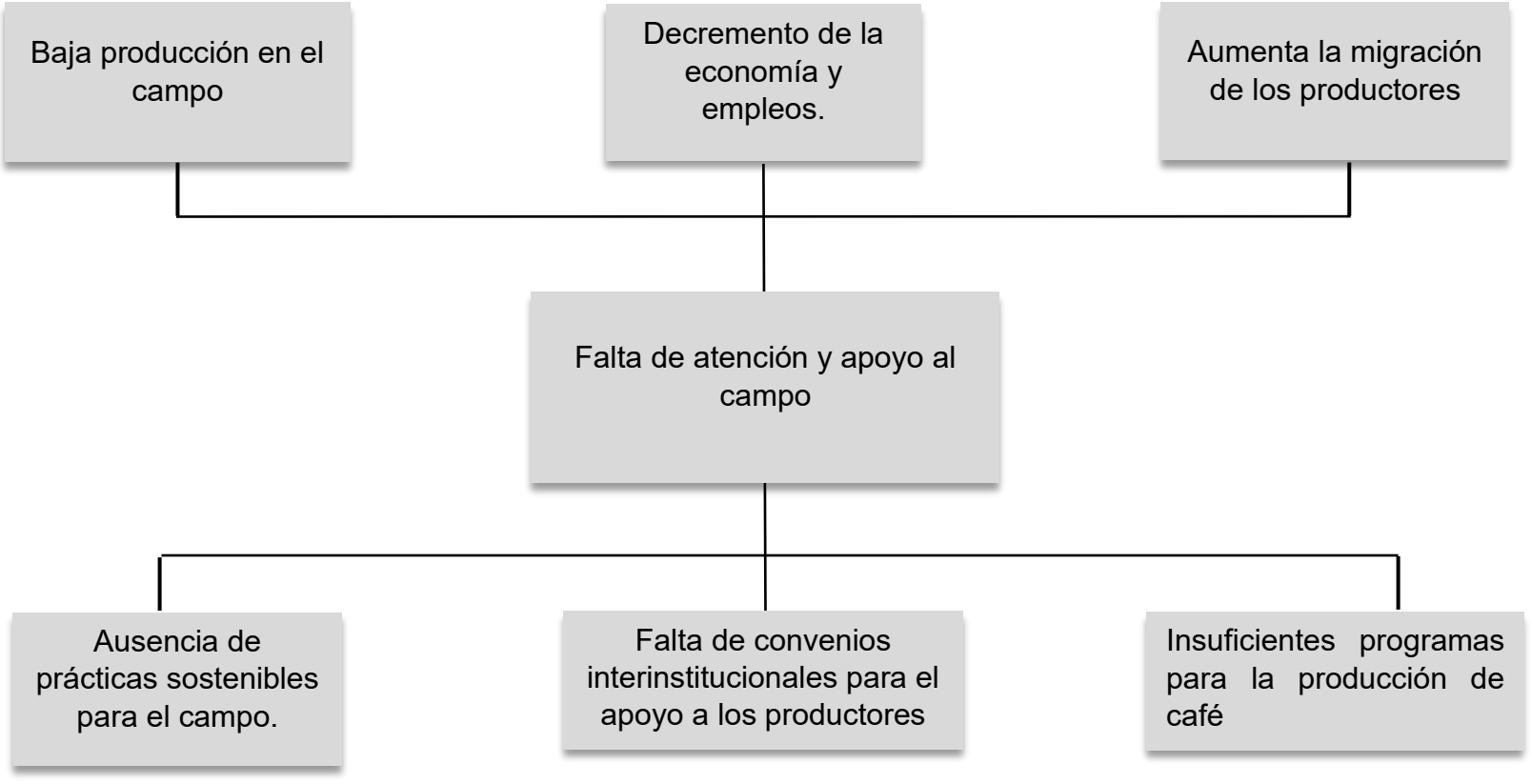

Árbol de Objetivos de la Política Pública: Impulso a la agricultura

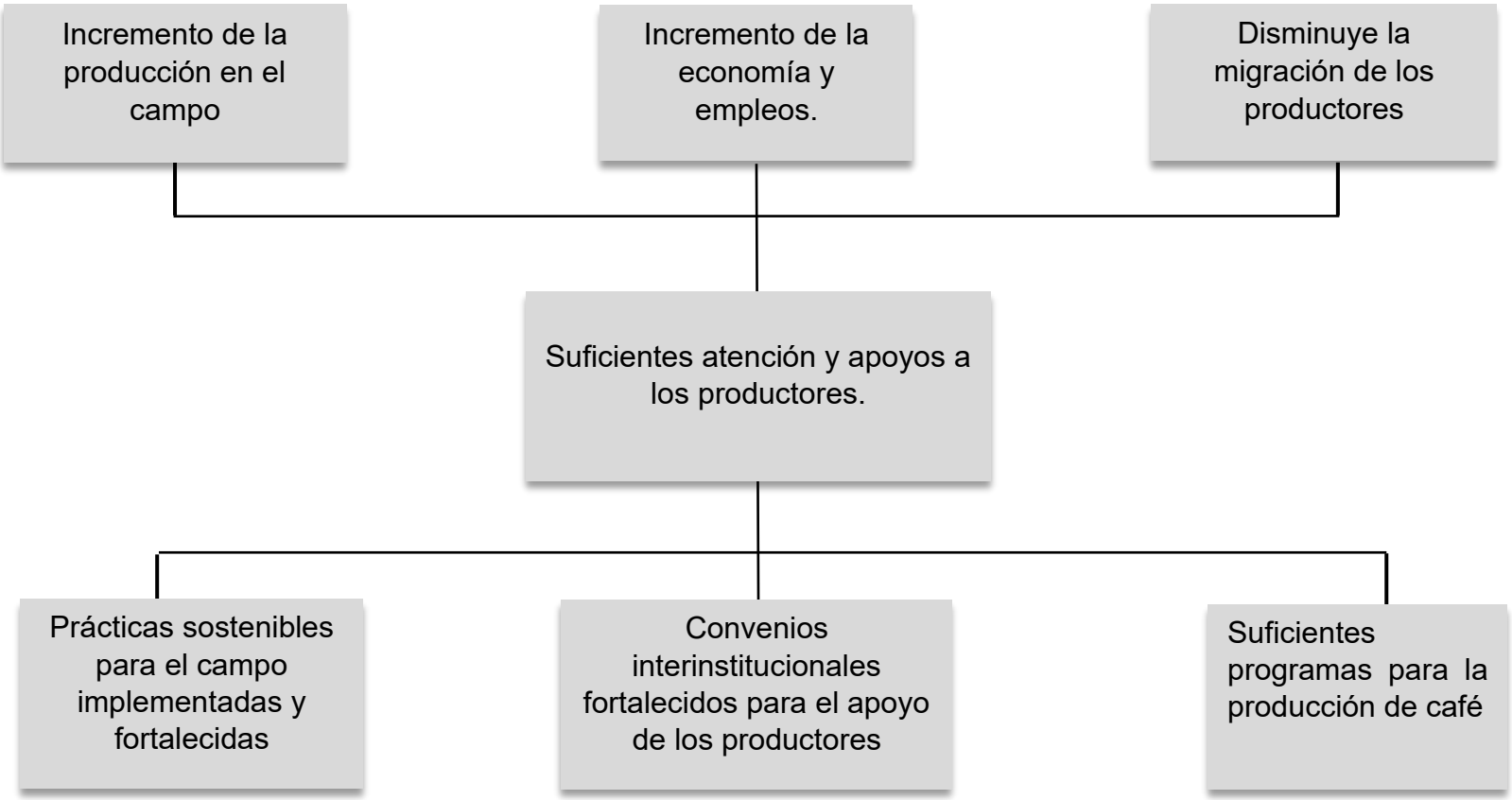

Matriz de Marco Lógico Política Pública: Impulso a la agricultura

Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo de la Política Pública Fortalecer las capacidades de los productores	Al 2024 se incrementa al 50% los apoyos otorgados a los productores rurales	Informe de Gobierno Municipal	Suficiencia presupuestal Productores interesados enlos apoyos
Estrategia 1 Prácticas sostenibles para el campo implementadas y fortalecidas	Al2024serealizan 2 capacitaciones a productores	Registros internosArchivo fotográfico	Productores interesados enimplementación de prácticas sostenibles
Estrategia 2 Convenios interinstitucionales fortalecidos para el apoyo de los productores	Al 2024 se realizan 5 gestionespara el fortalecer el campo	Registros internos	Voluntad política para apoyar el campo
Estrategia 3 Programas para la producción de café fortalecidos	Al 2024 otorgan 2 apoyos a productores de café	Registros internos Archivo fotográfico Informe de Gobierno Municipal	Voluntad política para apoyar el campo Suficiencia presupuestal

Matriz de Indicadores Estratégicos Política Pública: Impulso a la agricultura

Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo de la Política Pública Fortalecer las capacidades de losproductores	Al 2024 se incrementa al 50% los apoyos otorgados a los productores rurales	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 1 Prácticas sostenibles para el campo implementadas y fortalecidas	Al2024serealizan 2 capacitaciones a productores	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 2 Convenios interinstitucionales fortalecidos para el apoyo de los productores	Al 2024 se realizan 5 gestionespara el fortalecer el campo	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 3 Programas para la producción de café fortalecidos	Al 2024 otorgan 2 apoyos aproductores de café	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final

Árbol de Problemas de la Política Pública: Promoción al mercado local

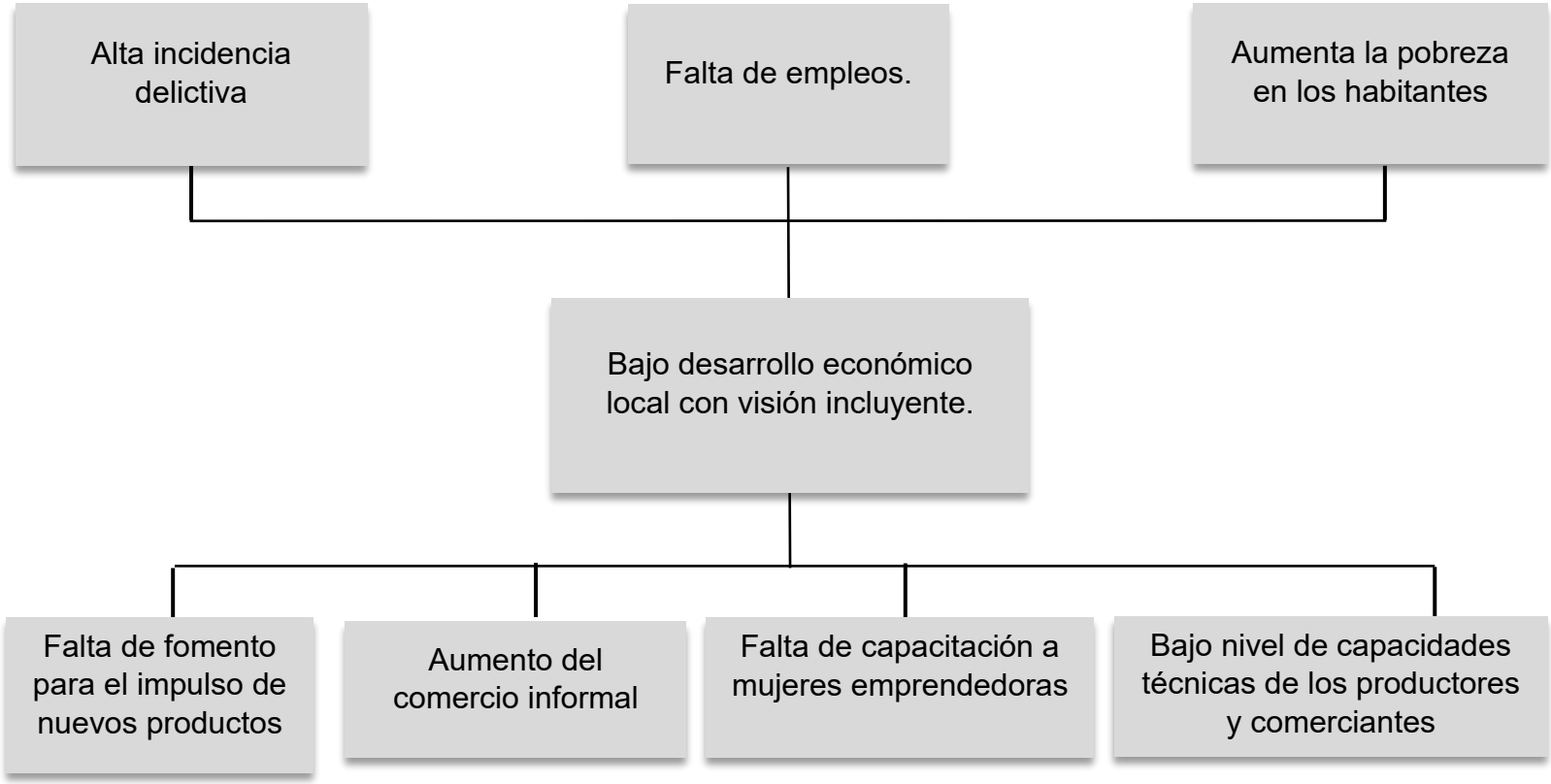

Árbol de Objetivos de la Política Pública: Promoción al mercado local

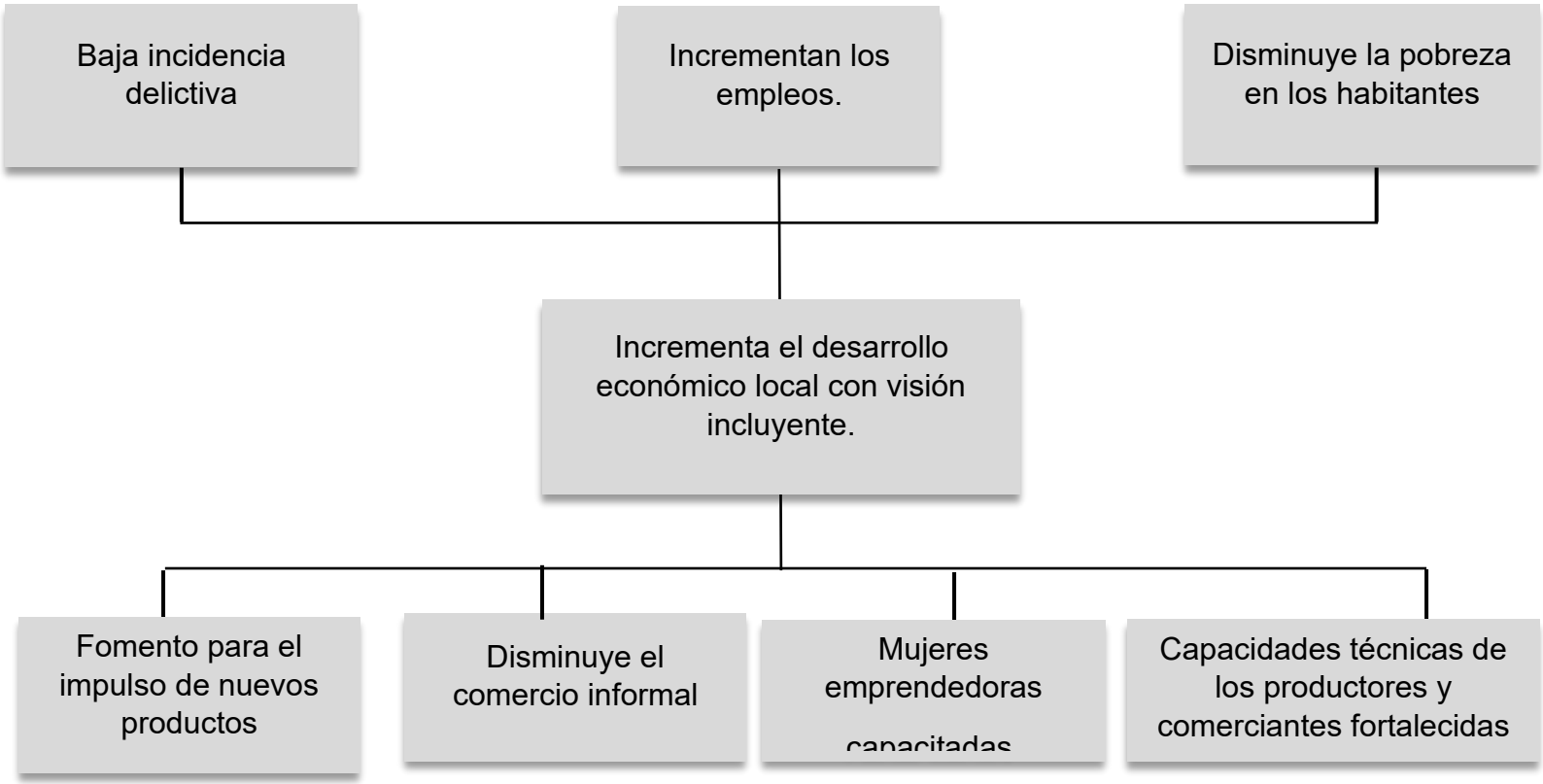

Matriz de Marco Lógico Política: Promoción al mercado local

Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo de la Política Pública Impulsar la economía local con visión incluyente, para el desarrollo económico del municipio.	Al 2024 se incrementa al 50% los apoyos otorgados a los productores rurales	Informe de gobierno	Condiciones sociales y económicas óptimas en el municipio.
Estrategia 1 Fomento para el impulso de nuevos productos, realizado.	Al 2024 se realizan 2 expo feriasde productos locales Al 2024 se realiza 1 diagnóstico de nuevos productos y mercadeo	Informe de gobierno.	Participación de los productores y comerciantes.
Estrategia 2 Reducción del comercio informal	Al 2024 se implementan 2 pláticas para sensibilizar a los comerciantes en el cumplimiento de las obligaciones fiscales	Informe de gobierno	Los comerciantes cumplen sus obligaciones fiscales.
Estrategia 3 Capacidades técnicas de los productores y comerciantes fortalecidas.	Al 2024 se capacitan a 200 productores y comerciantes	Informe de gobierno.	Voluntad de los productores y comerciantes.
Estrategia 4 Mujeres emprendedoras, fortalecidas para el desarrollo de sus productos.	Al 2024 se capacitan a 200mujeres emprendedoras	Informe de gobierno.	Participación de mujeres emprendedoras

Matriz de Indicadores Estratégicos Política Pública: Promoción al mercado local

Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo de la Política Pública Impulsar la economía local con visión incluyente, para el desarrollo económico del municipio.	Al 2024 se incrementa al 50% los apoyos otorgados a los productores rurales	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 1 Fomento para el impulso de nuevos productos, realizado.	Al 2024 se realizan 2 expo ferias de productos locales Al 2024 se realiza 1 diagnóstico de nuevos productos y mercadeo	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 2 Reducción del comercio informal	Al 2024 se implementan 2 pláticas para sensibilizar a los comerciantes en el cumplimiento de las obligaciones fiscales	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 3 Capacidades técnicas de los productores y comerciantes fortalecidas.	Al 2024 se capacitan a 200 productores y comerciantes	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 4 Mujeres emprendedoras, fortalecidas para eldesarrollo de sus productos.	Al 2024 se capacitan a 200 mujeres emprendedoras	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final

Árbol de Problemas de la Política Pública: Responsabilidad Sustentable

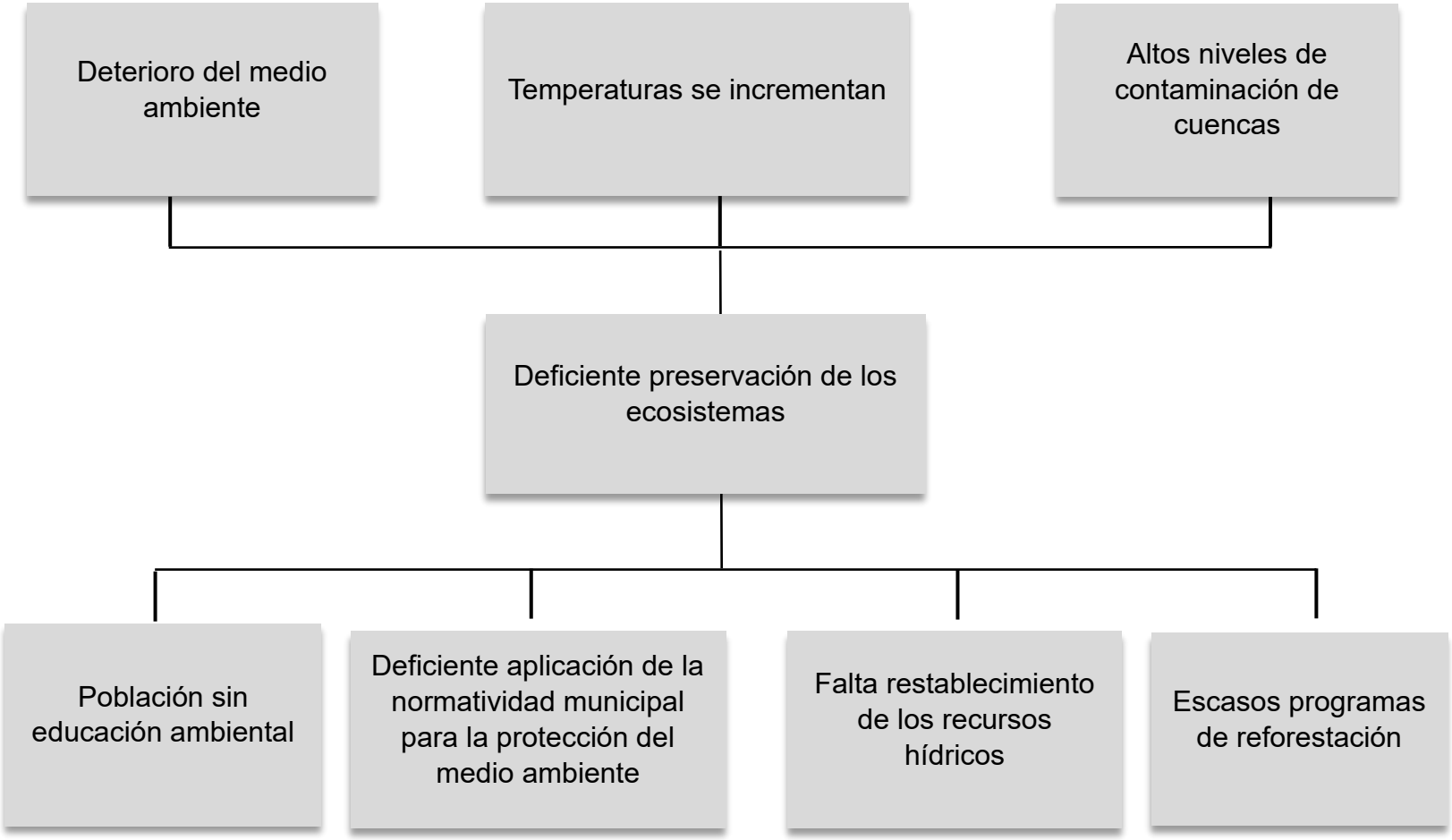

Árbol de Objetivos de la Política Pública: Responsabilidad Sustentable

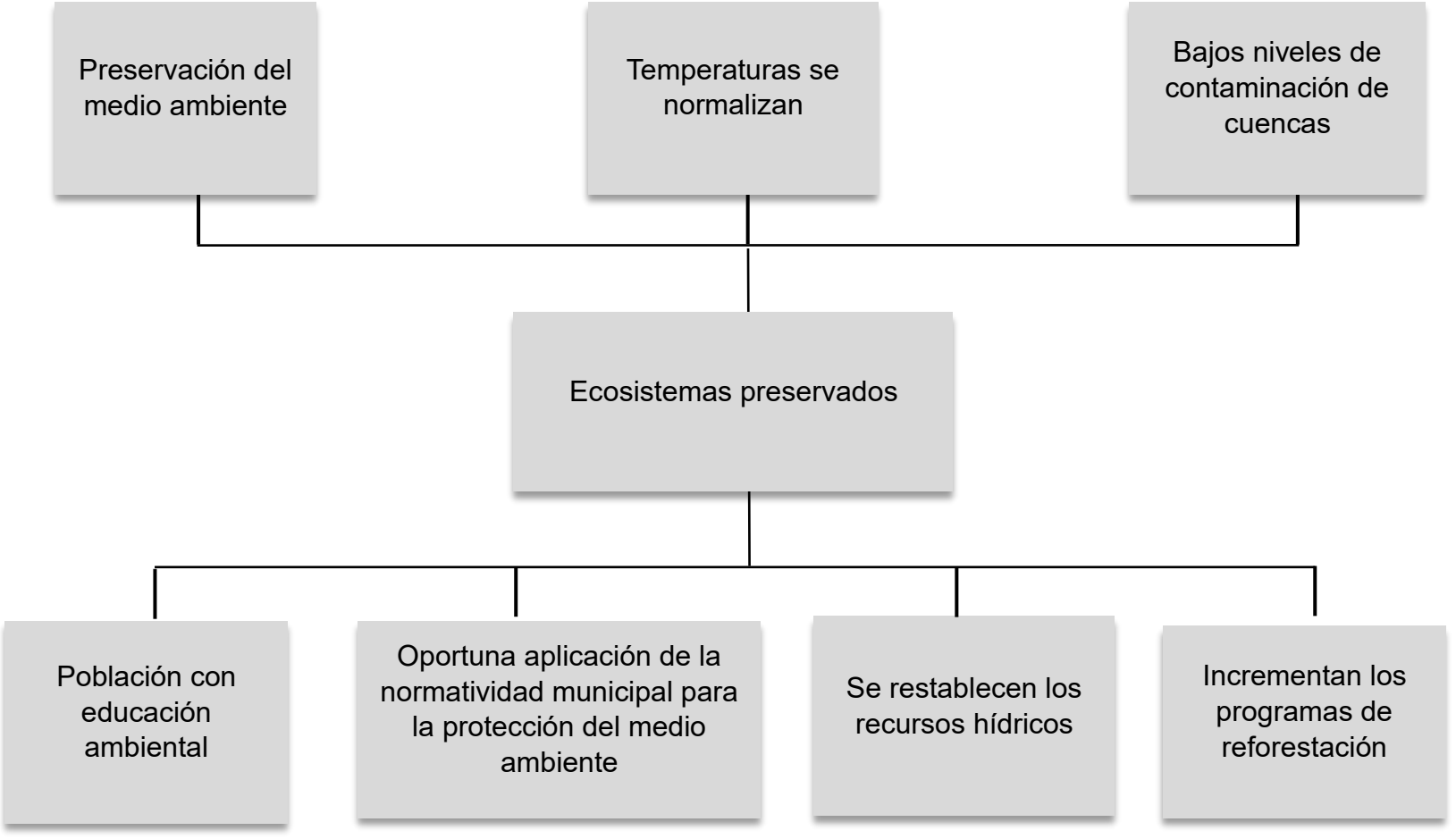

Matriz de Marco Lógico Política Pública Responsabilidad sustentable

Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo de la Política Pública Impulsar la preservación de los ecosistemas para disminuir el deterioro del medio ambiente	Al 2024 se recupera 10 km de áreas arbóreas	Informe de Gobierno Municipal Registros internos Archivo fotográfico	Colaboración interinstitucional La población preserva las zonas reforestadas
Estrategia 1 Gestión para el cuidado de los recursos forestales, implementada	Al 2024 se opera 1 programa de reforestación.	Informe de Gobierno Municipal	Se cuenta con la información ambiental de H. Ayuntamiento Colaboración interinstitucional
Estrategia 2 Restablecimiento de los recursos hídricos, gestionado	Al 2024 se gestiona la implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales	Registros internos Oficios de gestión	Colaboración interinstitucional
Estrategia 3 Educación ambiental sustentable, implementada	Al 2024 se incrementa al 100% la población capacitada en materia de medio ambiente	Registros de las capacitaciones	La población asiste en las convocatorias
Estrategia 4 Normatividad municipal para la protección del medio ambiente gestionada	Al 2024 se opera la normatividad municipal en materia ambiental	Normatividad	Las autoridades municipales aplican la normatividad

Matriz de Indicadores Estratégicos Política Pública Responsabilidad sustentable

Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo de la Política Pública Impulsar la preservación de los ecosistemas para disminuir el deterioro del medio ambiente	Al 2024 se recupera **10** km de áreas arbóreas	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 1 Gestión para el cuidado de los recursos forestales, implementada	Al 2024 se opera 1 programade reforestación.	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 2 Restablecimiento de los recursos hídricos,gestionado	Al 2024 se gestiona la implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 3 Educación ambiental sustentable,implementada	Al 2024 se incrementa al 100% la población capacitada en materia de medio ambiente	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final
Estrategia 4 Normatividad municipal para la protección del medio ambiente gestionada	Al 2024 se opera la normatividad municipal en materia ambiental	Eficacia	Trianual	Evaluación	Final

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOTOZINTLA, CHIAPAS.

ALFONSO MEZA PIVARAL
Presidencia
CLARA ROSA RODRIGUEZ PEREZ
Sindicatura Propietaria
JOSE MARIA VELAZQUEZ MORALES
1er. Regiduría Propietaria
AMELIA GUADALUPE VILLATORO ESCOBAR
2a. Regiduría Propietaria
CIRILO LOPEZ VELAZQUEZ
3a. Regiduría Propietaria
GEMIMA MARISOL ROBLERO VELAZQUEZ
4a. Regiduría Propietaria
ABDIAS VELAZQUEZ ROBLERO
5a. Regiduría Propietaria
MARIA LUZ MENDEZ ROBLERO
6a. Regiduría por RP
LEVI MARUQUI GALINDO GONZALEZ
7a. Regiduría por RP
JULISSA YAQUELIN MORALES MORALES
8a. Regiduría por RP